

SUSCRIPCIONES Madrid, un mes .... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00 25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 951

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

EL REAJUSTE EUROPEO

El factor italiano en la política internacional

Nuestros escoliastas suelen ser excesivamente parcos en lo atañero a la actividad de Italia en los problemas de política exterior...

Ahora Italia comienza a darse cuenta de que la espera y la situación marginal puede favorecer los designios de otra potencia...

Italia, favorecida o empujada por circunstancias que están a la vista de cualquier observador atento, ocupa hoy un lugar preponderante en la política internacional europea...

He ahí la diferencia fundamental que distancia el hecho italiano de la experiencia alemana, diferencia básica y no accidental...

en lo que afecta a los problemas específicamente mediterráneos. Pero Italia no es tan sólo una nación mediterránea...

penetración; segundo, que aun aceptada la realidad del peligro, vemos ésta tan remota y problemática en sus realizaciones posibles...

Entre un patrono y un obrero Zamora, 19.—En el pueblo de Alcañices, Dario Calvo Fidalgo, propietario de un molino...

Los familiares del herido persiguieron al obrero hasta su domicilio, en donde cogió una escopeta y salió a hacer frente a sus perseguidores.



ANTENA

Spengler, inoportuno

Oswaldo Spengler se afilió no ha mucho a Hitler. Su famoso libro «La decadencia de Occidente» era, en el fondo, una profecía al servicio del imperialismo alemán...

El acuerdo, pues, entre Spengler y el tercer Reich no surgía de una improvisación superficial, sino de una profunda, larga gestación.

CAMILO BARGIA TRELLES

TREN TIROTEADO

Alicante, 19.—Entre las estaciones de Agost y San Vicente fué tiroteado el tren rápido. Un proyectil alcanzó a un vagón de primera, sin que, afortunadamente, hiriera a ningún viajero.

La Guardia civil dió una batida por las inmediaciones sin resultado.

UNA RINA

Entre un patrono y un obrero

Zamora, 19.—En el pueblo de Alcañices, Dario Calvo Fidalgo, propietario de un molino, despidió al obrero Venancio Calvo Manrique...

Entonces llegó la Guardia civil y procedió a su detención.

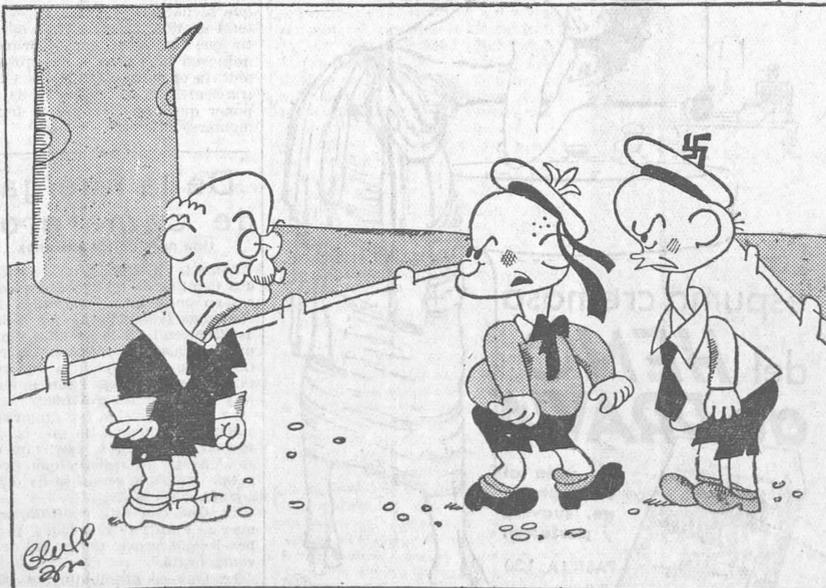
CRISTOBAL DE CASTRO

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un obrero muerto

Zamora, 19.—En las obras de construcción del túnel de Santa Bárbara del ferrocarril de Zamora a La Coruña descarriló una vagoneta...

JUEGO DE CHIQUILLOS, por Bluff



Los niños de la derecha.—¡Si no te dejas pegar, no jugamos!

TEMAS DE ACTUALIDAD

ANTE EL CENTENARIO DE LOPE DE VEGA

A medida que se va acercando el 27 de Agosto de 1935, fecha del tercer centenario de la muerte de Lope de Vega, crece el número de obras que la admiración ferviente de sus apasionados consagrará a aquel acontecimiento.

Que si lo bueno es de Lope, Lope, por bueno, es de Dios,

que el envidioso Góngora contradecía en un soneto lleno de encanto enfermizo.

Claro, naturalmente, que en la vida y en la obra de un ingenio de tan excelsa talla nunca se agota la investigación. Nos faltará siempre la cronología de todas sus producciones...

Sin embargo de cuánto nos falta y nos faltará, de Lope sabemos hasta las seminitas para aquilatar su grandeza...

El pueblo en Lope! ¡Lope en el pueblo! ¡Dónde veis al pueblo en Lope y a Lope en el pueblo?

Murcia, 19.—Comunican del pueblo de Librilla que al terminar la sesión municipal, el primer oficial del Ayuntamiento, Antonio Porras...

Se promovió un fuerte escándalo y fué necesario que acudiese la Guardia civil.

El Ayuntamiento se reunió, y después de estudiar el caso acordó dejar cansante al oficial.

El pueblo en Lope! ¡Lope en el pueblo! ¡Dónde veis al pueblo en Lope y a Lope en el pueblo?

El centenario del Fénix se aproxima, y aun se ignora concretamente en qué consistirá. El Gobierno, y especialmente el Ayuntamiento de Madrid...

Que este centenario quite la vergüenza de otros centenarios. El de Calderón no fué lo suficientemente esplendoroso...

En la calle de Fernández del Campo se levantó la aguja de una vía del tranvía.

En vista del cariz que tomaban los sucesos, el gobernador dispuso que salieran a la calle todas las fuerzas de Orden público...

ford y de la abadía de Westminster. Las casas de Shakespeare (la del natalicio y la del fallecimiento) son museos y jardines...

Celebremos con esplendor el centenario de Lope de Vega, y de su casa, como los ingleses con la de Shakespeare...

Expropiación forzosa y adquisición por cuenta del Estado, según se realizó en Inglaterra...

En el centenario de Lope de Vega llevemos a cabo algo digno de Lope de Vega. El consabido premio a unas cuantas publicaciones...

¡No compartan esta humilde opinión los admiradores y celosos de la gloria del madrileño genial!

LUIS ASTRANA MARIN CHARLAS PERTURBADORAS

Los obreros vizcaínos plantean una huelga general de protesta

Una nota de la Federación de Sociedades Obreras

Bilbao, 19.—El anuncio de la segunda actuación del charlista García Sanchiz en el teatro de los Campos Eliseos...

La Ejecutiva de la Federación Local de Sociedades Obreras de la U. G. T. publicó hoy un comunicado protestando contra la irrupción de la Policía...

Añade que la U. G. T., en vista de que no se ha respondido adecuadamente a la reclamación presentada...

«Esto no significa—dice—amenaza alguna ni imposición; pero la organización no está dispuesta a consentir en República lo que no se toleró en los comienzos del presente siglo...

A las dos de la tarde, al efectuarse el relevo en fábricas y talleres, grupos de obreros socialistas, comunistas y sindicalistas se situaron a las puertas de los mismos...

En la línea de Begoña, precisamente cuando iniciaba un tranvía la pendiente acentuadísima...

Igual se hizo con los tranvías, a los cuales se obligó a refugiarse en las cocheras.

En la calle de Fernández del Campo se levantó la aguja de una vía del tranvía.

En vista del cariz que tomaban los sucesos, el gobernador dispuso que salieran a la calle todas las fuerzas de Orden público...

bia dispuesto que todos los comercios cerrados abrieran sus puertas, y si no lo hacían impondría sanciones a sus propietarios.

Añadió que no toleraría manifestaciones en la vía pública en ningún sentido.

Se han registrado varias cargas y detenciones. Estas últimas suman hasta ahora alrededor de 25.

El charlístico desiste de su actuación.—La huelga general se extiende a la zona fabril.—Varios tiroteos

Ante los sucesos, el Sr. García Sancho, por propia iniciativa, ha comunicado al gobernador que decidía la suspensión de la charla de esta tarde, que versaba sobre el tema «Al César, lo que es del César».

A pesar de concederse en toda la población la suspensión de la charla, continúa todo paralizado. No circula ni un solo tranvía, ni los «taxis» ni autobuses.

En las calles de San Francisco y Hernani ha habido pequeños tiroteos entre la fuerza pública y los revoltosos.

En los alrededores fué tirado un coche de la Brigada Social, y los agentes hicieron uso de sus armas.

En la plaza Circular, de un grupo muy numeroso de revoltosos salió un disparo contra dos parejas montadas de guardias de Seguridad, los cuales echaron pie a tierra, haciendo hasta unos veinte disparos al aire, lo que puso en dispersión a la muchedumbre que en aquellos momentos se encontraba en aquel lugar.

Los vendedores de periódicos se negaron a vender las ediciones de los diarios de la noche, a punto de salir. De la zona fabril comunican que el paro ha sido general, sumándose a los comunistas los socialistas y demás elementos obreros.

Incidentes en Baracaldo.—Un herido El Baracaldo se han registrado diversos incidentes. Un grupo asaltó una sastrería y arrojó los géneros a la calle.

También causaron daños en varios establecimientos de muebles.

Un joven, llamado José Areta, recibió un tiro en una pierna y resultó gravemente herido.

Tanto en esta población como en Sestao y Santurce el paro ha sido completo, afectando la huelga incluso a los Altos Hornos.

Orden de vuelta al trabajo La Unión General de Trabajadores al conocer la decisión de García Sancho, dispuso que hoy vuelvan al trabajo todos los obreros.

UN DECRETO

Nuevas normas para la producción del algodón en España

La parte dispositiva del decreto aprobado ayer en Consejo dice lo siguiente:

«Artículo 1.º El programa para el desarrollo del cultivo algodonero en España, que estableció el decreto de 22 de Marzo de 1932, se sujetará en lo sucesivo a las normas que se determinan en la presente disposición.

Art. 2.º El cultivo del algodón no podrá realizarse más que en aquellas tierras que reúnan las debidas condiciones a juicio del personal técnico de las Secciones y Centros agronómicos de cada provincia, el cual vigilará cuidadosamente la marcha del cultivo, aconsejando y enseñando a los labradores las prácticas adecuadas al mayor perfeccionamiento, en el sentido de elevar la cantidad y calidad de la cosecha.

Art. 3.º Para los efectos de propaganda, inscripción de los cultivadores, distribución de semilla para siembra, maquinaria y envases, intervención en la recepción y expediciones de algodón bruto y demás gestiones de índole oficial y de relación del Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero con los labradores y Sindicatos de zona, se restablecen las Agencias de propaganda suprimidas por el artículo 2.º de los transitorios del decreto de 13 de Junio de 1932.

Art. 4.º En las zonas que no tengan constituido un Sindicato de cultivadores de algodón, los agentes comerciales de propaganda atenderán además, principalmente, a estimular su constitución y la cooperación de todos a los fines sociales y de auxilio mutuo, seguros y cuantas modalidades tiendan al progreso y beneficio de los cultivadores.

Art. 5.º Quedan suprimidas las subvenciones a los cultivadores de algodón: o el concepto de superficie sembrada, los cuales no podrán percibir en lo sucesivo más que el precio que a cada campaña establezca para el kilo de algodón bruto entregado en la factoría y los premios que se acuerden. Cualquiera otra cantidad que reciban del Instituto como auxilio para el cultivo será en concepto de anticipo reintegrable a deducir en la cuenta del algodón entregado de la misma cosecha, y no podrá concederse sin previa inspección de la plantación y con todas las garantías necesarias para asegurar su reintegro.

Art. 6.º Dentro del mes de Enero de cada año se fijará por el ministro de Agricultura, a propuesta de la Comisión central del Instituto, los precios para cada clase de algodón bruto en factoría, los cuales serán para el presente año los siguientes: Primera clase, 1,30 pesetas por kilo-

gramo; segunda clase, 1,10 pesetas por kilogramo; tercera clase, 0,70 pesetas por kilogramo.

Art. 7.º Los premios a la producción se establecerán en la misma época y forma, con arreglo a las normas que determine el reglamento, de modo que sirva de estímulo al labrador para mejorar el cultivo y su rendimiento por unidad de superficie.

Art. 8.º La semilla necesaria para siembra continuará entregándose gratuitamente por el Instituto en la proporción adecuada a cada clase de terreno.

Art. 9.º A fin de establecer la debida relación entre los cultivadores y los elementos técnicos y administrativos del Instituto y fiscalizar directamente la inversión de los fondos de este organismo en las provincias en que se establezca o tengan establecida factoría para la desmotación, se constituirá una Junta provincial informativa compuesta por el ingeniero jefe de la Sección agronómica y el número de vocales cultivadores directos de algodón que fije el reglamento en proporción a la importancia de la producción, y en la que deberán estar representados todos los Sindicatos de zona de la provincia.

Art. 10. Para atender a los gastos derivados de la implantación de lo dispuesto en este decreto, se establece un arbitrio de cinco céntimos por cada kilogramo de peso neto del algodón importado, equivalente a 0,053 pesetas sobre el kilo de peso bruto, cuyo arbitrio se recaudará por las Aduanas en la misma forma que el establecido para el Comité industrial algodonero por el artículo 2.º del real decreto de 9 de Julio de 1932, con la elevación dispuesta en la real orden de 12 de Septiembre de 1932 y con completa independencia de este último. Los fondos que por este concepto se recauden se ingresarán en el Banco de España en la cuenta corriente del Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero.

El importe de este arbitrio se devolverá al Comité industrial algodonero para todo el algodón que se exporte.

Art. 11. La aplicación del arbitrio establecido por el artículo anterior comenzará a regir desde el día de la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid» y para todo el algodón fibra existente en fábricas, almacenes y «docks».

Art. 12. No se consignará en los futuros presupuestos del Estado cantidad alguna, tanto para subvencionar el cultivo del algodón como para primas a la exportación de la industria textil algodonera.

Art. 13. Las partidas consignadas en la actual prórroga del presupuesto de 1933 para fomento del cultivo algodonero y para primas a la exportación de la industria textil algodonera las percibirán los respectivos organismos sin que el Comité industrial algodonero tenga que remitir al Instituto de Fomento del Cultivo la cantidad que venía obligada a satisfacer por lo dispuesto en el artículo 14 del decreto de 22 de Marzo de 1932.

Art. 14. Por la Comisión Central del Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero, presidida por el subsecretario de Agricultura y con la asistencia de los elementos asesores que estime conveniente, se procederá inmediatamente a constituir una Ponencia encargada de formular una propuesta de reglamento para el funcionamiento de este organismo, según las normas establecidas por la presente disposición, atendiendo al reajuste del personal, a las necesidades del mismo para que éste sea el estrictamente indispensable para la función que hayan de realizar, y cuya propuesta una vez estudiada por la Comisión central será sometida a la aprobación del ministro de Agricultura.

Art. 15. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado por el presente decreto.

Acto que el domingo se celebrará en el cementerio a la memoria del Sr. Maclá, dijo que consistiría en depositar un ramo de laurel en la tumba del Sr. Maclá.

—Se ha autorizado una manifestación desde la puerta del cementerio hasta el lugar donde está emplazada la tumba. La manifestación guardará absoluto silencio y sobre la tumba únicamente pronunciaré yo breves palabras de homenaje a la memoria del que fué primer presidente de la Generalidad.

Los dependientes se entrevistaron con el Sr. Companys.—La fuerza pública disuelve a unos manifestantes

Una Comisión del frente único de dependientes mercantiles visitó al presidente de la Generalidad para protestar de que los patronos infringían las leyes sociales.

Mientras se celebraba la reunión en la plaza de la República se congregaron varios grupos de dependientes que intentaron formar una manifestación.

Algunos manifestantes dieron mueras contra el consejo de Trabajo, y la fuerza pública intentó disolver los grupos; pero como los grupos persistiesen en sus propósitos de permanecer congregados y reincidieran en sus gritos, los agentes de la autoridad procedieron a disolverlos por la fuerza. Los guardias de Caballería y de asalto dieron varias cargas bastante violentas y lograron despejar a los reunidos.

Poco después el Sr. Companys recibió a los periodistas, a los que dió cuenta de la visita del frente único de dependientes.

—Se ha intentado—dijo—formar una manifestación, y como no había sido autorizada he mandado disolver por la fuerza.

Un servicio de vigilancia para evitar los atracos.—Requisita de automóviles

Para evitar los atracos y actos contra la propiedad que los viernes y sábados especialmente se cometen en Barcelona, ayer se procedió por orden de la Comisaría de Orden público a la requisita de 35 automóviles, 20 para la Guardia civil y 15 para la Policía, con los cuales se montó un servicio por los alrededores de la ciudad y otros puntos estratégicos para acudir al primer llamamiento.

La medida dió excelente resultado, pues hasta la hora en que comunicamos no se sabe que haya ocurrido ningún atraco.

Incendio en un teatro Tarragona, 19.—Comunican de Cornudella que se declaró un incendio en el teatro de la localidad.

Después de grandes esfuerzos se consiguió localizar el fuego y extinguirlo, ascendiendo las pérdidas a unas sesenta mil pesetas.

Se cree que el incendio fué intencionado.

Una mujer asesinada Tarragona, 19.—En Fatarella fué encontrada asesinada en su propio domicilio Filomena Blanc Pérez, de sesenta y siete años.

Se cree que el móvil del crimen fué el robo.

Han sido detenidos como presuntos autores el matrimonio José Ruano y Rosa Elerany.

terer. Por cierto que vamos a dejar esto de la talla a un lado, no vaya a darse por aludido su «alter ego», el gran «pequeño» Cortés de Barcelona, que no es precisamente un «rascaletos». Como que dicen—nosotros no lo creemos—que duerme en un dedal y se empina para escupir. Exageraciones. Uno y otro, sin embargo, son la esencia de la simpatía y de la «bonhomie» ¿Verdad, «mon ami»?

BOLSA Y FINANZAS Del «parquet» a la «coulisse»

Buena voz y buena vista, las dos condiciones precisas para llegar siempre a tiempo de cazar un arbitraje y hacerse respetar en Bolsa, donde hay tanto galpago (y que perdonen los galpago de la manera de señalar). «Guerrita» es el «cañón» de la Bolsa madrileña y hombre de talla en estos menes-



5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series B y A, 88,75. 5 por 100 Amortizable 1925.—Sin impuesto, series F, 99,35; C, B y A, 99,50. 5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 99,40; A, 99,50. Idem con impuesto, series E, D, C y B, 86,75; A, 87,00. 3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F y E, 73,25; D, 73,30; C y B, 73,50; A, 73,60. 4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 96,40. 4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, B y A, 91,50. 5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F y E, 99,15; D, C y B, 99,50; A, 100,25. 5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, 97,75; B, 97,60. 4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A y B, 88,00. Bonos Tesoro 6 por 100 oro.—Series A, 212,25; B, 211,75. Obligaciones Tesoro, 5 1/2 por 100, series A y B, 100,70; idem 5 por 100, series A y B, 10,80. Ayuntamientos.—Expr. Interior, 1909, 92,00; Villa de Madrid, 1931, 82,50; Ensanche, 1/2 por 100, 82,50. Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 93,50. Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 94,50; 6 por 100, 104,20; 5 1/2 por 100, 100,00; idem Crédito Local, 6 por 100, 87,75; 5 por 100, 94,75; 6 por 100 interprovincial, 95,00; 6 por 100, 1932, 96,50; 5 1/2 por 100, con lotes, 104,00. Acciones.—Banco España, 559,00; idem Español de Crédito, C., 198,00; idem Hispano Americano, 153,00; H. Chorro, 364,00; Mengemor, 158,00; Albeche, ordinarias, 50,00; C. Sevillana, 84,00; C. Telefónica, preferentes, 108,50; idem ordinarias, 111,50; Minas del Rif, portador, C., 290,00; Guindos, 268,00; C. A. Fósforos, 125,00; C. A. Petróleos, 123,50; C. A. Tabacos, 204,00; Alicantes, C., 240,50; F. C., 240,50; Nortes, C., 270,50; F. C., 270,50; Madrileña de Tranvías, C., 108,00; F. C., 103,50; Altos Hornos, 84,00; Española de Petróleos, C., 27,00; F. C., 27,25; Explosivos, F. C., 704,00; Ford Motor, 308,00. Obligaciones.—Hidro Española, series A y B, 87,50; idem D, 88,00; Mediolla, 84,75; Albeche, 94,00; Sevillana, 93,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1923, 104,25; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,25; Norte, primera, 59,25; idem segunda, 58,00; Almansa-Valencia, 265,00; Norte, 6 por 100, 88,75; Alicante, primera, 260,00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, 94,50; Azucarera, sin estampillar, 76,50; idem interés preferente, 63,00. Moneda extranjera.—Francos, 47,60; idem suizos, 234,875; belgas, 168,875; libras, 38,10; dólares, 7,58; liras, 63,90; marcos, 2,8475; pesetas argentinas, 2,50; escudos portugueses, 0,347; coronas checas, 36,15; idem danesas, 1,71; idem noruegas, 1,32; idem suecas, 1,97; florines, 4,87. OTRAS BOLSAS Bolsa de Barcelona.—Nortes, 270,50; Alicantes, 240,00; Explosivos, 702,50; Rif, 292,25; Chade, 342,00. Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 85,00; Explosivos, 689,00; Resineras, 9,00; Norte, 273,00; Alicante, 242,00; Sota, 320,00; Nervión, 450,00; H. Ibérica, 640,00; H. Española, 152,00; E. Viego, 430,00; Rif, portador, 295,00; idem nominativas, 225,00; Setolazar, nominativas, 70,00. Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 710,00 (paridad, 333,16); idem D, 135,00 (paridad, 316,75); idem E, 132,00 (paridad, 309,70); bonos nuevos, 36,50 (paridad, 85,65); Ac. Sevillanas, 183,00 (paridad, 85,85); Do-save 34,75; Italo-Argentina, 105,00. INFORMACION FINANCIERA Recaudación de ferrocarriles Hasta el 20 de Diciembre y desde 1 de Enero de 1933 la recaudación del Norte ha sido de 326,6 millones de pesetas, 13,4 menos que en igual periodo de 1932. En Andalucía, en la primera decena de Enero actual, se han recaudado 8.406 pesetas más que en igual periodo del año anterior. Actividad de Minas del Rif Tiene ahora Minas del Rif compromisos en firme para servir en el año actual unas 300.000 toneladas, cantidad muy respetable si se tienen en cuenta las 400.000 a que se hace llegar la exportación total en 1933, pues hay que advertir que estamos en la primera quincena de Enero y que quedan todavía once meses y medio, en el transcurso de los cuales es de suponer que esta cifra ha de incrementarse bastante. De la huelga de camareros Una nota de los patronos «Ante la insistencia de los titulares Comités de huelga de camareros en publicar en la Prensa diaria notas tendenciosas con ánimo de desorientar a la opinión y a la propia clase que representan, este Comité se ve obligado a quebrantar el silencio que se había impuesto y expresar lo siguiente: 1.º Que la huelga fué promovida como consecuencia de que la clase patronal cumplía estrictamente el contrato de trabajo que se le había impuesto, según se ha dicho repetidas veces. 2.º Que con este contrato, además de múltiples beneficios, percibe el camarero el 20 por 100 de la venta bruta. 3.º Que es absolutamente falso que el precio de los artículos hayan aumentado en la proporción exagerada que aquéllos afirman, como lo tiene bien sabido el pu-

Chismogramas urgentes

NO HAY QUE ENFADARSE

La Campsa ha montado en cólera porque se hayan dado a la publicidad algunos datos edificantes que han recogido los periódicos, datos demostrativos de lo bien que administra la renta del Estado y el peculio de los accionistas. Por ejemplo: el que denuncie un contrato en el que obtenía el 10 por 100 de descuento para hacer otro con el 5 por 100 solamente. ¿Quié probad? ¡Ah, no! Seguramente por el placer del sufrimiento. Masoquismo puro. Hay quien desea que le den con la badilla en los nudillos.

PRECISAMENTE POR ESO

Pero precisamente por ser una entidad oficial es por lo que interesa la publicidad máxima y la claridad más absoluta. Porque por mucho que se lo crean los señores consejeros y directores, ellos están administrando una renta pública que es de todos los españoles y no una finca particular, donde el propietario hace lo que le da la gana, incluso perder si así le acomoda.

Los partidos republicanos

Juventud republicana democrática federal de Vallecas

La Juventud republicana democrática federal de Vallecas celebrará el acto de su inauguración oficial hoy, día 20, a las nueve y media de la noche, en el Salón España, sito en la calle de Arce y Arce, número 4 (Pacífico).

El programa de la fiesta es muy ameno, y en él figurará: Presentación de rondalla. Cuadro artístico, solos de guitarra, tenor a dúo, acompañado al acompañará un sobresaliente pianista; rifa vañosa, etcétera, etc.

Confiemos en poder dar dentro de unos días una noticia sensacional sobre este asunto. Noticia realmente interesante y edificante. Vamos, algo así como el «clou de la edificación». Pero está en el telar y no conviene malograrlo.

Informes de Cataluña

No han ingresado guardias de asalto en el castillo de Montjuich

Barcelona, 19.—El comandante de las fuerzas de asalto de Barcelona ha desmentido la noticia aparecida en un periódico de esta mañana de que hubiesen sido conducidos a Montjuich diez guardias de asalto, castigados.

—Lo ocurrido es que todas las noches hacen un servicio de vigilancia por la carretera del castillo este número de guardias de asalto, y sin duda su presencia se ha interpretado erróneamente.

Los dependientes de comercio apedrean varios establecimientos

A la salida de un mitin de empleados mercantiles para protestar contra el incumplimiento del laudo dictado últimamente por la Generalidad por parte de la clase patronal, varios grupos apedrearon la fachada de los almacenes El Siglo, rompiendo las lunas de los escaparates. Otro grupo se encaminó por la ronda de San Antonio e hizo lo mismo con las lunas de los escaparates de los almacenes de tejidos La Golondrina.

El consejo de Trabajo de la Generalidad ha reclamado el auxilio del comisario general de Orden público para que la Policía coadyuve a la obra de obligar a los comercios a cerrar a las horas fijadas en el laudo sobre apertura y cierre de establecimientos.

En memoria del Sr. Maclá El Sr. Companys, refiriéndose al

De la huelga de camareros

Una nota de los patronos

«Ante la insistencia de los titulares Comités de huelga de camareros en publicar en la Prensa diaria notas tendenciosas con ánimo de desorientar a la opinión y a la propia clase que representan, este Comité se ve obligado a quebrantar el silencio que se había impuesto y expresar lo siguiente: 1.º Que la huelga fué promovida como consecuencia de que la clase patronal cumplía estrictamente el contrato de trabajo que se le había impuesto, según se ha dicho repetidas veces. 2.º Que con este contrato, además de múltiples beneficios, percibe el camarero el 20 por 100 de la venta bruta. 3.º Que es absolutamente falso que el precio de los artículos hayan aumentado en la proporción exagerada que aquéllos afirman, como lo tiene bien sabido el pu-

De la huelga de camareros

Una nota de los patronos

«Ante la insistencia de los titulares Comités de huelga de camareros en publicar en la Prensa diaria notas tendenciosas con ánimo de desorientar a la opinión y a la propia clase que representan, este Comité se ve obligado a quebrantar el silencio que se había impuesto y expresar lo siguiente: 1.º Que la huelga fué promovida como consecuencia de que la clase patronal cumplía estrictamente el contrato de trabajo que se le había impuesto, según se ha dicho repetidas veces. 2.º Que con este contrato, además de múltiples beneficios, percibe el camarero el 20 por 100 de la venta bruta. 3.º Que es absolutamente falso que el precio de los artículos hayan aumentado en la proporción exagerada que aquéllos afirman, como lo tiene bien sabido el pu-

De la huelga de camareros

Una nota de los patronos

«Ante la insistencia de los titulares Comités de huelga de camareros en publicar en la Prensa diaria notas tendenciosas con ánimo de desorientar a la opinión y a la propia clase que representan, este Comité se ve obligado a quebrantar el silencio que se había impuesto y expresar lo siguiente: 1.º Que la huelga fué promovida como consecuencia de que la clase patronal cumplía estrictamente el contrato de trabajo que se le había impuesto, según se ha dicho repetidas veces. 2.º Que con este contrato, además de múltiples beneficios, percibe el camarero el 20 por 100 de la venta bruta. 3.º Que es absolutamente falso que el precio de los artículos hayan aumentado en la proporción exagerada que aquéllos afirman, como lo tiene bien sabido el pu-

De la huelga de camareros

Una nota de los patronos

«Ante la insistencia de los titulares Comités de huelga de camareros en publicar en la Prensa diaria notas tendenciosas con ánimo de desorientar a la opinión y a la propia clase que representan, este Comité se ve obligado a quebrantar el silencio que se había impuesto y expresar lo siguiente: 1.º Que la huelga fué promovida como consecuencia de que la clase patronal cumplía estrictamente el contrato de trabajo que se le había impuesto, según se ha dicho repetidas veces. 2.º Que con este contrato, además de múltiples beneficios, percibe el camarero el 20 por 100 de la venta bruta. 3.º Que es absolutamente falso que el precio de los artículos hayan aumentado en la proporción exagerada que aquéllos afirman, como lo tiene bien sabido el pu-

De la huelga de camareros

Una nota de los patronos

«Ante la insistencia de los titulares Comités de huelga de camareros en publicar en la Prensa diaria notas tendenciosas con ánimo de desorientar a la opinión y a la propia clase que representan, este Comité se ve obligado a quebrantar el silencio que se había impuesto y expresar lo siguiente: 1.º Que la huelga fué promovida como consecuencia de que la clase patronal cumplía estrictamente el contrato de trabajo que se le había impuesto, según se ha dicho repetidas veces. 2.º Que con este contrato, además de múltiples beneficios, percibe el camarero el 20 por 100 de la venta bruta. 3.º Que es absolutamente falso que el precio de los artículos hayan aumentado en la proporción exagerada que aquéllos afirman, como lo tiene bien sabido el pu-

De la huelga de camareros

Una nota de los patronos

«Ante la insistencia de los titulares Comités de huelga de camareros en publicar en la Prensa diaria notas tendenciosas con ánimo de desorientar a la opinión y a la propia clase que representan, este Comité se ve obligado a quebrantar el silencio que se había impuesto y expresar lo siguiente: 1.º Que la huelga fué promovida como consecuencia de que la clase patronal cumplía estrictamente el contrato de trabajo que se le había impuesto, según se ha dicho repetidas veces. 2.º Que con este contrato, además de múltiples beneficios, percibe el camarero el 20 por 100 de la venta bruta. 3.º Que es absolutamente falso que el precio de los artículos hayan aumentado en la proporción exagerada que aquéllos afirman, como lo tiene bien sabido el pu-

De la huelga de camareros

Una nota de los patronos

«Ante la insistencia de los titulares Comités de huelga de camareros en publicar en la Prensa diaria notas tendenciosas con ánimo de desorientar a la opinión y a la propia clase que representan, este Comité se ve obligado a quebrantar el silencio que se había impuesto y expresar lo siguiente: 1.º Que la huelga fué promovida como consecuencia de que la clase patronal cumplía estrictamente el contrato de trabajo que se le había impuesto, según se ha dicho repetidas veces. 2.º Que con este contrato, además de múltiples beneficios, percibe el camarero el 20 por 100 de la venta bruta. 3.º Que es absolutamente falso que el precio de los artículos hayan aumentado en la proporción exagerada que aquéllos afirman, como lo tiene bien sabido el pu-

blico consumidor. Esto quedó, además, patentemente demostrado con la aplicación de la arbitraria fórmula del Sr. Pi y Suñer, que fué rechazada, al ponerla en vigor, por gran parte de los camareros.

4.º Que igualmente es falso lo que han dicho de los beneficios obtenidos por determinadas casas antes y después de poner en vigor las bases de trabajo actuales.

5.º Que los camareros no podrán aspirar jamás a los beneficios que obtenían con el régimen patronario, salvo que se vuelva a implantar.

6.º Que tiene este Comité la seguridad de que en una asamblea de camareros, debidamente controlada, la mayoría de los que en la actualidad trabajan son contrarios al movimiento huelguístico. Se espera, por tanto, de la sensatez del personal camarero de plantilla no se deje arrastrar a la huelga, que tanto perjudica a sus propios intereses y a los de los patronos, y se hace saber que la clase patronal, por imposibilidad material de hacer concesiones con este régimen de contrato, y por su justa dignidad de clase, se colocará en el terreno a que quieren llevar los promotores del movimiento, y declina toda responsabilidad ante las obligadas consecuencias del mismo.»

SUCESOS

Atropellos.—El anciano de setenta y dos años Tomás Borrás Arenal, con domicilio en la calle de Carlos Arniches, número 2, fue asistido en la Casa de socorro de Tetuán de las Victorias de contusiones en la región dorsal y región tibial superior derecha, que le produjo al atropellarle el automóvil de la matrícula de Madrid número 31.581, que conducía Demetrio Menéndez. Pronóstico reservado.

—El soldado de Infantería Gonzalo García Bahamonde, de diecisiete años, fué atropellado en la plaza de la Moncloa por el automóvil 31.977 cuando iba montado en una bicicleta, resultando con lesiones de pronóstico reservado. El conductor del automóvil, Tomás Gómez Acebo, fué detenido.

—Un camión de la Compañía Peninsular de Asfaltos atropelló en el Pacífico a Víctor Moreno, de cincuenta y cinco años, con domicilio en Asunción Castell, 23, que resultó con heridas de bastante consideración.

Un robo.—El sereno de la Barriada de Bellas Vistas, término de Fuencarral, detuvo un «taxi» que le infundió sospechas, en el que iban varios individuos.

Se hizo un registro, y en el automóvil fueron encontrados dos cerdos, 12 corderos y 11 gallinas, de valor aproximado a 500 pesetas, y todo ello procedente de robo. Fué detenido Nicolás Gordo, de veintidós años, soltero, con domicilio en la avenida de la Libertad, 115.

Atropellado por el carro que conducía.—En la Casa de socorro de Tetuán de las Victorias fué asistido Luis Nevado Castillo, de doce años de edad, con domicilio en la calle de Pablo Iglesias, número 12, de la fractura completa del fémur derecho por su tercio medio, que se produjo al caerse de un carro y ser atropellado por el mismo. Pronóstico grave.

De enseñanza

Grupo escolar Pablo Iglesias

Las clases en este grupo escolar han comenzado a funcionar normalmente, noticia que damos con verdadera satisfacción para conocimiento de las familias.

Cursillistas del 33

La Comisión de cursillistas aprobados en 1933 ruega a todos los compañeros asistan a la reunión que se celebrará hoy sábado, día 20, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos de la Escuela Normal del Magisterio Primario, sita en la calle de San Bernardo, número 70, con arreglo al siguiente orden del día: Lectura del acta de la reunión anterior.

Informe de la Comisión sobre su gestión.

Nombramientos de cargos vacantes.

Ruegos y preguntas.

Por tratarse de asuntos de gran interés, esta Comisión recomienda a la asistencia a esta reunión.

Cursillistas de 1933 eliminados en el tercer ejercicio

Rogamos encarecidamente a los compañeros de provincias acudir a las respectivas Normales a recoger circular, donde hacemos constar las conclusiones tomadas por esta Comisión después de la entrevista tenida con el director general de Primera enseñanza.

NOTICIAS

Junta general.—La Cooperativa de la Ciudad Jardín de Junta y Bellas Artes celebrará junta general ordinaria el día 31 del actual, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete, en segunda, en el domicilio social, calle de Joaquín Valverde, 17, Ciudad Jardín de Prensa y Bellas Artes.

\* PUPON DE LA UNION DE TRABAJADORES OIEGOS.—El número favorecido ayer ha sido el 275 (de Conde Duque, 44).

\* Centro Cultural del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.—Mañana domingo celebrará este

Centro su junta general ordinaria del mes de Enero, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, para elección de los cargos que corresponden renovar y demás asuntos que señala el artículo

# La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

## El problema del paro

De un grupo parlamentario y del Gobierno mismo han partido —el lector lo sabe— casi simultáneamente sendos proyectos de ley que se quieren encaminar al fin laudable de resolver el problema del paro obrero. La finalidad es idéntica y el señalamiento de soluciones responde a igual ideología, o sea a la de dar trabajo a quienes lo han de menester, que es precisamente lo que no se resuelve más que por el momento, siendo así que lo necesario es fijar normas que impidan crisis, sin perjuicio de atender al mismo tiempo a los accidentes de paro forzoso.

Se trata de dos cuestiones enteramente distintas que, si bien tienen conexión, requieren tratamiento muy distinto. Una es la colocación de parados cuando surgen conflictos accidentales o quizá permanentes, y la otra, principal, fundamental, esencial, la de organización del trabajo para que se evite en absoluto o se aminore al menos el surgir de las crisis de paro.

Mediante el fomento eventual, y semejante a cura de urgencia, de obras que inviertan los contingentes sin trabajo se resuelven por el pronto los conflictos, aunque en la generalidad de los casos se hace derroche de recursos, que bien gastados reportarían beneficio general a los pueblos; pero es lo más doloroso que ese medio de afrontar el problema suele ser germen de complicaciones gravísimas, porque es señuelo que atrae a los ineptos, y porque es también principio y causa de aglomeraciones muy difíciles de disolver cuando el trabajo excepcional se termina. Ahí tenemos lo ocurrido en Sevilla y Barcelona con motivo de sus Exposiciones, en las que trabajaron durante determinado espacio de tiempo muchísimos más obreros de los que formaban la población normal de su censo proletario, se pagaron jornales altos y se fomentó un hacinamiento de familias bien avenidas con el presente de las vacas gordas y condenadas al hambre y a la desesperación cuando se colocó el último ladrillo y se retiró el último andamio. La demanda accidental y apremiante de brazos trae siempre como consecuencia la crisis de imposible solución y de más graves resultados, porque aumenta el número de concurrentes y recarga el censo de los oficios, condenando al paro forzoso a la mayor parte de quienes los integran.

Hablar de resolver el problema del paro sin otro plan que el de iniciar grandes obras es sembrar simiente de trastornos para plazo más o menos cercano de cosecha, porque si bien de momento queda abierta la espita de los jornales y éstos pueden ser de buena cuantía, el porvenir amenazará siempre con el fantasma del paro, con el espectro del hambre y con la realidad de la desesperación que engendra y nutre los viveros del pistolero.

Lejos de nuestro propósito el de censurar las iniciativas de obras en las que puedan hallar salario todos cuantos lo necesitan; pero lejos también del mismo el de elogiar planes que o no habrán de realizarse tal como fueron concebidos, o serían cosa semejante a llamada brillante y postrera de una luz que se extingue. Ahí están, para ejemplo y para enseñanza, los millones derrochados por el Ayuntamiento de Madrid, sin grandes provechos para la urbe y sin otro resultado práctico en el orden de la crisis de trabajo que el de haber aumentado el contingente de brazos alzados en demanda de jornal y dispuestos a caer violentamente sobre cualquier presa, a impulsos de la dura necesidad.

Si sólo se tratase de atender a las exigencias de las circunstancias comprenderíamos bien que se emprendiera la ruta que se marca en el anunciado proyecto del Gobierno y en el ofrecido ya a la crítica por una minoría parlamentaria; pero como a lo que en realidad y en definitiva debe atenderse es a algo más fundamental, más sólido y más definitivo, o sea la organización permanente del trabajo, creemos oportuno señalar otra ruta, fijando normas que puedan responder a fines más prácticos. Es preciso huir de todo lo que sea o pueda ser fomento del obrerismo con eventualidades de buen salario y seguridades de hambre en definitiva, y es de igual modo indispensable disminuir los contingentes obreros, depurando censos y reservando para los aptos y laboriosos el buen salario y la seguridad de su obtención ininterrumpida.

Con sujeción a ese criterio y con el propósito de difundirlo, por si tuviésemos la fortuna de que hallase eco en la opinión, trataremos el tema en futuros editoriales, haciendo antes la salvedad de que todo cuanto pueda hacerse en el Parlamento y fuera de él para conjurar ahora la crisis de trabajo nos parecerá digno de loa.

## Una enmienda inteligente

La política agraria del Gobierno del Sr. Azaña eligió el campo extremeño como lugar de experimentación, con más ímpetu que fortuna. La naturaleza del campo extremeño y las características sociales de la población imponían un estudio que pudiéramos llamar científico de tan grave cuestión.

A este estudio ha llegado de manera irreprochable el diputado por Cáceres D. Fulgencio Díez Pastor, a quien la gran capacidad jurídica se le puede atribuir como categoría familiar. El Sr. Díez Pastor, que ha estudiado el problema social en Extremadura con una precisión y un amor extraordinarios, ha presentado una enmienda al proyecto del señor ministro de Agricultura. Esta enmienda se estudia en el seno de la Comisión y esperamos que se incorporará al dictamen, a menos que el ministro desee desglosarla para que sirva de base a un decreto de aplicación inmediata.

Más de 10.000 yunteros de la provincia de Cáceres no tienen tierras que labrar. Y no las tienen porque a ello se opone la pasión política. De un lado las medidas impremeditadas del Sr. Peña Novo, y de otro la intranquilidad de ciertas zonas de la clase patronal, impiden que diez mil familias vivan en Cáceres. El yuntero es una institución en Extremadura; de carácter al campo extremeño y es un producto puro de su geografía.

Los propietarios de Cáceres ofrecieron al ministro de Agricultura ceder en una especie de arrendamiento moderado al Instituto de Reforma Agraria una cuarta parte de sus hojas de labor para que el Instituto lo distribuyera entre los yunteros. Pero los propietarios ahora no cumplen su ofrecimiento.

La enmienda del Sr. Díez Pastor se encamina a que ese ofrecimiento sea una realidad legal, y para ello razona su enmienda con una irreprochable doctrina jurídica que coloca a este joven diputado, de pronto, y sin haber tenido aún intervenciones en el hemiciclo, en el primer plano.

El texto del Sr. Díez Pastor al artículo 2.º del proyecto de ley dice así:

«Artículo 2.º Se faculta al Instituto de Reforma Agraria para tomar en arriendo por diecinueve meses (Enero 1934 a 31 Julio 1935) la superficie laborable que voluntariamente ofrezcan los propietarios para cederla a cultivadores que posean una yunta y no tengan tierras que labrar. El Instituto satisfará al propietario y cobrará a los labradores la renta catastral correspondiente al mencionado período de tiempo.

Los cultivadores directos de Extremadura, propietarios o arrendatarios a quienes en un régimen normal de cultivo, según las relaciones establecidas con anterioridad al año agrícola 1931-32, les correspondía barbechar para este año hojas superiores a 40 hectáreas, vendrán obligados a ceder, en la forma, tiempo y condiciones de arriendo de labores antes fijados, el 25 por 100 de la superficie que labren al Instituto de Reforma Agraria.

El Instituto ejercerá este derecho en los términos municipales en que sea necesario.

Las extensiones laborables en cada finca habrán de ajustarse al régimen normal anterior al año agrícola 1931-32.»

La enmienda Díez Pastor entraña un sentido avanzado y radical ante los problemas del campo extremeño, que no se pueden resolver de una manera alegre y ligera, agravando el instinto conservador del propietario; pero que tampoco se pueden dejar a la resolución de los propietarios mismos, en tanto ellos no reconozcan que la propiedad tiene una función social tal como la proclama la Constitución.



José María Morón, notabilísimo poeta, autor del libro de versos «Minero de estrellas», segundo premio en el concurso nacional de Literatura de 1933 (Fot. Amer.)

### LA SESION DE AYER

## LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra, 19.—En su reunión de hoy el Consejo de la Sociedad de Naciones aprobó el informe del Comité financiero que se ocupó de la situación financiera en Austria, Hungría y Bulgaria. A continuación, el Consejo se ocupó de la esclavitud, ya que dentro de breve plazo entrará en funciones el Comité creado con ese objeto. A continuación trató de una manera muy extensa del asunto de los asirios cristianos del Irak, escuchando el informe del ponente, señor Madariaga, delegado de España. En este informe se trata del establecimiento eventual de dichos asirios cristianos en el Brasil, en terrenos pertenecientes a una Compañía de colonización, en el Estado de Panamá.

### NOTAS ACTUALES

## El nuevo partido

Hemos leído con gran detenimiento el importante discurso del Sr. Sánchez Román y todos los comentarios que la Prensa le dedica.

Lo primero que se advierte a lo largo de la oración del ilustre juriconsulto es un pensamiento y una emoción totalmente liberales y democráticos, una honda preocupación por encontrar solución a todos los problemas dentro de los moldes de una democracia liberal. Sólo esto de por sí merecería el aplauso. Ya es bastante que en estos momentos, en que la barbarie y la pedantería —cosas perfectamente compatibles— fascista y comunista —todo uno y lo mismo— se quieren imponer como una moda, un hombre que goza de la autoridad y el ascendiente intelectual del señor Sánchez Román se decida a entonar el romántico himno liberal, sin temor a las burrias de los pisaverdes de un lado y de otro.

Fascismo y comunismo se empeñan en convencernos de que forzadamente hemos de elegir entre esos dos términos del dilema, entre una u otra violencia. Cada bando quiere que se le acepte, si no por plena adhesión, por com penetración con la doctrina y los procedimientos, al menos como un mal menor, como el único remedio contra el otro extremo. Y el caso es que por este sofisticado procedimiento han ganado la mayor parte de sus adeptos: son muchos los que, sin estar en el fondo conformes ni con el fascismo ni con el comunismo, se inclinan hacia un lado o a otro, por creer que, en efecto, son esas las dos únicas soluciones que la realidad hoy nos ofrece. También han ganado muchos adeptos, sobre todo entre los intelectuales, con el espejuelo de la moda, presentando el fascismo y el comunismo como el último figurín y el liberalismo como una antigüalla que ya nadie que se aprecie de estar un poco al día puede llevar. Ya se sabe que entre la mayor parte de los intelectuales esto de la moda es el argumento supremo; lo prefieren todo antes de aparecer como retratados, como que no van «a la última».

Hemos de celebrar, pues—repetimos— que el Sr. Sánchez Román, con su autoridad y su prestigio, y sin hacer el menor caso de los figurines de la temporada, se disponga a tratar de convencer a las gentes de que la solución no es ni la violencia fascista ni la comunista, sino la convivencia pacífica e inteligente dentro de una República liberal y democrática.

El insigne catedrático ha dedicado la mayor parte de su discurso a hacer una crítica de la situación en que hoy se hallan el Gobierno y el Parlamento y los partidos republicanos. Estamos de acuerdo en lo que se refiere a exposición objetiva de los hechos. Nadie puede negar que la preponderancia parlamentaria de las derechas —no por ser derechas, sino por no ser republicanas— desvirtúa la República, impide que el

### ¡ALO, MADRID!

## Los premios del Conservatorio

Fijémonos en esos jóvenes que construyen su vida espiritual en las aulas del Conservatorio. Ayer los vimos, emocionados, recoger el premio oficial de manos de un catedrático, mientras los aplausos, el premio inmaterial, subrayaban su revelación artística. Esos alumnos—tiple, pianista, violinista, compositor—, dotados de unas realidades artísticas admirables, nos parecen una bella y brillante eclosión de idealismo en medio de esta civilización mecánica que trata de envolvernos. Y mientras todo se transforma en la vida, el arte continúa encontrando inmensas energías de actividad espiritual. El acto de distribución de premios del Conservatorio nos proporcionó un momento confortador. Nos creíamos más sensibles a la emoción de los valores eternos del arte. Y nos ocurrió que no sentimos el menor rubor de nuestra posición sentimental. Fué una reacción que se operó en cuantos presenciábamos el acto, debida a esa originalidad de unanimismo que nos pone en comunicación secreta a unos con otros. Los discípulos de hoy serán quizá las glorias de mañana, si no nos engaña ese optimismo sistemático que hay en todos los repartos de premios oficiales. Después de todo, ése es el ritmo de la vida de siempre. Nosotros voluntariamente así lo deseamos. Y no queremos que falte nuestro aplauso a esos alumnos, perfectos tipos representativos de la dignidad humana. Estamos tan poco acostumbrados a que el espíritu tenga un momento de actualidad...



El doctor Cardenal, que ha sido designado rector de la Universidad Central (Fot. Alfonso.)

### ARTEFACTO ABANDONADO

## Tres niños heridos por una bomba

Valencia, 19.—En la zona del puerto unos chicos que jugaban en unos montones de tierra encontraron un objeto. Resultó ser una bomba, y a consecuencia de algunos golpes que la dieron estalló, resultando gravemente heridos tres niños.

### MIENTRAS VIENE BADIA

## La Misión comercial española asiste a un banquete

París, 19.—El agregado comercial de la Embajada española, Sr. Meruéndano, ha obsequiado con un almuerzo a los delegados de la Comisión comercial española.

Asistieron al almuerzo los señores Navarro, Ara, Costa, Bartrich, Pich, Gil Bernet y Batanoor. También asistieron el cónsul general, cónsul adjunto, agregado comercial adjunto, presidente de la Cámara de Comercio Española y presidente de la Unión Frutera.

Se pronunciaron algunas palabras en las que se expresó el deseo de lograr una inteligencia duradera en las relaciones comerciales con Francia.

### DEL DOLOR DE LA VIDA

## Le he echado las cartas al Club Tumba

Hoy le ha dado al sol por que no haya plomo en la atmósfera y brillar en la inmensidad azul sin mancha. Hoy mete sus rayos de color de yema de huevo en todas partes. Hasta en la habitación en que yo trabajo. Frente a mi mesa hay una butaca de pana, y una faja de luz que entra por la ventana cruza su asiento como una cincha de ante amarillo a la panza de una yegua negra.

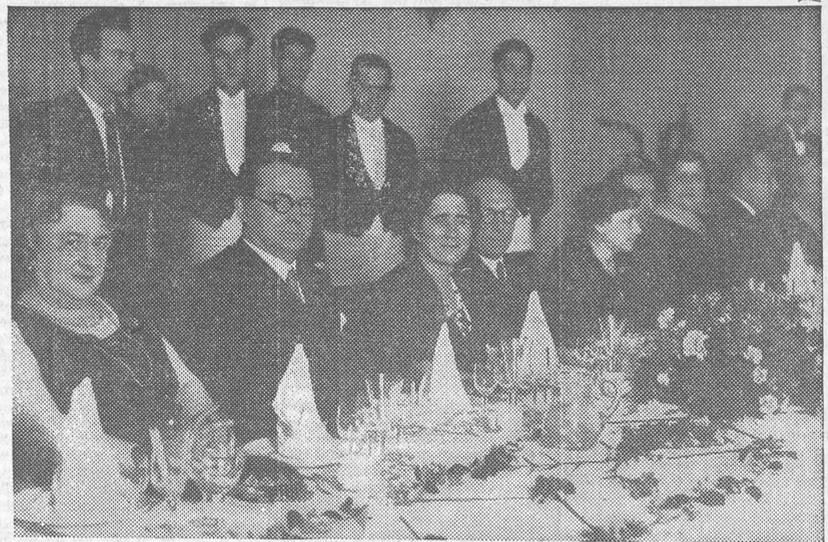
Cuando yo era chico, echaba las cartas y leía el sino en las rayas de la palma de la mano. Las amistades de casa decían que yo era algo brujo. Esto también lo decían en los colegios de religiosos en donde yo estuve interno. En los colegios siempre tenía una baraja en el pupitre y les echaba las cartas a mis compañeros por tabaco, golosinas y cosas de comida. Uno de los frailes se enteró y me hizo entregarle la baraja, después de echarme un energético sermón, en el que me amenazaba con castigos crueles aquí en la tierra y con el infierno de ultratumba. Esto no impidió para que al día siguiente el fraile me llamara en secreto a su celda para que le leyera las cartas y le deshiciera su sino en las rayas de su mano. Recuerdo que uno de los vaticinios que le hice fué el de que huiría a tierras extranjeras con una mujer y que tiraría los hábitos. Se puso colérico y me echó a puntapiés de la celda; pero a los cuatro meses mi vaticinio se había consumado: se fugó con la mujer del profesor de Gimnasia del colegio.

Yo tenía fama, pues, de adivino, y creo que era justo que la tuviese. Otra de las especialidades mías era la de penetrar en el pensamiento de toda cabeza que estaba ante mis ojos. Una vez me preguntó un señor conocido, que se hallaba solo en una habitación conmigo: «¿En qué estoy pensando en estos mismos instantes? Lléveme mis ojos a su frente. A sus cuencas orbitarias las vi vacías, sin ojos, y trasapando su frente vi a su cabeza también vacía. Por ella distinguí una cosa que me pareció una salamandra. Maquinalmente, como obedeciendo a un mandato misterioso, ajeno a mi voluntad, le contesté: «En nada piensa usted, porque su cabeza es una calavera. Me dijo que era un maleducado y un monigote, y se separó de mí con ganas de haberme dado un re-

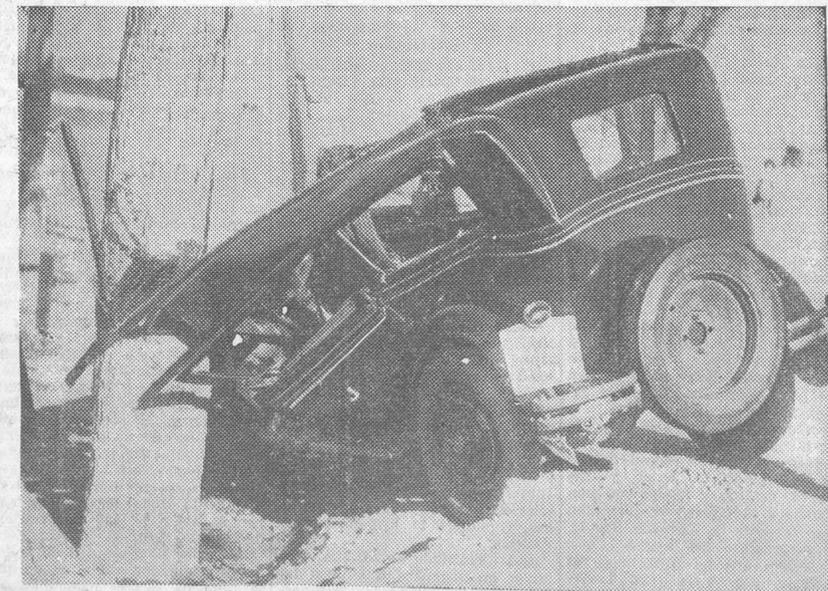
vés en la boca. Este señor era un formidable usurero. Se debía a chorros la sangre de los hombres. El mismo día en que yo le dije que su cabeza era una calavera quedó asesinado, estando en su despacho, por una de sus víctimas, de dos disparos de pistola en la frente.

Podría citarle al lector más casos demostrativos de mi poder quiromántico y de mi fuerza adivinatoria en mi época de chico; pero mi objeto no es de hacerme reclamo para llamar clientela, porque hace muchos años que no ejerzo, pues perdí ya mi misterioso don, hasta el punto de no ver ni mi sino con dos minutos de anticipación. Sólo deseo poner al lector en antecedentes para que encuentre justificado lo que le voy a contar a continuación.

Ahora ya puedo continuar. He dicho que una faja de luz amarilla cruza el asiento negro de la butaca que tengo enfrente. Los colores ejercen en mi sensibilidad una verdadera tiranía. Ni las palabras, ni los gestos, ni la expresión que una persona le dé a su pensamiento influyen en mí como el color que yo le pueda ver en la tez del rostro. Una criatura me puede mover más a compasión por el color que tenga su rostro que por las lágrimas de sus ojos, ni por los suspiros, ni por sus palabras de pena. Lo mismo a la indignación. Cada color tiene una influencia en mi sensibilidad. El amarillo, por ejemplo, es siempre el que me levanta a mirar al pasado. Es mi color de evocación. Por eso siempre que veo el campo pajizo de una retrojeira pienso en los hombres que dejaron la vida pegada a la tierra para criar aquel trigo. La cinta amarilla que hoy cruza el asiento negro de la butaca me hace aflorar mis brujerías. Siento un deseo irresistible de adivinar. Por primera vez desde hace veinticinco años cojo las cartas para vaticinar. En casa hay alguien que le gusta hacer solitarios, y por este motivo siempre hay una baraja. La pido, y con ella en la mano empiezo a pensar. Las venas son cables eléctricos que van de las cartas a mi pensamiento. La baraja es la que comunica y el pensamiento recoge y necesita obrar. Es forzoso echarle las cartas al Club Tumba y los montones de cartas comienzan a formar «la cruz de San Andrés». Cinco montones hay sobre la mesa, formando una cruz. El de arriba, o sea el de la ca-



Presidencia del banquete celebrado anteanoche en honor de la directora general de Beneficencia, señorita Campoamor (Fot. Santos Yubero.)



Estado en que quedó el automóvil que anteanoche chocó contra un árbol en la carretera de Extremadura, resultando un muerto y tres heridos (Fot. Reyes.)

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

INFORMACION MUNICIPAL

Hay que reformar la Junta de Primera enseñanza

Un escándalo de los más gordos que se han conocido.--Varios ruegos interesantes

Ayer mañana celebró sesión pública el pleno del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Rico.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex concejal señor Chicharro y de la esposa del concejal D. César Cort.

Al discutirse varios dictámenes de la Junta de Primera enseñanza relativos a la aprobación de proyectos adicionales de obras en varios grupos escolares por importe de 325.633,84 pesetas, hablaron los Sres. Noguera y Rodríguez.

El Sr. Saborit intervino, haciendo constar que a él no le interesa ningún abastecedor ni constructor de material. Se mostró partidario de la reorganización de la Junta, como él pidió al ministro de Instrucción pública.

Afirmó que la solución dada al mismo es provisional. De esto debe enterarse la opinión, para que preste su colaboración al Municipio con el fin de lograr que se convierta en definitiva.

Habló el Sr. Pelegrín, vocal de la Junta, para pedir mayores esclarecimientos a los ataques del Sr. Rodríguez.

Este hizo uso de la palabra nuevamente, diciendo que ha notado irregularidades en el suministro de material. Afirmó que en el Servicio de Acopios se reciben los informes y vaies del Negociado sin las debidas formalidades, estando dispuesto a no hacer efectiva ni a tramitar ninguna cuenta o informe, respectivamente, que no sea de la Sección, con la responsabilidad del secretario.

Por 19 votos contra 6 se desechó la propuesta del Sr. Regúlez. Y se aprobaron los dictámenes que dieron lugar al escándalo.

Se pasó a ruegos y preguntas. El Sr. Buceta se ocupó de la carestía de las substancias. Pidió al delegado de Abastos que explicara las causas de este doloroso fenómeno y los medios que tiene a su alcance el Municipio para evitar que se agudice este problema.

El Sr. Cordero manifestó que la patata ha sufrido, en efecto, un considerable encarecimiento, y expresó el temor de que aun se encarezca más, y hasta que puede llegar a un momento en que falte completamente. Cree que el Ayuntamiento puede hacer muy poco para evitarlo, porque la realidad es que la cosecha ha sido muy pobre.

El Sr. Regúlez denunció que se intenta también subir el precio del pan.

Me consta—dice—que se está preparando un decreto para autorizar el encarecimiento de este artículo, y acaso mañana mismo aparecerá en la «Gaceta».

Se ocupa también de la pasada huelga de «taxis», y terminó exhortando al Ayuntamiento para que se ocupe de estos problemas y cumple con sus deberes de defender los intereses del vecindario.

El Sr. García Santos denunció que el personal de autobuses percibe salarios inferiores a los que determinan las bases de trabajo vigentes.

Y el Sr. De Miguel se interesó para que se restablezcan los jardines urbanos.

Se levantó la sesión a las tres de la tarde.

Nuestro comentario

La sesión de ayer se comenta sola. Los escándalos tienen poco que comentar, porque en la mayoría de los casos son tan culpables los que los provocan como los que los secundan, y ayer en el Ayuntamiento pecaron por igual unos y otros.

Se empieza por una palabra desagradable, se continúa por una réplica más fuerte y se acaba por desviar el debate hacia el desbordamiento del escándalo, con lo cual se elude la discusión del asunto objeto de la misma.

De lo que se trata era de ver si la actual Junta municipal de Primera enseñanza ha sido o no culpable del cierre de los grupos escolares, y eso fue lo que no quedó aclarado.

De ahí no debió salir el curso de las deliberaciones para llegar a conclusiones prácticas, entre las que podía figurar la modificación de la Junta. De las primeras palabras del Sr. Regúlez se desprende que ese era su propósito; pero el Sr. Saborit apeló al latiguillo político, y en su afán de presentar al grupo socialista como el iniciador desde hace varios lustros de todas las gangas que han caído sobre el vecindario madrileño, pro-

vocó el caldeamiento del ambiente municipal, con lo que la serenidad desapareció del salón.

Hay un hecho indudable que nadie puede negar, y es el de que los grupos escolares tuvieron que cerrarse porque la calefacción faltaba y los niños enfermaban por el frío.

No nos daba pena oír al Sr. Saborit combatir a los inspectores de Enseñanza porque se extralimitaron acudiendo al cierre de las escuelas.

El Sr. Regúlez: Y su señoría es un mamarracho.

El Sr. Saborit: Váyase a tomar... No podemos terminar la frase por muchos madrileños la conocen porque la transmitió la radio.

En este momento ambos concejales salieron de sus escaños con propósito de agredirse, lo que impidieron los compañeros que estaban más próximos.

Restablecida la calma, ronco el acañe y los concejales, reconoció el Sr. Saborit que se había excedido, retirando las palabras que ofendieron a su adversario, sin necesidad de ajeno requerimiento, manifestando no haber estado en su intención ofender a nadie.

Quiso luego justificar el señor Saborit la construcción de grandes edificios escolares, y como este aspecto de la cuestión se presta menos al argumento político, que a su fuerte, dijo cosas que no convencieron ni pueden convencer a nadie.

La falta de solares es un argumento deleznable. El Ayuntamiento tiene varios de su propiedad y hay numerosas casas ruinosas, cuya expropiación y reedificación facilitaría considerablemente la construcción de escuelas en condiciones asequibles a una modesta economía.

La tribuna pública tomó ayer parte muy activa en las deliberaciones. No patrocinamos esta conducta, pero la justificamos, pues se necesita mucha paciencia para escuchar ciertas cosas. Comprendemos que una buena parte de la intervención de los tribunos se debió al móvil político, pues es un determinado sector el que generalmente acude a presenciar las sesiones; mas reconocemos también que ese sector nutriría menos los asientos de la tribuna si los concejales se preocuparan más de facilitar trabajo a los obreros.

Prueba de ello son algunas de las interrupciones que ayer se escucharon. Cuando el Sr. Regúlez decía que los niños enfermaban de frío en las escuelas por falta de carbón, un ciudadano, con una lógica aplastante, replicó: «De frío y de hambre, porque van a la escuela sin comer!»

Terrible verdad que lleva espanto a toda alma sensible.

Del escándalo que produjeron las groseras palabras cruzadas entre los Sres. Regúlez y Saborit, no queremos ni hablar. Estamos seguros de que los dos están arrepenidos a estas horas de haberlas pronunciado, porque son dos perfectos caballeros. Claro que la caballerosidad es compatible con los nervios, y en un momento de pasión se incurre en excesos lamentables.

No obstante, no creemos que haya sido baldío el espectáculo de ayer. Sobre todo cuanto ocurrió ha quedado flotando la necesidad de reorganizar la Junta municipal

de Primera enseñanza, y cuando los ánimos se serenaran resurgirá el tema y habrá de proveerse acerca del mismo.

Hubo varios ruegos de interés al final de la sesión. Primero se habló de una denuncia publicada en la Prensa con motivo de la defunción por difteria de una niña, a la que no se atendió debidamente en el Dispensario municipal.

Pero da la casualidad de que esa niña fué llevada tres veces al Dispensario, y hasta la tercera no se le ocurrió al facultativo municipal hacer la intubación en la laringe de la enfermita, y como consecuencia, se dió la otra casualidad de que se llegó tarde con el remedio.

El Sr. Regúlez anunció que de un momento a otro subirá el precio del pan en Madrid; se lamenta de la elevación que alcanzan ya las substancias en general, y preguntó si tiene el Ayuntamiento algún criterio en la cuestión de los «taxis».

El Sr. Talanquer también desiluzo esta pregunta: «¿Qué hay de los antiguos solares de San Juan de Dios?» Y el alcalde contestó: «Se lo preguntaremos a la Diputación provincial.»

«Pero la Diputación no dirá nada, y como hemos estado cuatro años seguíremos otros muchos, con un pleito que no se acaba nunca y una ocultación de alquileres y pago de canon que lesiona gravemente los intereses públicos.»

DONATIVOS VALIOSOS

La Universidad Internacional de Verano

La Universidad Internacional de Verano en Santander, creada por el Gobierno de la República, y que celebró el verano pasado su primer curso con gran éxito, acaba de recibir, con poca diferencia de días, dos donativos, que indican claramente el interés con que se sigue esta obra española en el extranjero y la consideración con que se estima los resultados de su labor recientemente iniciada.

El Gobierno de Italia ha regalado, con destino a la biblioteca de la Universidad Internacional y para que puedan ser usados por profesores y alumnos, unos doscientos volúmenes, entre los cuales figura casi íntegra la colección de clásicos italianos, bellas ediciones de la obra de Dante, Carducci, Manzoni, Pirandello, D'Annunzio, así como también obras de carácter histórico y crítico que contribuyen a dar idea del desarrollo de la vida cultural italiana.

Casi por los mismos días recibió la Universidad Internacional otro donativo del Gobierno británico, consistente en un centenar de libros escogidos, entre los cuales figura el magnífico diccionario de Oxford, obras de crítica antigua y moderna y novelas de autores escoceses, como Galsworthy, Chesterton, Priestley, Walpole, Bennett, etcétera, etc.

El Patronato de la Universidad Internacional de Santander ha expresado su gratitud a los respectivos Gobiernos, no ya sólo por la materialidad del valioso donativo, sino por el espíritu de estima y cooperación con nuestra obra que supone.

Los representantes de las Empresas periodísticas

En el salón de Juntas del Consejo Superior de Servicios Marítimos, y bajo la presidencia de don Juan Pich y Pon, elegido presidente en anteriores asambleas, se han reunido los representantes de las Empresas de los periódicos diarios de España. Esta importante asamblea se ha realizado con el objeto de reanudar la gestión de los fines que se persiguen y de estudiar y resolver acerca de nuevos problemas que la realidad plantea a las Empresas periodísticas.

El Sr. Pich y Pon recordó a los reunidos el estado de las negociaciones entabladas en tiempos del Gobierno del Sr. Azaña, encaminadas a fijar el precio de los periódicos diarios en 15 céntimos.

Expuso que la situación económica de las Empresas periodísticas, como consecuencia del estado económico del país, sigue siendo la misma, y que de esto deduce la consecuencia de que hay que mantener los puntos de vista que se adoptaron al iniciar la campaña en pro de elevar el precio de los periódicos diarios.

Adió que esta subida de coste no debe alarmar a nadie, por su insignificancia en relación al encarecimiento de los demás artículos de uso y consumo, de primera necesidad y sustantivos.

«Además—dijo—que esa misma pequeñez determina que la subida de precio sea llevadera y no provoque perturbaciones sensibles a los lectores.»

Los reunidos se mostraron de acuerdo con la exposición hecha por el Sr. Pich y Pon sobre las características del problema y situación del mismo.

A continuación, con gran acopio de datos y estudiando a fondo el asunto, analizó el problema que plantea a las Empresas periodísticas la modalidad que caracteriza a las estaciones emisoras de radio en cuanto a la radiación de noticias de interés general y de anuncios.

Esta actividad de las emisoras, incontestablemente lesiona sobremedida los intereses periodísticos, en el doble aspecto de la venta y de la publicidad.

A este propósito, y en demostración de la tesis sostenida, aportó varios datos que interesaron mucho a los reunidos.

A propuesta del Sr. Pich y Pon se acordó exponer el asunto al Gobierno, en ruego de que se arbitre una forma de armonía entre los intereses de las Empresas periodísticas y de las estaciones emisoras.

En cumplimiento de los acuerdos recaídos en esta reunión, ayer los representantes de las Empresas periodísticas, excepción hecha del de la Sociedad Editorial Universal, D. Antonio Sacristán, que se reservó, presididos por D. Juan Pich y Pon visitaron al presidente del Consejo de ministros, D. Alejandro Lerroux.

El Sr. Pich y Pon expuso al jefe del Gobierno los acuerdos adoptados en la reunión de que hemos dado cuenta y dió noticia de los motivos que los fundaban.

Recordó las gestiones realizadas siendo jefe del Gobierno D. Manuel Azaña y los estudios hechos sobre el problema que las servirían de base, y anunció que de éstos se haría una reproducción, en el caso en que lo necesitase el Sr. Lerroux.

Al hablar de la cuestión que plantean las estaciones emisoras de radio, entre otras razones de peso, dijo el Sr. Pich y Pon al jefe del Gobierno que se encontraban ante el caso de que unas Empresas de corto capital perjudicaban los intereses de las Empresas periodísticas, que representan la inversión de muchos millones de pesetas puestos al servicio de una obra de gran influencia en la vida del país.

El Sr. Lerroux se mostró propicio a estudiar detenidamente los problemas que se sometían a su consideración, y, al efecto, anunció que reuniría cuantos antecedentes fuesen necesarios.

Los visitantes salieron satisfechos de la actitud del jefe del Gobierno y de las atenciones que les dispensó.

Por la tarde se reunieron los representantes dichos y acordaron que el Sr. Pich y Pon redacte una ponencia, que se elevará al Gobierno, en la que se estudiará el problema de las estaciones emisoras de radio y se marcarán orientaciones para su resolución, sin que sufran los intereses de ambas partes afectadas.

En estas reuniones han estado representados todos los diarios de España, bien por sus propietarios, directores o administradores, lo que ha dado a las mismas máxima importancia y eficacia.

Ante el aumento del precio del pan

¿Se pretende autorizar nuevamente la subida del precio del pan? Según declaraciones del señor subsecretario de Agricultura, hay que elevar el precio para proteger todos los intereses, y a esto declinamos: Serán todos, menos los del consumidor. ¿Es que éste no se tiene en cuenta?

Pues tan absurda e injustificada ha sido la subida que autorizó D. Marcelino Domingo, como la que ahora se pretende. Dice don

beza, es la filosofía, el pensamiento del Club Tumba, y con el mayor respeto lo dejo, sin tratar de penetrar en él. Levanto el de los pies. El rey de bastos queda dándome la cara. Esto quiere decir que un hombre moreno ve la por el Club Tumba. Levanto el montón de la derecha. Aquí está el cuatro de espadas: por esquilmas, el camino de la vida. Levanto el de la izquierda. Los ases de bastos y espadas: presentimientos. Y el montón del centro va a decirme ahora lo que está pasando en el Club Tumba. Sota de copas y cuatro de bastos: una mujer está agonizando. Levanto la tercera carta. Muerte segura. Me lo dice el cinco de espadas.

Teodora Vega ha muerto de sobrepeso. No hay la menor duda. Estoy más seguro de esto que de que había dado a luz un varón, cuando ayer me lo decía Mónico Zapata en este mismo despacho. Creo más en las cartas maneadas por mí que en Mónico Zapata. Es extraño que nadie venga a decirme que Teodora Vega ha muerto, sabiendo lo que me interesa todo lo del Club Tumba. Y sobre todo, en estos momentos, Teodora Vega. No ya por la información que estoy haciendo, sino por humanidad. Pienso que un acontecimiento de la importancia de la muerte les ha hecho a los habitantes del Club Tumba olvidarse de mí. Y dejando sobre la mesa el cinco de espadas y los otros montones, salgo en busca del cadáver de Teodora Vega.

JOAQUIN ARDERIUS

EL TEATRO

Español.—«Ni al amor ni al mar», comedia en cuatro actos y un epílogo, de Jacinto Benavente

Ni al amor ni al mar—dice una sentencia—se les puede quitar nada que ellos no recuperen más tarde o más temprano.

De esa fuerza avasalladora del amor, que vuelve siempre por sus fueros, haciendo tibia rasa de cuanto pueda oponérsele, dan gallarda muestra los dos grandes y terribles momentos de la nueva comedia de Benavente: aquel en que Paulina—protagonista de un doble adulterio, casada infiel y amante de un hombre casado—siente que, por reflejo, por radiación incoercible de su pasión satísteche, es capaz de querer a su propio marido y a la misma mujer de su amante, y aquel otro momento trágico en que Victor, el marido de la adúltera, da muerte a la rival de su mujer para que ésta no la oiga gritar lo que él calla por no sonrojarse. Terrible y magnífico drama de amor es éste y atrevido y valiente, en términos que sólo la mano maestra de Benavente lograría plantearlo y sostenerlo en la escena.

Y está planteado y sostenido de modo que a todo lo largo de su desarrollo—modelo de sobria y firme arquitectura dramática—el interés y el entusiasmo del público—revelado en frecuentes aplausos—no decaen un momento.

El diálogo, que tiene esta vez, por la índole de la obra, un valor sentimental parejo al ideológico, es una verdadera maravilla en lo de unir la frase ingeniosa o profunda al grito pasional tierno o desolado.

El éxito fué grande y entusiasta. El maestro, requerido por el aplauso unánime desde el primer acto, no compareció en escena sino al fin del tercero, del cuarto y del epílogo entre ovaciones formidables.

La interpretación, admirable por parte de Margarita Xirgu y Enrique Borrás, muy buena, por la de Pilar Muñoz, Pedro López Lagar, Enrique Álvarez Diosdado y Alberto Contreras.

M. M.

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

¿Han adquirido armas los extremistas?

A título de información reproducimos lo siguiente, publicado en un colega de la noche:

«En Barcelona, en cierta casa de la Bonanova, y de tres a siete de la tarde, se han celebrado extensas conferencias durante los días 10, 11, 12, 13 y 14 del actual. Eran los conferenciantes seis jefes de segunda categoría, que se atribuyen la representación del Comité ejecutivo de la C. N. T., y cuatro afiliados al partido socialista español, cuya representación decían ostentar. En calidad de enviados extraordinarios de la masonería internacional se encontraban dos alemanes—grado 33—, que seguramente eran los mismos que hace muy pocos días asistieron a un banquete de congresantes de los tres puntos. Estos alemanes son los que suministran armas a quien las paga. Contrabandistas de armas, para puntualizarlo bien.

En dichas conferencias, después de muchas vacilaciones para reconocer la alta representación que todos decían tener, y tras largos cabildos telefónicos con Madrid y Zaragoza, que ocuparon toda la tarde de los días 10 y 11, se empezaron las negociaciones de «algo» que ha trascendido al exterior, pese a la gran discreción de los negociantes.

Se llegó al acuerdo, referendado íntegramente por el partido socialista español, representado por

el Sr. Prieto en su corta permanencia en Cataluña, de aprovechar la primera quincena del mes de Febrero para producir un movimiento de protesta contra las actuales Cortes. Dicho movimiento, para el cual estarán preparadas la U. G. T. y la C. N. T., con la ayuda del armamento que se contrabandea e escandalosamente en la Costa Brava, desde hace más de un año, con destino a las diferentes Casas del Pueblo españolas, y que procede de Alemania, estallará en forma de huelga revolucionaria en Madrid y su provincia y con carácter anárquico en el resto de España.

El descaro con que los socialistas tratan de intimidar al Gobierno con motivo de la representación de los últimos crímenes revolucionarios tiende a preparar el ambiente para ese nuevo drama.

En Madrid, y desde anteayer, se ha empezado a intensificar la incipiente organización denominada «milicias socialistas». Se han movilizadas grandes cantidades para pago de armamento y municiones—ametralladoras Maxims en más de una docena y cañones ligeros de los llamados «de infantería», armas fácilmente transportables—. La importancia de esos aprovisionamientos bélicos puede apreciarse por la cifra del pedido de elementos mortíferos, que por la indiscreción de «alguien» conocemos: asciende a dos millones y medio de pesetas. Esta importante suma ha salido del fondo del partido socialista. No intervinieron ni fiscalizado de manera alguna por el Estado, y que al finalizar el Gobierno Aznárez ascendía a más de 16 millones de pesetas.»

EL PLEITO DE LOS PAQUETES POSTALES

Irún declara la huelga general de cuarenta y ocho horas

Dimisión del Ayuntamiento de Irún

San Sebastián, 19.—A consecuencia de recibirse en Irún órdenes para el despacho en Madrid de los paquetes postales procedentes de Francia, hoy se han enviado a la capital de la República en el tren rápido.

Inmediatamente después que salieron con destino a Madrid los citados paquetes postales, los agentes de Aduanas de Irún se retiraron de sus oficinas, dejando cerrados los departamentos correspondientes.

También se reunió el Ayuntamiento irundarra, y considerando perdido el pleito que sostiene el pueblo de Irún, acordó la dimisión colectiva de la Corporación.

Una Comisión del Ayuntamiento se trasladó al Gobierno civil para entregar la dimisión al gobernador.

El gobernador quedó informado de los propósitos del Ayuntamiento irundarra, si bien, por ser los cargos municipales de carácter obligatorio, y persistiendo el estado de prevención, no estaba en su mano aceptar las dimisiones.

Sólo se expondrá leche y medicamentos

Una Comisión de Irún visitó al gobernador de Guipúzcoa y le participó que a las doce de la noche dará comienzo la huelga general de cuarenta y ocho horas.

Mañana se permitirá expendir leche para los niños y los enfermos. También habrá pan y estará abierta la farmacia. El domingo, en cambio, el paro será absoluto.

Los comisionistas de Aduanas tomen que el lunes paren las Aduanas de Pasajes y otras.

El gobernador civil celebró una conferencia con el presidente del Consejo y le dió cuenta de la situación.

Se pide la destitución del señor Badía, diputado a Cortes, que ocupa un cargo relacionado con la política exterior, y elemento que ha venido representando a España en las gestiones que se estaban realizando acerca de este asunto.

CIUDAD UNIVERSITARIA

Los premios del concurso de carteles

El Jurado designado por la Junta de la Ciudad Universitaria para fallar el concurso de carteles anunciadores del sorteo de la Lotería Nacional correspondiente al día 11 de Mayo de 1934, compuesto por los Sres. D. Julio Bravo, D. Rafael Penagos y D. Agustín Aguirre, ha otorgado el primer premio al cartel número 45, firmado por «Tono», y el segundo premio al cartel número 10, firmado por Germán Horacio. También ha propuesto a la Junta, para su adquisición, los carteles número 34, firmado por Ribas, y número 70, firmado por A. Esteban.

Esta Exposición de carteles, instalada en la Sociedad Amigos del Arte (Recoletos, número 20), permanecerá abierta al público hasta mañana domingo, día 21 del actual.

CIUDAD UNIVERSITARIA

Los premios del concurso de carteles

El Jurado designado por la Junta de la Ciudad Universitaria para fallar el concurso de carteles anunciadores del sorteo de la Lotería Nacional correspondiente al día 11 de Mayo de 1934, compuesto por los Sres. D. Julio Bravo, D. Rafael Penagos y D. Agustín Aguirre, ha otorgado el primer premio al cartel número 45, firmado por «Tono», y el segundo premio al cartel número 10, firmado por Germán Horacio. También ha propuesto a la Junta, para su adquisición, los carteles número 34, firmado por Ribas, y número 70, firmado por A. Esteban.

Esta Exposición de carteles, instalada en la Sociedad Amigos del Arte (Recoletos, número 20), permanecerá abierta al público hasta mañana domingo, día 21 del actual.



Margarita Xirgu, protagonista principal de «Ni al amor ni al mar», de Benavente, estrenada en el Español

LA SITUACION POLITICA

Los grupos derechistas desisten de presentar la proposición contra el presidente del Tribunal de Garantías

El Consejo de ministros autorizó la subida del precio del pan

Marcelino que durante su actuación no se elevó el precio del pan. Eso es un error, pues si bien es cierto que no subió el precio, bajó en el peso, que viene a ser lo mismo, autorizando que las librerías de candelas que debían tener un peso de 500 gramos, quedasen ahora sin sujeción a un peso, llegando a venderse hoy con 300 gramos.

¿Qué causas determinan que se eleve el precio del pan? En realidad, ninguna. El único factor que lo encarece, a juicio de muchos madrileños, es un organismo que no tiene razón de existir, llamado Consorcio de la Panadería, creado al amparo de la Dictadura, y que el Gobierno de la República, en lugar de hacerlo desaparecer, lo alimenta llevándolo a los pueblos de la provincia.

¿Cuál es el precio a que hoy se vende el pan y cuál es el precio de las materias primas de que se compone? El pan llamado de lujo se cotiza al precio de una peseta cuarenta céntimos el kilogramo, y el pan llamado candeal, en sus distintas fracciones, a ochenta céntimos el kilo. ¿Cuáles son los precios de las harinas? En la actualidad se cotizan a sesenta y seis pesetas los cien kilogramos.

El Consorcio de la Panadería se lleva diariamente unas treinta mil pesetas, que al año forman la bonita suma de dos millones de pesetas, cantidad suficiente para que la industria viva sin tener necesidad de elevarse el precio del pan.

Este es el problema que deben resolver definitivamente las autoridades para dar satisfacción a la justicia y a los intereses de las clases modestas, cada vez más necesitadas de que los Poderes públicos se preocupen de ellas.

INFORME TECNICO

LA CATASTROFE DEL "EMERAUDE"

París, 19.—Los ingenieros encargados de hacer la investigación técnica sobre la catástrofe del "Emeraude" entregaron hoy su informe al ministerio de Aeronáutica. Los peritos reconocen unánimemente que el aparato se rompió por varias partes en pleno vuelo.

EL DESARME

Alemania contesta a Francia e Inglaterra

Entrega de la respuesta

Berlín, 19.—El ministro de Negocios extranjeros del Reich, señor Von Neurath, recibió esta tarde al embajador de Francia en Berlín, a quien hizo entrega de la contestación al memorándum francés entregado el día 1 del corriente mes de Enero.

A continuación Von Neurath recibió al embajador de Inglaterra en Berlín, a quien entregó a su vez la contestación al memorándum inglés de fecha 20 de Diciembre de 1933.

Los puntos de vista de Alemania

Berlín, 19.—En la respuesta de Alemania a la nota de Francia, acerca del desarme, que ocupa doce páginas, no excluye Alemania en modo alguno la posibilidad de continuar las negociaciones.

También se deduce, a pesar de lo antes sugerido, que Alemania insiste en rechazar los puntos esenciales de la posición indicada por Francia. Parece ser que la principal divergencia está en la fecha en que habría de permitirse a Alemania poseer armamento defensivo, pues mientras Francia propondría un período de transición, insiste Alemania en que debe ser la concesión inmediata.

Empleados de Prensa

Con el fin de dar cumplimiento a la base 21 del nuevo contrato de trabajo, puesto en vigor el 1 del corriente por el Jurado mixto interlock de Prensa, se convoca a todos los empleados y subalternos de Prensa (asociados o no) a una reunión que tendrá lugar en el Salón Luminoso (Cuatro Caminos), mañana domingo, a las diez de la mañana.

El Consejo de ayer

La crisis no tardará en resolverse una semana

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia y terminó a las dos menos cuarto de la tarde.

El jefe del Gobierno dijo al salir que no se había hablado para nada de la tramitación y resolución de la crisis parcial, como anunciaban algunos periódicos.

—No se impacienten—añadió—, que ya se hablará de ello.

—¿Para cuándo? —Yo no puedo predecirlo, porque seguramente me equivocaría. Les puedo adelantar que no tardará una semana en resolverse esta crisis parcial.

El asunto del pan

El Sr. Del Río, ministro de Agricultura, dijo que el decreto de fijación de normas que han de regir los precios de la harina y el pan tiende a que no suba el precio del pan de familia en Madrid, y aun se pretende crear una clase de pan que sea más barato que el que se vende en la actualidad.

El Sr. Rico Avello sigue en su posición de siempre

El Sr. Rico Avello manifestó que en el Consejo no se trató de la proposición de amnistía ni del caso del Sr. Calvo Sotelo.

Y en cuanto a la salida de la cartera que regenta, dijo: —El Sr. Lerroux tiene la palabra. Pregúntele a él cuándo será. Yo sigo en mi posición de siempre.

Nota oficiosa

El ministro de Trabajo, señor Estadella, facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Presidencia.—Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de bases reorganizadoras del Cuerpo de porteros y subalternos de los departamentos civiles.

El general Gómez Morato, alto comisario

Decreto encargando interinamente del despacho de la Alta Comisaría de España en Marruecos al general D. Agustín Gómez Morato.

Idem con normas relativas a personal del Patronato de bienes de los jesuitas.

Estado.—Nombrando para la Legación de Berna al Sr. López Olliván, y para la de Estocolmo al Sr. Siscovich.

Guerra.—Concediendo el empleo de interventor general honorario con los beneficios que otorga la ley de 4 de Noviembre de 1931 al interventor de distrito en situación de retirado D. Félix Merlino Herrera, el cual retine las condiciones exigidas por la citada ley.

Hacienda.—Se aprobó el proyecto de distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes.

Trabajo.—Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley derogando el decreto de 23 de Agosto de 1932, por el que se privó a ciertas Empresas del derecho de opción a que se refiere el artículo 51 de la ley sobre Jurados mixtos de 27 de Noviembre de 1931.

Decreto nombrando asesor general de seguros contra accidentes del trabajo a D. José García Vaso.

Agricultura.—Decreto dictando normas para fijar los precios de las harinas y del pan.

Idem que tiende a fomentar el Instituto de Cultivo Algodonero para extender en lo posible en Andalucía el cultivo de este producto.

Obras públicas.—Decreto relativo a la tramitación de los expedientes de imposición de servidumbre forzosa de acueductos sobre terrenos de propiedad particular.

Industria y Comercio.—A propuesta del ministro se acordó que España concurre a la Exposición de Artes Industriales de Bena.

Notas de ampliación

El Consejo de ministros de ayer se ocupó de la proposición de los elementos derechistas sobre el caso del Sr. Calvo Sotelo, y se acordó desde luego rechazar de plano las sugerencias que en ella se pretendían hacer y mucho más si llegara a votarse la capacidad, que el Gobierno votará decididamente en contra.

También se ocuparon de la alta Comisaría de Marruecos, y se acordó que la desempeñe interinamente el general Gómez Morato, en vista de que todavía no se ha pensado en el sustituto. Suenan varios nombres; pero no queremos recoger ninguno porque, según nuestras noticias, no puede asegurarse en firme que haya ningún candidato.

Se trató en el Consejo de la Ponencia nombrada para redactar el proyecto de decreto respecto de los funcionarios separados por el Gobierno Azaña. Los ministros que

integraban la Ponencia no habían llegado a un acuerdo, por lo cual se trató del asunto en el Consejo y en él se orillaron algunas dificultades, porque las diferencias existentes más que de fondo eran puramente de forma.

La cuestión política no se trató en la reunión; pero sí podemos insistir en que el Sr. Pita Romero irá de embajador extraordinario al Vaticano. El ministro de Estado dimittirá la cartera, sin que, al admitirsele, contraiga compromiso tácito ni expreso de reservarse al término de su misión.

El Gobierno estima que lo más acertado es que el enviado que negocie el Concordato con el Papa sea después el embajador cerca de la Santa Sede que está en contacto con ésta, que solventará y orillará los inevitables rozamientos que en su interpretación y desenvolvimiento han de producirse.

Igualmente se ocupó el Gobierno de las negociaciones comerciales hispanofrancesas, y se empezaron a estudiar las nuevas instrucciones que se darán al presidente de la Delegación española, Sr. Badía, que se encuentra en Madrid para informar al Gobierno sobre la marcha de las negociaciones.

Audiencias del presidente de la República

En audiencia privada, el presidente de la República recibió al ministro de la Defensa nacional de Holanda, D. L. N. Deekers, el cual fué a Palacio acompañado del encargado de Negocios de su país.

En audiencia parlamentaria cumplieron a su excelencia D. Gregorio Arrol y D. Gumersindo Rico.

En el Parlamento

La minoría socialista

Ayer por la mañana se reunió la minoría socialista, bajo la presidencia del Sr. Largo Caballero. Al terminar, el presidente dijo que la minoría había tratado sobre el Estatuto vasco, y que por lo que respecta a la protesta hecha por los Ayuntamientos alaveses, contrarios a la concesión del Estatuto, se había acordado que dicha provincia haga una manifestación explícita y terminante de su manera de sentir. Se acordó dar sus votos para la aprobación del proyecto del Gobierno sobre intensificación de cultivos en Badajoz. Anunció que la minoría presentará algunos votos particulares y las enmiendas que estime oportunas al mismo.

Se autorizó a los diputados del grupo Sres. Zapata y Llopias para que expliquen una interpelación sobre materia de enseñanza.

El Sr. Largo Caballero, respondiendo a preguntas de los periodistas, negó que en la reunión celebrada por la minoría socialista se hubiera tratado de la amnistía.

La Comisión de Responsabilidades

La Comisión de Responsabilidades se reunió ayer y ante ella insistió el Sr. Suárez de Tangil en que la Comisión era incompetente para conocer de los asuntos por ella tramitados.

El Sr. Ramos Acosta, en representación de las izquierdas, planteó como cuestión previa la de que era preciso que la Comisión estudiase los asuntos.

El presidente de la Comisión, Sr. Casanueva, consideró que debía tener prelación la propuesta del Sr. Suárez de Tangil.

El Sr. Manso mostró su conformidad con el Sr. Acosta, pidiendo se conceda un plazo, que al fin se acordó fuera de cinco días, para el estudio de los asuntos pendientes en la Comisión.

El Sr. Suárez de Tangil retiró su propuesta, manifestando que, contra lo que él había anunciado, no se retirará de la Comisión ni tampoco el Sr. Lamamié.

El diputado reformista Sr. Muñoz de Diego rectificó el criterio que anteriormente había expuesto, y dijo que la Comisión debía de cesar. Entonces los representantes de izquierda pidieron que se leyeran las declaraciones que hizo el ministro de Justicia en el salón de sesiones justificando el nombramiento de la Comisión, y el Sr. Manso preguntó cuál era, en definitiva, el criterio de la minoría demócrata.

Don Teodomiro Menéndez se extranó de que hubiera partidarios entre los republicanos de no exigir responsabilidades concretas ante los cargos que estaban ya perfectamente probados.

El Sr. Rey Mora se mostró partidario de que pasara todo a los Tribunales, para lo cual bastaba con leer los rótulos de cada asunto.

Igual criterio sostuvo el señor Salmón. El Sr. Manso manifestó que las responsabilidades de orden político no podrían ser juzgadas por los Tribunales.

El Sr. Balet hizo constar su solidaridad con los socialistas,



El general Gómez Morato, que ha sido designado alto comisario interino en Marruecos (Fot. Alfonso.)



El concejal madrileño D. Istúriz Buceta, designado director del Tráfico (Fot. Alfonso.)

Por doce votos contra cinco se desechó, después de larga discusión, la propuesta del Sr. Ramos Acosta.

El Sr. Manso manifestó que se retiraba de la sesión, y lo mismo manifestaron los socialistas y el representante de la Esquerda, toda vez que sólo exigían la concesión de unos días para proceder al estudio necesario. Después de una discusión se acordó conceder, a propuesta del Sr. Rey Mora, un plazo de cinco días al Sr. Acosta para que procediese al estudio solicitado y lo presentara el jueves próximo a la Comisión.

La Comisión de Reglamiento

En una de las secciones del Congreso se reunió la Comisión de Reglamiento interior de la Cámara, presidiendo D. Julián Besteiro.

Quedaron aprobados los dos primeros títulos relativos a junta preparatoria y constitución interina del Congreso.

La Comisión de Agricultura

La Comisión de Agricultura se reunió y formuló dictamen sobre la propuesta del proyecto de ley del Gobierno relativo al expediente de intensificación de cultivos en Extremadura, tramitado por el ex gobernador Sr. Peña Novo, cuyo dictamen concuerda en espíritu con el proyecto del Gobierno, recogiendo en él, además, una propuesta de la minoría popular agraria y otra de la minoría socialista, que asegurarán más aún la permanencia de los cultivadores hasta el 30 de Septiembre como mínimo, e igualmente el derecho de los propietarios a percibir la renta adecuada.

La Comisión de Presupuestos

Igualmente se reunió la Comisión de Presupuestos, informando ante ella el ministro de Hacienda.

El Sr. Calderón dijo a los periodistas que el ministro había acudido para esclarecer una consulta de la Comisión acerca de la recogida de los 500 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro en obligaciones del Tesoro.

El Sr. Badía, en el Congreso

Ha regresado a Madrid el jefe de la Delegación comercial española que ha ido a París para concertar el Tratado hispanofrancés. Acudió ayer tarde a la Cámara, siendo interrogado por los periodistas sobre el curso de las negociaciones.

El Sr. Badía se excusó de hablar del asunto por la reserva que es obligada en estas cuestiones.

—Las negociaciones—dijo—prosiguen, y se ha llegado a un punto que he creído necesario cambiar impresiones con el Gobierno. Ya he hablado con los ministros de Estado e Industria y lo haré también con el jefe del Gobierno.

—Serán muy largas las negociaciones una vez que usted regrese a París? —Unos siete u ocho días.

Una carta del acusador privado en lo de Jaca

El acusador privado en el proceso de los sucesos de Jaca, don Francisco Rubio, presentó un escrito a la Comisión de Responsabilidades pidiendo ser oído por la misma. Después de una breve

Guardia civil, estableciendo que pueda ser ejercido por un general del Estado Mayor, general del Ejército o uno del citado instituto.

No asistieron los miembros socialistas de la Comisión a esta reunión.

La minoría agraria

Ayer se reunió la minoría agraria, y el Sr. Martínez de Velasco manifestó que había examinado ampliamente el problema del orden público en Andalucía y Extremadura.

Se autorizó a los representantes en Cortes de estas provincias para que puedan plantear la cuestión que del mismo se deriva, bien cerca del Gobierno, bien en el salón de sesiones, resolviéndose, además, solidarizarse con ellos en la conducta que hayan de seguir, con arreglo a lo que exijan las circunstancias.

Se estudió después la proposición presentada por el Sr. Goicoechea para que el Gobierno arbitre los medios necesarios, a fin de que D. José Calvo Sotelo pueda ocupar en el Parlamento el lugar para que ha sido elegido, estimándose la conveniencia de que así se realice, dando un amplio voto de confianza a su jefe, el Sr. Martínez de Velasco, para que proceda en este asunto en la forma que con arreglo a este criterio las circunstancias aconsejen.

La minoría radical.—Informe del ministro de Justicia

Por la tarde se reunió la minoría radical. Concurrió el ministro de Justicia, que informó sobre el proyecto de ley de auxilio al Clero.

—Yo—dijo el Sr. Alvarez Valdés—he dado cuenta a la minoría radical del propósito que tiene el Gobierno de mantener el proyecto tal como está redactado. Algunos miembros de la minoría pidieron aclaraciones sobre algunos puntos, lo que hice con mucho gusto.

Lo que dice el Sr. Pérez Madrigal

El diputado radical Sr. Pérez Madrigal se expresó ante los periodistas en los siguientes términos:

—La presencia del Sr. Alvarez Valdés en la reunión se debe a que tanto nuestros representantes en la Comisión de Justicia como toda la minoría en conjunto deseábamos hacer con detalle el proyecto.

Esta cuestión es, a mi juicio, la más importante que tiene planteada el Gobierno. Las derechas no se consideran satisfechas nunca, y al clero rural sucede la petición del economo, después para el coadjutor y así sucesivamente. El proyecto me parece absurdo, y he preguntado al ministro si se trataba de fijar el precio por el cual la Iglesia administre los santos sacramentos a la República. Yo no soy abogado; pero esto me parece un disparate jurídico. Si el Estado está separado de la Iglesia no tiene por qué determinar la cantidad que ha de darse a cada cura, porque además esto será un semillero de pleitos provocados por los descontentos. Me parecería más fácil que si el Estado quiere dar auxilios a Roma que le envíe el dinero y allá ella con el reparto. Cada vez quieren más las derechas, y en la Comisión sólo tienen frente a los radicales y a los socialistas, y por tanto, van ganando las votaciones.

La proposición derechista contra el presidente del Tribunal de Garantías, retirada

El Sr. Suárez de Tangil retiró ayer la proposición presentada pidiendo la destitución del señor Alborno, hasta tanto que formule dictamen la Ponencia ministerial que entiende en la revisión de las destituciones de jueces y magistrados.

El Sr. Badía, en el Congreso

Se concede un suplemento de crédito de 40 millones de pesetas al capítulo 14, artículo único de la Sección quinta, ministerio de Marina, del vigente presupuesto de gastos con destino al pago de la primera anualidad de las construcciones autorizadas por esta ley.

El importe del antedicho suplemento de crédito se cubrirá en la forma que determina el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

El Sr. Prieto quiere reproducir el debate sobre la Telefónica

El Sr. Prieto se avisó con el presidente de la Cámara, señor Alba, para anunciarle su propósito de formularle un ruego en el salón de sesiones acerca del modo de dar estado parlamentario al asunto de la Telefónica, a virtud de lo que públicamente se convino la tarde en que ocurrió el incidente del Sr. Primo de Rivera.

El presidente de la Cámara contestó al ex ministro socialista que antes de darle respuesta creía conveniente consultarlo con el

oposición de los representantes de derechas, se transigió, acordando que dicho letrado manifestase por escrito lo que crea oportuno antes del martes, a fin de que la Comisión pueda resolver sobre ello en la sesión del miércoles.

La Comisión de Justicia

La Comisión de Justicia se reunió para estudiar el proyecto de concesión de haberes al clero. El diputado socialista Sr. Manso manifestó que el proyecto era anticonstitucional por estar en pugna con el artículo 26, y en consecuencia anunció que su grupo no colaboraría en la redacción del articulado.

A propuesta de los populistas agrarios se comenzó el examen de los antecedentes de esta cuestión.

Se admitió por los representantes radicales que los sacerdotes, teniendo en cuenta que debían ser considerados como funcionarios públicos, deberían gozar, como éstos, de derechos pasivos.

Reconocido así por la Comisión, las derechas plantearon la cuestión de que, como principio de equidad, los derechos pasivos debían alcanzarse a todos los sacerdotes que estuvieran necesitados, aunque sean de parroquias de más de 3.000 habitantes. A esto se opusieron los radicales, para mantener los términos del proyecto.

El Sr. Manso dijo que, aceptado el criterio de los populistas de que eran funcionarios públicos, le parecía lógica la proposición que habían formulado.

El representante de la Esquerda coincidió con el diputado socialista, aceptando también la consecuencia de los agrarios, y ante esta actitud, los radicales solicitaron se suspendiera la reunión para consultar en su minoría la actitud que debían adoptar.

El proyecto de las construcciones navales

Por un decreto leído ayer en el Parlamento se autoriza al ministro de Marina para contratar directamente, fundándose en lo dispuesto en el apartado cuarto del artículo 55 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, con la Empresa o Empresas nacionales que puedan cumplir los fines que el proyecto de ley trata de realizar, las siguientes construcciones, con arreglo a las características citadas por el Estado Mayor de la Armada y al precio aproximado que para cada uno de los buques se consigna en los siguientes apartados:

a) Dos buques minadores, de superficie de unas 2.000 toneladas de desplazamiento Standard; coste aproximado, por unidad, 16 millones de pesetas.

b) Dos submarinos, iguales al «D-1», actualmente en construcción en Cartagena. Coste aproximado, por unidad, 17,4 millones de pesetas.

c) Un buque hidrográfico, igual al «Toño», actualmente en construcción en El Ferrol. Coste aproximado, 6,7 millones de pesetas.

Se autoriza igualmente al Gobierno para emplear un crédito de dos millones de pesetas en la adquisición o fabricación de torpedos automotrices, y otro de 5,5 millones para la adquisición o fabricación de minas submarinas.

El importe de 81 millones de pesetas se distribuirá en dos anualidades, la primera de 40 millones de pesetas en 1934, y la segunda de 41 millones de pesetas en 1935. Si por causas imprevistas no se pudiera invertir en una anualidad el crédito concedido, el remanente se anulará en el presupuesto en que se produzca y se aumentará en igual importe la anualidad a consignar en el presupuesto siguiente hasta la terminación de las construcciones que se autorizan sin rebajar el crédito fijado por la presente ley.

Se concede un suplemento de crédito de 40 millones de pesetas al capítulo 14, artículo único de la Sección quinta, ministerio de Marina, del vigente presupuesto de gastos con destino al pago de la primera anualidad de las construcciones autorizadas por esta ley.

El importe del antedicho suplemento de crédito se cubrirá en la forma que determina el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Se concede un suplemento de crédito de 40 millones de pesetas al capítulo 14, artículo único de la Sección quinta, ministerio de Marina, del vigente presupuesto de gastos con destino al pago de la primera anualidad de las construcciones autorizadas por esta ley.

El importe del antedicho suplemento de crédito se cubrirá en la forma que determina el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Se concede un suplemento de crédito de 40 millones de pesetas al capítulo 14, artículo único de la Sección quinta, ministerio de Marina, del vigente presupuesto de gastos con destino al pago de la primera anualidad de las construcciones autorizadas por esta ley.

El importe del antedicho suplemento de crédito se cubrirá en la forma que determina el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Se concede un suplemento de crédito de 40 millones de pesetas al capítulo 14, artículo único de la Sección quinta, ministerio de Marina, del vigente presupuesto de gastos con destino al pago de la primera anualidad de las construcciones autorizadas por esta ley.

El importe del antedicho suplemento de crédito se cubrirá en la forma que determina el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Se concede un suplemento de crédito de 40 millones de pesetas al capítulo 14, artículo único de la Sección quinta, ministerio de Marina, del vigente presupuesto de gastos con destino al pago de la primera anualidad de las construcciones autorizadas por esta ley.

El importe del antedicho suplemento de crédito se cubrirá en la forma que determina el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Se concede un suplemento de crédito de 40 millones de pesetas al capítulo 14, artículo único de la Sección quinta, ministerio de Marina, del vigente presupuesto de gastos con destino al pago de la primera anualidad de las construcciones autorizadas por esta ley.

El importe del antedicho suplemento de crédito se cubrirá en la forma que determina el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Se concede un suplemento de crédito de 40 millones de pesetas al capítulo 14, artículo único de la Sección quinta, ministerio de Marina, del vigente presupuesto de gastos con destino al pago de la primera anualidad de las construcciones autorizadas por esta ley.

El importe del antedicho suplemento de crédito se cubrirá en la forma que determina el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Gobierno, y que le daría cuenta del resultado de esta gestión.

Manifestaciones del presidente de las Cortes

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—El programa próximo es el siguiente: Dictamen de la Comisión de Gobernación sobre proyecto de ley modificando el artículo 3.º del decreto ley de 16 de Agosto de 1932, relativo a la Inspección general de la Guardia civil.

Dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley sobre la intensificación de cultivos en Extremadura. Votos particulares de los Sres. Azpeitia, Blanco Rajoy, Casanueva, Oriol de la Puerta, Montenegro y Velayos.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de renovación o consolidación de las obligaciones del Tesoro al plazo de dos años e interés de 5 1/2 por 100, que vencen el 12 de Abril del corriente año. Informes de la Comisión de Presupuestos sobre los dictámenes creando 724 plazas de carteros urbanos y abonando una anualidad al personal pasivo de la Compañía Trasatlántica.

Dijo después el Sr. Alba que el martes se pondrá a discusión la proposición de las minorías irrediccionista y Renovación Española relativa al acta del Sr. Calvo Sotelo.

Terminó diciendo el presidente de la Cámara que había conferenciado con los firmantes de la proposición referente al Sr. Alborno, y que éstos, que ya habían hablado con el ministro de Justicia, deferentes a las indicaciones que les hizo, acordaron retirar la proposición.

El Sr. Alba se mostraba muy satisfecho de la corrección y de la consideración que con él habían tenido los referidos señores.

DERECHAS E IZQUIERDAS

Las Juventudes Socialistas, convocadas

Recibimos la nota siguiente: «La Comisión ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas de España, ante el anuncio hecho público por los elementos reaccionarios de realizar una concentración de fuerzas el día 8 de Abril en El Escorial, ha decidido convocar a una gran reunión juvenil socialista en dicho lugar y día, a cuyo efecto se ha cursado a la Federación Provincial Madrileña de Juventudes la oportuna indicación al objeto de que proceda a su organización.

Tan pronto ha sido conocida la decisión del organismo central juvenil socialista, son muchas las Secciones que radican fuera de la provincia de Madrid que han manifestado sus deseos de contribuir al mayor esplendor de la concentración.—Por la Comisión ejecutiva, el secretario, P. O. Castro.»

Asociación Española de Derecho Internacional

La Asociación Española de Derecho Internacional ha organizado un curso de estudios superiores internacionales, que tendrá lugar los lunes y jueves comprendidos del 22 de Enero al 26 de Marzo, y de siete a ocho de la tarde, con arreglo al siguiente programa:

«Las relaciones internacionales de España a principios del siglo XIX en relación con la política interior, por D. Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor. Los lunes 22 y 29 de Enero y 5 de Febrero.

«Suspensión de la legislación social en el Mundo. Causas. Consecuencias y remedios», por don Luis Marichalar y Monreal. Los jueves 25 de Enero y 1 y 8 de Febrero.

«La jurisprudencia española respecto al matrimonio contraído en el Extranjero», por D. Luis Rodríguez de Viguri. Los lunes 19 y 25 de Febrero y 5 de Marzo.

«Necesidad de resolver internacionalmente los problemas económicos planteados al presente», por D. Federico Reparaz. Los jueves 15 y 22 de Febrero y 1 de Marzo.

«El pacifismo en el siglo XVI, Hechos y doctrinas», por D. Baldomero Argente del Castillo. Los jueves 8, 15 y 22 de Marzo.

«Principios internacionales en el Derecho tributario español», por D. Pío Ballesteros. Lunes 12, martes 20 y lunes 26 de Marzo.

«El curso tendrá lugar en el domicilio de la Federación de Asociaciones Españolas de Estudios Internacionales, Duque de Medinaceli, 6 (antiguo Palacio de Hielo).

EL PARLAMENTO

ANOCHHE TERMINÓ EL DEBATE SOBRE EL MOVIMIENTO ANARCOSINDICALISTA DE DICIEMBRE

Un paseante en las Cortes

"Sal quiere el huevo"

Casi abre la sesión de ayer una campanada intervención del maestro Maeztu, a quien yo saludo con una reverencia debida a su talento, a su obra pasada, a lo que él ha hecho por el espíritu y el pensamiento español, y a quien yo quisiera ver empeñado en la obra común de madurar la República. Permítaseme que vuelva la vista al Ramiro de Maeztu puro y aislado de la política, para que pueda esperar de él la lección que siempre está en disposición de explicar. Me parecería a mí una traición a mi vieja devoción por D. Ramiro el aprovechar torpemente una ocasión de censurarlo, cuando tantas papeletas guardo con su signatura.

Don Andrés Saborit venía ayer entrenado de una sesión municipal en que se ruborizó hasta el micrófono. Trata ganas de pelea. Lo diremos con un refranillo español: «Sal quiere el huevo.»

Y le lanzó al señor ministro de Hacienda una pregunta sobre la sal de Torreveja. La preocupación de la sal es una preocupación de pueblos primitivos. Y también de viejos pueblos supercivilizados; pero en los cuales la cultura se ha encontrado siempre como entre pinchos. Esta consideración nos llevaría un poco lejos; tal vez a demostrar que la flor más fragante es la que se da justamente entre pinchos. Volvamos simplemente a la sal, elemento primario de la vida, materia divinizada por el uso en las liturgias. La sal, esa cosa que no se niega a nadie, como el agua; esa cosa que sirve para hacer santas las aguas del Jordán por la mano del profeta, para imponer bautismos, para purificar los dedos del sacerdote. Por poseer una salina, como por poseer un pasto, han guerrreado los pueblos. Por ella se levantan guerras civiles y guerras de independencia. Con una pulgarada de sal en los dedos secos del mahatma Gandhi se ha hecho una revolución, terror del inglés. El que posee el rito de la sal puede echar a andar por selvas y desiertos. En la jungla amazónica hay un galleguito que se llama Craha que ha sometido a los indios más feroces enseñándoles a hacer una tierra. Que todavía con estas simples cosas y un buen romance español, gente aventurera somete a pueblos por esos mundos.

Pero «Sal quiere el huevo». Y el Sr. Saborit, que trata el gusto del jaleo, desde las salinas de Torreveja se arroja a preguntarle al presidente del Consejo, sin previo aviso, si se va a modificar la ley Municipal y cuándo se van a celebrar elecciones, porque él—el Sr. Saborit—está en deseos de demostrar que España es socialista desde el cabo de Finisterre al de Gata y desde el de Creus hasta Ayamonte. Todo esto lo dice el Sr. Saborit con unos gritos tremendos y con una evidente desproporción en el gesto.

Cuando diez o doce diputados de los más diversos pelajes han emitido su ruego o su pregunta, surge el inefable joven socialista Sr. Vidarte, que monta un largo tinglado dramático para hurgar en los sucesos de Villanueva de la Serena en busca de un Casas Viejas. Por cierto que el Sr. Vidarte se complace en hurgar justamente en un estercolero. Porque un estercolero, que con evidente infracción de las leyes de Sanidad hay en Villanueva de la Serena, es el «perso-naje principal de su interpelación. Como era de esperar, el Sr. Vidarte no halla en el mencionado estercolero cosa apreciable, digna de ser exhibida en la Cámara. Ofician inmediatamente, cada vez con menos músculo, otros diputados socialistas, entre ellos el escéptico Casas, mi amigo. Y se consume de esta manera, y con sordina, la famosa interpelación, para resumir la cual el Sr. Rico Avello no hace tampoco muchos esfuerzos.

Durante la sesión, y cuando había un señor diputado calborotín, cuya filiación exacta es imposible obtener, se apaga la luz del Congreso. Inmediatamente se toma en las tribunas la sabia determinación de prohibir el chiste fácil de decir que «esto es una Cámara oscura». Pero es imposible contener el ingenio del español, que se jalea de tribuna a tribuna y de escaso a escaso en un metrallero de donosuras. Entre las cuales estrajo ésta de mi camarada de Redacción Bonet, que emite las siguientes palabras:

—Prostiga, prostiga el señor diputado. Que de la discusión nace la luz.

Y la luz nació, no muy pomposa y brillante; pero sí lo suficiente para que la sesión terminara, y con ella la semana parlamentaria que se anunciaba tan dramática.

VICTOR DE LA SERNA

Sesión del día 19 de Enero de 1934

A las cinco menos veinte declara abierta la sesión el Sr. Alba.

En escafos tribunas, poca animación.

En el banco azul, el ministro de Marina.

Leída y aprobada el acta se entra en el

ORDEN DEL DIA

Aprobación de dictámenes

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley relativo a permutas de terrenos entre el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de Victoria, dictamen que se aprueba por aclamación.

También se aprueba otro dictamen de la misma Comisión sobre el proyecto de ley disponiendo que en las monedas que se acuñen no se graben las iniciales de los funcionarios responsables de la exactitud del peso y ley.

Un tercer dictamen, también de la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley cediendo al Cabildo insular de Tenerife el edificio que ocupan las oficinas de Hacienda y solar anexo, se aprueba igualmente sin discusión.

La reposición de los funcionarios civiles

El Sr. GUIASOLA se levanta a apoyar una proposición de ley sobre reposición de funcionarios cesantes del ministerio de Agricultura. Explica el caso de dos ingenieros perseguidos por el Gobierno de izquierdas, contra el cual no puede alzarse, porque el pueblo lo barró en las últimas elecciones.

La indignación del Cuerpo de Ingenieros agrónomos no se ha exteriorizado; pero no por ello ha sido menos intensa. El personal del ministerio de Agricultura que ha sido separado del servicio lo fué sin que se siguieran los trámites obligados. Si hubiesen existido motivos para la separación, el orador se hubiera levantado a protestar, ya que en la tramitación de los expedientes no se han utilizado los procedimientos legales. Pero es que, además, no hay causas para esas determinaciones. Por ello pide que el proyecto de ley que ha presentado y que se toma en consideración sea rápidamente aprobado.

El impuesto sobre la gasolina

El Sr. ZAFORTEZA apoya una proposición de ley sobre nueva redacción del artículo 25 de la ley de 17 de Marzo de 1932 relativa a

la exención del impuesto de gasolina. Considera el orador que el motor de gasolina es un instrumento de trabajo, y fundamenta su criterio favorable a la exención para determinadas industrias y entidades corporativas.

En favor de los carabineros

El Sr. ALVAREZ (D. Basilio) defendiendo brevemente la toma en consideración de una proposición de ley sobre ascensos de los capitanes de Carabineros.

El Cuerpo de Carabineros—dice—era una excepción en el sistema establecido, según el cual los capitanes del Ejército, a los veintidós años de estar en el grado, pasaban a comandantes.

Los capitanes de Infantería de Marina recurrieron el pleito contencioso, que ganaron. Los carabineros llevan hasta veintiséis años de oficiales sin poder ascender.

Por ello presenta la proposición, cuya toma en consideración es aprobada.

Seguidamente apoya otra proposición de ley en la que pide que en los Cuerpos de Ingenieros se establezca la jubilación forzosa a los setenta años.

El Sr. SABORIT también apoya una proposición favorable a que se ceda el cuartel de Santa Clara al Ayuntamiento de Alcazar de San Juan.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. LEIZAOLA dirige un ruego al ministro de Trabajo en relación con el funcionamiento del Jurado mixto de Espectáculos de San Sebastián y la situación que se ha creado a algunos trabajadores de sesenta años de edad, que se han visto obligados a venir a Madrid para presentar una demanda.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de Comunicaciones, Trabajo e Industria y Comercio.)

El comercio de contingentes

El Sr. MAEZTU dirige un ruego en relación con el comercio exterior y la política de contingentes que se practica por varios países. Hay en España—dice—un Consejo Ordenador de la Economía, creado en virtud de un decreto, cuyo preámbulo lee. Dice que se ha estado dos años esperando las

ponencias, los informes minuciosos de un organismo que lo iba a ser todo y no ha llegado a nada. Las ponencias están por formular. En cambio, nos encontramos con varias intervenciones que son como decretos destinados a asesinar varias industrias. El resultado de estos decretos ha creado la alarma en los industriales. Estamos en un momento crítico y es absolutamente necesario que tengamos en este Consejo un instrumento de defensa de nuestra economía. Pero hay que preguntarse: ¿Está constituido este Consejo en forma adecuada? La labor de este Consejo no puede estar localizada en un ministerio, no puede ser una oficina del de Industria y Comercio.

La función ordenadora que se le atribuye afecta a la mayoría de los departamentos ministeriales. Por ello sería preciso darle un carácter totalmente distinto, basándose en la idea que preside el funcionamiento de nuestro Consejo de Estado.

Los industriales, alarmados, desearían que el Consejo Ordenador de la Economía Nacional les diera la garantía de que no se podría tomar ninguna determinación que fuera contra el interés general de la industria.

Expone en detalle la constitución que debía adoptar dicho Consejo, que, a su juicio, conviene que presida el Sr. Lerroux.

(Entran el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Hacienda.)

El ministro de INDUSTRIA Y COMERCIO le contesta.

Dice que una de sus primeras preocupaciones al tomar posesión de su departamento fué conocer la actividad del Consejo Ordenador de la Economía. El Consejo se ha ocupado de problemas como el maderero, el de la naranja y otros que de momento no puede recordar de un modo perfecto.

Refiere cómo se estudian los problemas en el Gobierno, siempre teniendo en cuenta los aspectos que caen dentro de la competencia de otros ministerios. La labor que así se hace tiene la unidad deseable.

El ministro tiene interés en dinamizar el Consejo Ordenador, y el Sr. Maeztu puede estar tranquilo, porque antes de adoptar una decisión grave en orden a la economía se escuchará a los organismos adecuados y a los propios intereses a que la determinación pueda afectar.

Otros ruegos

El Sr. MARTIN encarece la necesidad de que se traiga pronto a la Cámara la proposición que se refiere a la derogación de la ley de Términos municipales, que sigue causando estragos en varios pueblos.

No es posible—dice—que la economía nacional se reanime mientras subsista la desconfianza en el capital.

Le contesta el ministro de TRABAJO y explica la situación en que se encuentra el proyecto cuya discusión se pide con urgencia, proyecto que no se halla enterado.

El Sr. SABORIT se ocupa de las salinas de Torreveja, que rentan al Estado más de un millón de pesetas.

Dice que el Estado no ha hecho nada en materia de obras en aquellas salinas. Pide al ministro de



El diputado sevillano D. Hermenegildo Casas hablando ayer en el Congreso con nuestro compañero Víctor de la Serna (Apunte de Arteché)

Hacienda que se hagan obras de encauzamientos previstos por los ingenieros.

Pregunta al presidente del Consejo cuándo va a tener la República una ley de Administración local.

¿Se está elaborando la ley y se va a traer al Parlamento?

Después de que Cataluña ha hecho sus elecciones municipales, el orador quiere que las haya en toda España. Porque cree que España no es monárquica ni agraria, sino republicana y socialista. (Grandes rumores.)

El Sr. GIL ROBLES: ¿Por qué no hicisteis la ley Municipal en dos años que estuvisteis en el Poder?

El Sr. Saborit interviene

El Sr. SABORIT, ante las interrupciones de los diputados de derechas, fuerza su propósito de provocar un incidente, y con voz desahogada reitera que España es republicana y socialista y que la Cámara no es la expresión de la voluntad del país. (Grandes rumores y risas. Los socialistas aplauden a su correligionario.)

Contesta el Sr. Lerroux

El presidente del CONSEJO dice que el Gobierno tiene el propósito de traer el proyecto de ley Municipal; pero no puede en modo alguno comprometerse a decir la fecha.

En relación con la Comisión gestora, dice que nadie tiene derecho a fiscalizar una gestión que no se ha realizado.

La renovación de las Comisiones gestoras se hará teniendo en cuenta la composición y el carácter del actual Parlamento

Me sería muy grato poder anunciar ulteriores acciones de Gobierno; pero éste tiene problemas de urgencia que no puede desconocer ni eludir. Los de orden público y el del paro obrero son los que por ahora coloca en el primer plano de sus preocupaciones.

También tendría un verdadero placer en poder traer en plazo breve el proyecto de ley de Administración local, para ir seguidamente a unas elecciones que sirvan para contestar la pregunta que con su acostumbrada intención política ha formulado el Sr. Saborit.

Se verá entonces—dice—si la orientación definitiva del Cuerpo electoral es hacia la izquierda o hacia la derecha, y no considero necesario decir al Sr. Saborit cuánto me congratularía que el resultado fuese aquel que más se complace con mi significación y con mi historia.

A las seis y cuarto, cuando un diputado por Teruel (agrario) dirige un ruego al presidente de la Cámara, se apagan las luces de las tribunas y parte de la luz del salón. Otras dependencias del Congreso también quedan a oscuras. Llevan unas velas a la presidencia y a la mesa de taquígrafos.

A poco, cuando otro diputado hace un ruego, se apaga la luz completamente, y en el salón algunos diputados encienden cerillas y mecheros. El orador calla unos momentos, y el PRESIDENTE le ruega que continúe, pues los taquígrafos pueden seguir. Vuelve a encenderse la luz, y a los pocos momentos hay un nuevo apagón. Luego la Cámara queda en semi-obscuridad, con sólo unas cuantas luces, y así transcurre ya toda la sesión.

El Sr. AMORES denuncia al Gobierno que en la provincia de Sevilla grupos de individuos matan el ganado, roban aceituna, quemán la paja y producen innumerables daños a los agricultores.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que éstos son hechos delictivos y que el Gobierno procederá con energía para evitarlos.

La interpelación sobre los últimos sucesos.—Rectifica el Sr. Vidarte Continúa la interpelación sobre los últimos sucesos revolucionarios.

El Sr. VIDARTE rectifica. Dice que él, naturalmente, no pudo ver cómo se produjo la sublevación y cómo se reprimió; pero ha visitado todos los lugares y ha recogido manifestaciones de testigos presenciales y ha examinado las condiciones de los sitios donde se desarrollaron los sucesos.

Asegura que cuanto ha dicho en su discurso está ajustado a la verdad. Repte algunos extremos esenciales de su anterior relato, y al referirse nuevamente a los sucesos de Villanueva de la Serena asegura que no hay impactos en los lugares donde estaba situada la fuerza pública.

Se extiende en consideraciones sobre la situación que ocupaban los rebeldes en el cuartel de la Zona para explicar que los dos individuos que fueron recibidos a tiros por los guardias no podían disparar contra éstos.

No comparte la teoría de hacer responsables a los agentes; pero tampoco lo es de que sus desmanes queden impunes o se sancionen sólo con castigos de gabinete, que no llegan hasta el pueblo y, por lo

tanto, no producen ejemplaridad. Dice que la otra tarde salieron los radicales aplaudiendo al señor Martínez Barrio, y recuerda a este efecto que también él y sus amigos aplaudieron al Sr. Azana la tarde en que se trató lo de Casas Viejas, aunque estaban seguros de que había habido culpabilidad.

Agrega que él denuncia los hechos de Villanueva de la Serena a este Gobierno, aunque se hayan cometido en tiempos del Gobierno anterior, porque no se trata de excluir a nadie responsabilidad de crímenes que no ha cometido, sino de que se castigue a quien verdaderamente sea merecedor del castigo.

Coincide en las censuras que el Sr. Prieto dirigió a los radicales por sus alianzas electorales con las derechas, y dice que esto lo han hecho porque creían que su enemigo era el socialismo, y a combatir éste lo han supeditado todo, con peligro para la República.

Los socialistas creen contar con la opinión, que sancionó los sucesos de Casas Viejas. Prueba de ello es que en Casas Viejas, en las elecciones legislativas, de 400 votos que tiene el pueblo, 300 fueron para los socialistas.

Termina diciendo que el otro día aplaudían y apoyaban al Sr. Martínez Barrio los mismos que le están preparando otro 10 de Agosto. (Aplausos de los socialistas.)

Hernández Zancajo vuelve a hablar de la muerte de un obrero

El Sr. HERNÁNDEZ ZANCAJO también rectifica.

Manifiesta que el otro día el ministro de la Gobernación, al hablar del suceso de los Cuatro Caminos, de Madrid, lo negó todo menos la existencia del muerto.

Dice que en el informe de los forenses se dice que el muerto tenía un balazo en el corazón, y no se puede concebir que con esa herida pudiera correr por la calle de los Artistas y llegar al número 10, sufriendo hasta el piso segundo.

Lee relatos de la Prensa sobre el suceso, de los que se deduce que el obrero fué muerto por los guardias.

Si hubiera sido muerto por los socialistas, como se pretende hacer creer, supondría que había habido un tiro que no existió entre éstos y los guardias.

Los guardias de asalto fueron los que llegaron al número 10 de la calle de los Artistas y los que dieron la carga.

Hay mucho interés en afirmar que ese individuo estaba al servicio de los pistoleros, y eso no es cierto, como lo ha demostrado ese guardia del mismo Cuerpo que lo conocía.

Don Gregorio Bazán, hermano del general del mismo apellido, conocía al interfecto y ha dado excelentes referencias de él.

Relata cómo al llegar a votar el 19 de Noviembre el Sr. Lerroux a las Escuelas de Aguirre fué abuchado por el público.

Un RADICAL: Lo que teníais preparado vosotros.

El Sr. HERNÁNDEZ ZANCAJO: No tenemos tanto dinero como vosotros.

Y luego, el 10 de Diciembre, para que el Sr. Lerroux pudiera votar se enviaron carros de asalto y se tomaron toda clase de precauciones.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Esa información no tiene más que un lunar, y es que ese día no votó el Sr. Lerroux. (Risas.)

El Sr. HERNÁNDEZ ZANCAJO: Su señoría se ha anticipado al final que yo iba a exponer, y es que al ver la actitud del público hubo amigos ociosos que le dijeron al señor Lerroux que no fuera a votar. (Aplausos de los socialistas.)

El Sr. Casas

El Sr. CASAS también rectifica y dice que el ministro no ha podido desvirtuar los cargos que él formuló sobre los sucesos de Bujalance.

Insiste en sus denuncias sobre los abusos de la fuerza pública.

Discrepa del criterio del señor Maura de que no deben traerse al Parlamento las cuestiones de orden público, y agrega que si se hubieran aprovechado las enseñanzas de otros debates, quizá no se hubiesen registrado los sucesos de ahora.

El Sr. Alonso (D. Bruno)

El Sr. ALONSO (D. Bruno) rectifica asimismo.

Dice que cuando tiene el convencimiento de una cosa lo mantiene mientras no se le demuestre que está equivocado, pues la razón y la justicia las atiende, aunque se trate de la persona más distanciada de él en política.

El Sr. COMIN: Pues en lo de Pina del Ebro le han engañado a su señoría.

El Sr. ALONSO: Le ruego que no me interrumpa, porque le va a tener que cuidar alguien. (Protestas en varios sitios.)

Yo fuí a Pina del Ebro. El Sr. COMIN: Y no le dejaron entrar a su señoría. (Los SOCIALISTAS increpan al interruptor y la PRESIDENCIA impone orden.)

DIPUTADOS se le acercan y le invitan a callarse.)

El PRESIDENTE: Ya hablará su señoría cuando le corresponda. Ahora no interrumpa.

El Sr. ALONSO se lamenta de que los bachilleres le hayan motejado el empleo de palabras poco gramaticales a él, que es un obrero y no ha tenido tiempo ni dinero para ir a la Universidad.

Pero en lo que han de fijarse es en la sinceridad de mis palabras. Lo menos que podía haber hecho el ministro era ofrecer enterarse de la veracidad de mis denuncias, y se limitó a decir que me habían engañado.

Hace una pintura sombría de la celda de la cárcel de Pina del Ebro, donde estaban hacinados 28 presos, y que uno falleció por falta de cuidado, abandonado, porque el jefe de la prisión carecía de medios para atenderlo.

Cree que había estilos más humanos para tener a los presos.

Asegura que el ministro ha estado injusto con él al desprestigiar sus palabras.

Explica su visita a la cárcel de La Coruña, donde fué a hacer una información por encargo de su minoría, y agrega que estuvo tres o cuatro horas, y luego fué a ver al gobernador para trasladarle algunas quejas de los presos; pero no tenía por qué dar cuenta a ese gobernador del resultado de sus investigaciones, pues eso era a su minoría a la que tenía que comunicárselo.

Las quejas de los presos fueron expuestas al gobernador. Entre ellas estaba la reclamación de un pobre demente que llevaba allí varios meses y daba la dolorosa impresión de un sér humano abandonado.

De mis investigaciones dentro y fuera de la cárcel nada le tenía que decir al gobernador. Le dije solamente que después de las quejas que le había expuesto nada más tenía que comunicarle. Pero esto no significa que no pudiera decirle muchas cosas si hubiera sido pertinente.

Cree que sus palabras merecían una contestación distinta a la que el ministro le ha dado, el éste, como ha dicho, le considera hombre sincero, pues de Zaragoza ha traído un verdadero rosario de nombres y hechos que revelan la comisión de delitos.

Recuerda que él estuvo en Casas Viejas, y que cuando regresó aquí declaró que tenía la convicción de que había habido fusilamientos.

Manifiesta que no pide la cabeza de nadie, ni culpa al Gobierno de lo ocurrido; pero sí cree que ante las concretas denuncias que ha formulado, el Gobierno no debe permanecer cruzado de brazos. Es necesario que haga las debidas investigaciones para exigir responsabilidades donde las haya. (Aplausos de los socialistas.)

El ministro de MARINA sube a la tribuna de secretarios y lee unos proyectos de ley.

El PRESIDENTE (Sr. Casanova): Señor Comín, ha llegado su hora. (Risas.)

El Sr. Comín distrae a los diputados

El Sr. COMIN se levanta a hablar entre gran expectación, risas y murmullos. (Un DIPUTADO de la mayoría le dice: ¡Buena suerte!)

Empieza recordando que hizo ayer una interrupción, diciendo que se saltaba el reglamento a la torera, y por ello pide perdón a la Cámara.

Agrega que él tiene una gran adhesión a sus ideas y una gran lealtad. Por eso, cuando ayer oyó hablar de Sanjurjo como lo hizo el Sr. Prieto, protestó por la amistad que profesa a aquél.

Niega que fuera un acto de piedad el indulto, pues fué de miedo. (Protestas y risas de los socialistas.)

Recoge la frase del Sr. Alba sobre la necesidad de intervenir un médico, en términos humorísticos, que no se perciben por las risas y murmullos de los diputados.

El Sr. Fernández Matos

El Sr. FERNÁNDEZ MATOS interviene como diputado por la provincia de Córdoba.

Rebate las manifestaciones del Sr. Casas y defiende la conducta de los patronos de Bujalance.

Asegura que los rebeldes agredieron a la Guardia civil.

Se lamenta de que cuando España requiere una labor constructiva de la Cámara se lleven cuatro días perdiendo el tiempo en discusiones tontas.

El ministro hace el resumen de todos los discursos

El ministro de la GOBERNACION hace el resumen de todas las rectificaciones.

Expone su convicción de que el Gobierno ha cumplido con su deber y de que la opinión pública le asista.

Vuelve a negar veracidad a las manifestaciones del Sr. Vidarte sobre los sucesos de la Zona de Villanueva de la Serena. Para ello se apoya en los informes oficiales facilitados por los jefes de la fuerza que intervino en ellos.

Lo mismo hace respecto a las manifestaciones de los Sres. Casas y Hernández Zancajo. Al Sr. Alonso le dice que las negativas a sus denuncias no han si-



El ministro de Industria y Comercio, Sr. Samper, escuchando ayer en el salón de conferencias los informes que le facilita el Sr. Badda de la marcha de las negociaciones para el Tratado comercial con Francia (Apunte de Arteché)

do sistemáticas, sino fundamentadas.

Le dice también que ha sido mal informado, y siente que el Sr. Alonso se haya enojado.

Tampoco tiene motivo para molestarse por el telegrama del gobernador de La Coruña que leyó aquí.

El Sr. PRIETO: Es que su señoría le dió una interpretación por la que parecía que el Sr. Alonso le había dicho que lo había encontrado todo muy bien.

El ministro de la GOBERNACION: No hay tal cosa. Pero no se puede suponer que dos gobernadores de la República, los de Zaragoza y La Coruña, se pusieran de acuerdo para mentir.

Le dice al Sr. Alonso que en lo de la cárcel de Pina del Ebro le han engañado, y agrega que había un complot de los sindicalistas para llevar a la opinión la impresión de los malos tratos. Quisieron que los forenses certificaran que un preso tenía dos costillas rotas, y los forenses se negaron.

Precisamente entre los individuos que se habían de hacer pasar por víctimas están algunos que ha citado el Sr. Alonso.

Manifiesta que el Gobierno se aviene a todos los esclarecimientos que el país desee.

Expone la necesidad de mantener el prestigio de la fuerza pública, porque es el mejor resorte para mantener el orden.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

LA SITUACION EN CUBA

EL PROGRAMA DEL NUEVO PRESIDENTE

Situación confusa.—Se ha evitado la dictadura de Batista

La Habana, 19.—Aunque en algunos círculos se exterioriza gran entusiasmo por el hecho de que el Sr. Mendieta haya asumido la presidencia, la situación es aún muy confusa.

Se opina en general que el señor Caffery ha obrado acertadamente al provocar un cambio en la situación, impidiendo así que el coronel Batista se proclamara dictador militar.

Es probable que el Sr. Mendieta hubiera dado su apoyo al señor Hevia; pero, en vista de informaciones procedentes de Washington según las cuales el Gobierno de los Estados Unidos no reconocería nunca al Sr. Hevia, el señor Mendieta le retiró dicho apoyo.

Es posible que Caffery preconice de nuevo el plan Wells para una reorganización del Ejército mediante una ocupación provisional norteamericana; pero la actitud del coronel Batista sigue siendo un enigma, pues ha anunciado que se opone a todo esfuerzo en tal sentido.

Catorce víctimas del entusiasmo popular

La Habana, 19.—Han resultado heridas 14 personas, entre ellas tres mujeres, a consecuencia de las salvajes de entusiasmo disparadas por los partidarios de Mendieta o por los disparos hechos contra los miembros de la organización A B C.

Los propósitos de Mendieta

La Habana, 19.—Se cree que el nuevo presidente, Sr. Mendieta, tiene el propósito de constituir un Consejo legislativo, compuesto de 70 miembros, entre los que habría representantes de todas las tendencias políticas, así como del capital y el trabajo.

Todos los esfuerzos del nuevo Gobierno están encaminados a dar una solución a la huelga antes de solicitar el reconocimiento de los Estados Unidos.

El Sr. Mendieta quiere obtener el apoyo financiero de dicho país por medio de préstamos para la consolidación de la deuda. También pretende que se conceda al azúcar cubano una cuota de dos millones de toneladas.

Otro de los propósitos del nuevo presidente es conceder una amplia amnistía política para poner en libertad a todos los presos políticos, a excepción de los machadistas, y se asegura que bajo el nuevo Gobierno Mendieta se abolirá la pena de muerte.

Batista hace acto de acatamiento al presidente que él ha nombrado

La Habana, 19.—El coronel Batista ha ofrecido la dimisión de su cargo al presidente Mendieta, declarando que se pone a su completa disposición.

Termina la huelga ferroviaria

La Habana, 20 (3 madrugada).—A las seis de la tarde terminó la huelga ferroviaria.

Los Estados Unidos reconocerán al nuevo presidente

Washington, 19.—El Sr. Sumner Wells ha estado hoy en la Casa Blanca conferenciando con el Sr. Roosevelt acerca del reconocimiento del Gobierno del señor Mendieta.

Este reconocimiento es seguro; pero parece probable que no será anunciado antes del domingo o el lunes.

En la página 11, anuncios por palabras, los más útiles, los más eficaces y los más económicos

EL PROBLEMA DE SIEMPRE

El decreto autorizando la elevación de precio de algunas clases de pan

En el Consejo de ministros celebrado ayer se aprobó el decreto autorizando a los fabricantes de pan para elevar el precio del artículo.

La parte dispositiva del decreto dice así:

Artículo 1.º Bajo la presidencia del subsecretario del ministerio de Agricultura, y actuando como secretarios el inspector general de Intervención y Abastecimientos, se constituirá en el expresado departamento una Comisión integrada por tres representantes del Comité de enlace de entidades agropecuarias de España; uno de la Asociación General de Ganaderos; tres fabricantes de harinas representando, respectivamente cada uno de ellos, a la Federación de Fabricantes de Harinas de España, a la Asociación de Castilla y a la de Cataluña; tres representantes de la industria panadera de las regiones de Levante, Norte y centro de España, designados todos libremente por sus respectivas entidades o Asociaciones. Asistirá con el carácter de asesor el gerente del Consorcio de la Panadería de Madrid.

Será misión de la expresada Comisión la de efectuar los oportunos estudios que puedan servir de base para proponer una resolución definitiva a los problemas relacionados con el abastecimiento de trigo, harina y pan en cuanto hace referencia a la mouturación de dicho cereal; señalamiento de los precios de venta de los otros dos mantenimientos y forma de regular su comercio, formulándose la correspondiente propuesta al ministerio de Agricultura antes del día 1 del mes de Febrero próximo.

Art. 2.º Hasta tanto se realicen por la Comisión creada por el artículo anterior los mencionados estudios, el señalamiento de los precios de venta de las harinas y del pan para el próximo mes de Febrero se ajustará a los preceptos contenidos en los siguientes artículos.

Art. 3.º Inmediatamente se constituirá en cada Gobierno civil una Comisión provincial formada por dos agricultores, dos fabricantes de harinas y dos panaderos, todos ellos designados por sus respectivas Asociaciones, legalmente constituidas en la provincia, debiendo cada uno de los dos últimos representar uno a la capital y otro a los pueblos. Dicha Comisión provincial será presidida por el gobernador civil de la respectiva provincia, actuando como secretario el jefe de la Sección de Agricultura y como asesor el jefe del Servicio Agronómico provincial.

Art. 4.º Las Comisiones provinciales procederán antes del día 25 del corriente mes de Enero a efectuar los estudios oportunos para la fijación del precio de las harinas, teniendo en cuenta los rendimientos de los trigos utilizados en la mouturación, para lo cual el jefe del Servicio Agronómico provincial facilitará cuantos datos sean necesarios a tales efectos. Asimismo la representación de los fabricantes de harinas entregará a la Comisión un avance de las declaraciones juradas señaladas en el párrafo tercero del artículo 8.º del decreto de 24 de Octubre último referente a las compras de trigo realizadas durante el presente mes de Enero y los gastos ocasionados por el cereal hasta situarlo en fábrica.

Art. 5.º Teniendo en cuenta las especiales características que presentan la fabricación de harinas en cada provincia, quedan las Comisiones provinciales facultadas para señalar el margen de beneficio que a aquella industria hayan de concederle en la mouturación de los trigos, desde tres hasta cuatro pesetas por quintal métrico de cereal mouturado.

Art. 6.º El día 25 del mes de Enero corriente procederán las Comisiones provinciales de que se trata a fijar los precios de las harinas y del pan de tasa, atendiendo para ello a las siguientes bases:

a) Del avance de las declaraciones juradas presentadas por los fabricantes de harinas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º, se deducirá el precio promedio a que hayan resultado durante los días transcurridos del presente mes los trigos situados en fábrica.

b) Al precio promedio obtenido se le aumentará el margen de mouturación que fije la Comisión provincial, según lo determinado en el artículo precedente.

c) De la suma resultante se deducirá el precio promedio a que en los días señalados en el apartado a) se hayan vendido los subproductos de la mouturación.

d) La diferencia resultante se multiplicará por 100 y se dividirá por el rendimiento que se fije por la Comisión, con sujeción a los datos que se hayan facilitado por el jefe del Servicio Agronómico provincial. Estas operaciones quedan concretadas en la fórmula siguiente:

P. T. más M. S., menos V. S., multiplicado por 100 y dividido por R., igual P. H., en la cual P. T. representa el precio del trigo en fábrica, M. M. el margen de mouturación, V. S. el valor del subproducto, multiplicado por 100 y dividido por R., que es el rendimiento, igual a P. H., que será

el precio de la harina en fábrica y sin envase.

Art. 7.º Las harinas panificables deberán reunir las convenientes condiciones de calidad y rendimiento, adoptando a estos efectos los gobernadores civiles las medidas necesarias, y velando muy especialmente porque dichas harinas sean exclusivamente las obtenidas de la mouturación de trigos, sin que se admita en forma alguna su mezcla con otros cereales ni substancias extrañas de ninguna clase, castigándose las adulteraciones con arreglo a lo prevenido en la legislación de Abastos vigente.

Art. 8.º Solamente quedará sujeta a tasa una clase de pan de forma redonda o alargada; pero siempre de superficie lisa, en piezas cuyo peso será 1.000 a 3.000 gramos y que se denominará familia. Con arreglo a las distintas características de cada provincia, estas piezas de pan pueden ser el llamado candel, de masa compacta y dura, o del denominado de flama, de masa esponjosa y blanda. La referida clase de pan de familia deberá elaborarse en cantidad suficiente para el abasto.

Art. 9.º En el mismo día que se reúna la Comisión provincial para fijar el precio de la harina que ha de regir para el próximo mes de Febrero, se procederá también a fijar la tasa del pan de familia con sujeción a la siguiente fórmula:

P. H., más G., dividido por R., más B. I., igual P. V.; en donde P. H. es el precio de la harina de tasa, G. todos los gastos de elaboración y distribución, B. I. beneficio industrial, R. el rendimiento en cada 100 kilos de harina elaborada y P. V. el precio de venta al público.

Atendiendo a las distintas modalidades de la fabricación de pan, se faculta a las Comisiones provinciales para fijar el margen de beneficio que a dicha industria haya de otorgarse en la elaboración; pero bien entendido que, tratándose de pan de miga blanda, este beneficio, al sumarle el resultado de dividir el precio de la harina, más los gastos de elaboración por el rendimiento, el total en ningún caso podrá ser superior al precio fijado para la harina, y hasta cinco céntimos más en kilo sobre el precio de la harina cuando se trate de pan de miga compacta y dura. El precio del pan vasado en la forma indicada se entenderá en panaderías, sucursales o tiendas de reventa, pudiendo gravarse proporcionalmente el servicio a domicilio hasta en cinco céntimos por kilo.

Art. 10. Las Comisiones provinciales reguladoras de los precios de las harinas y del pan remitirán al ministerio de Agricultura, entre los días 25 y 30 del presente mes de Enero, con los antecedentes que hayan servido de base para la fijación de aquellos, su propuesta de regulación, que no podrá tener efectividad en tanto no sea aprobada por dicho departamento.

Art. 11. Todas las demás clases de pan que no sean las taxativamente señaladas en el artículo 8.º de este decreto podrán ser vendidos libremente en precio y peso, si bien las Comisiones provinciales respectivas vigilarán cuidadosamente que la cuantía de uno y otro no se convierta en objeto de especulación abusiva en perjuicio de los intereses del consumidor. El servicio a domicilio de estas clases de pan podrá ser recargado hasta cinco céntimos por kilo dentro de la debida proporcionalidad.

Art. 12. En todas las fábricas y despachos de pan será obligatoria la colocación de carteles perfectamente visibles al público en los que se consignarán con toda claridad los precios fijados por la Comisión provincial respectiva para el pan de familia o de tasa.

Art. 13. Las Comisiones de Abastos de los Ayuntamientos, al efectuar los repesos de pan, cuidarán especialmente de que éstos se verifiquen principalmente en fábrica y en bloques de 10 kilos, cogidos al azar, concediéndose un margen de tolerancia de un 4 por 100 en más o en menos a los efectos de la coctura, imponiéndose las sanciones a que la legislación municipal les autoriza por las infracciones de peso que se cometan.

Art. 14. Las Comisiones provinciales pondrán el mayor cuidado e interés a los fines de que las fábricas de pan y establecimientos de reventa reúnan las condiciones que en sus ordenanzas municipales tengan fijadas los respectivos Ayuntamientos en lo que haga referencia a salubridad, higiene, capacidad de locales de nueva instalación y cuadro de distancias señaladas por aquellas Corporaciones.

Art. 15. Las infracciones que se cometan en relación con los precios fijados para la harina y el pan de tasa serán castigadas con multas que impondrán los gobernadores civiles, en virtud de las facultades que les confiere el apartado H) del artículo 8.º del reglamento dictado para la aplicación

del decreto de 6 de Marzo de 1930, convertido en ley de la República el 16 de Noviembre de 1931.

Art. 16. Será obligatoria la asistencia de los funcionarios públicos, cualesquiera que sean la clase y categoría de los mismos, a las sesiones que celebren las Comisiones creadas por los artículos 1.º y 3.º del presente decreto, entendiéndose que la falta de asistencia y demás representación no obstaculizará el funcionamiento de aquéllas ni la adopción de los acuerdos que se tomen, que tendrán validez, sea cual fuese el número de vocales que asistían.

Art. 17. Atendiendo a las especiales modalidades de la elaboración y venta en Madrid, en cuanto alcanza a la esfera del Consorcio de la Panadería, por excepción, el régimen de clasificación, venta y distribución de pan en toda la zona consorciada se someterá a las normas siguientes:

a) El pan candel de familia se continuará fabricando y vendiendo al público con el mismo formato, peso e igual precio de 65 céntimos kilo que en la actualidad.

b) Será considerado también como pan de tasa una nueva clase de miga blanda que se fabricará en piezas de 1.000 a 3.000 gramos, y se expedirá al precio de 60 céntimos el kilo, utilizándose para esta clase de pan las mismas harinas que se emplean en la elaboración del de familia.

c) De las piezas de pan candel de 1.000 y 500 gramos, de forma redonda y superficie lisa, así como de la clase de miga blanda, creada con arreglo al apartado anterior, que son las que integran el pan de familia en Madrid, vienen obligados los fabricantes, sin excusa ni pretexto, a tener durante las horas habituales de venta al público en todos los mostradores de las tahonas y despachos cuanto pan de dichas clases precise el vecindario para su abastecimiento, sin limitación alguna.

d) El pan de lujo (francés y cubano) que actualmente se vende a 12 céntimos la pieza, se venderá a 15, de cuyos tres céntimos de aumento en pieza dos los percibirá el Consorcio como aumento del gravamen actual y para atender al pago de la compensación establecida para los fabricantes de pan de familia en cuanto las harinas excedan del precio de 60 pesetas los cien kilos, quedando el céntimo restante a beneficio de los industriales fabricantes de pan de lujo para atender al coste de la elevación del precio de las harinas destinadas a la elaboración de aquellas especialidades.

e) El pan candel de flor de declarado de lujo por orden del ministerio de Agricultura de 3 de Marzo de 1933, continuará su venta a peso, vendiéndose en los mostradores de las tahonas y despachos a 33 céntimos los colonos y libretas de Castilla, rodetes, etcétera, y a 65 céntimos dos de estas piezas en conjunto.

f) El Consorcio de la Panadería de Madrid, de acuerdo con la industria, será el encargado de realizar la distribución y venta de todas las clases de pan dentro de la zona consorciada.

Art. 18. La regulación de los precios de las harinas y del pan en las cuatro provincias catalanas continuará en la misma forma como venía haciéndose hasta tanto que se dé cumplimiento a lo dispuesto en las reglas segunda y tercera del decreto de 4 de Enero corriente en cuanto afecta a los servicios o funciones no traspasados a la Generalidad de Cataluña y que se realizan en los Gobiernos civiles.

Art. 19. Se disuelven las Comisiones provinciales reguladoras del mercado de trigo y se fijan las normas para la liquidación de aquellos organismos.

Art. 20. Se disuelven asimismo las Juntas locales de tenedores de trigo y se dispone la entrega de la documentación a las respectivas Alcaldías, rindiendo a éstas las cuentas de las cantidades recaudadas, con arreglo a lo prevenido en el apartado a) del artículo 24 del decreto de 15 de Septiembre de 1932, ya derogado.

Cesan todos los elementos que componían dichos organismos técnicos y administrativos.

LOS SUCCESOS DE AGOSTO EN SEVILLA

Para el lunes está señalado el juicio oral

Para el próximo lunes, día 22, a las nueve de la mañana, se ha señalado la apertura del juicio oral ante la Sala sexta del Supremo para ver y fallar la causa instruida en juicio ordinario con motivo de los sucesos ocurridos en Sevilla el día 10 de Agosto de 1932.

Por estos mismos hechos se instruyó otra causa, que se falló en juicio sumarísimo por la misma Sala sexta del Tribunal Supremo, condenando a la pena de muerte al teniente general dos veces laureado D. José Sanjurjo, imponiéndole la pena de reclusión perpetua al general García de la Herrán y al teniente coronel de Estado Mayor D. Emilio Esteban Infante, y absolviéndole libremente al capitán de Infantería D. Justo Sanjurjo.

La vista del juicio ordinario ha sido ya señalada y suspendida dos veces, porque el fiscal no tenía estudiada la causa, habiendo

dado lugar estas suspensiones a que los procesados lleven muy cerca de año y medio en prisión preventiva; y esta tercera vez, en la que se señala el juicio para el próximo día 22 y los siguientes, posiblemente también se intente suspenderla, porque uno de los procesados, el coronel de Carabineros D. Manuel García del Moral, se encuentra en prisión atenuada, en Sevilla, por estar enfermo; pero parece ser que el señor García del Moral, para no tomar sobre sí la responsabilidad de prolongar la situación de sus compañeros ni consentir que se utilice su enfermedad como pretexto para lograrlo, está dispuesto a hacer el esfuerzo necesario

para concurrir a la vista, prestar declaración en la primera sesión del juicio y solicitar la venta de la Sala para retirarse y no asistir a las sucesivas.

Fueron procesados en esta causa más de doscientos señores, siete de ellos declarados en rebeldía, y quedan sujetos al procedimiento y al juicio solamente 38 de los procesados, pues respecto de los demás el juez instructor revocó y dejó sin efecto los autos de procesamiento o la Sala ha dictado auto de sobreseimiento para ellos.

Hay citados para su examen en el juicio oral 194 testigos.

Actuarán en la vista como abogados defensores 29 letrados.

Sostendrá la acusación el fiscal de la República.

PUGILATO

La reunión de anoche en Price

Para ayer se había organizado en el circo de Price una velada pugilista.

Cáliz (57.200 kg.) venció a Castellanos (57.100 kg.), en ocho asaltos de tres minutos, por puntos. Desde el principio al fin la pelea transcurrió sin pena ni gloria.

Iglesias (53.400 kg.) venció a Boira (54.800 kg.), en ocho asaltos de tres minutos, por puntos. La diferencia entre uno y otro se hizo bien ostensible desde los primeros asaltos. Arbitró este combate Bravo.

Villar (91.800 kg.) y Morales (86.200 kg.) hicieron combate nulo, después de seis asaltos de tres minutos. La esperanza que existía en el primero quedó un poco amortiguada. El que le faltó costumbre, el que no sea todavía boxeador, puede disculparse; pero el que no tenga acometividad, que se quede en la mitad cuando ataca, son defectos que creemos va a ser difícil que desaparezcan. Anoche, desde luego, no gustó, y, por el contrario, su rival satisizo hasta tal punto, que la decisión dada fué protestada por considerar un gran sector de público que la victoria correspondía al catalán. Arbitró Llorca.

Hilario Martínez (70.900 kg.) venció a Santos (72.200 kg.) por descalificación de éste en el octavo asalto. La lucha fué peor que mala. Ninguno de los dos puso de su parte lo más mínimo para que la pelea fuese interesante. Todos los asaltos se desarrollaron con incorrecciones de uno y otro. Arbitró Bravo.

Sangchilli (52.900 kg.) venció a Ferrand (52.600 kg.), en diez asaltos, por puntos. No interesó lo más mínimo la labor del valenciano ni la del catalán. De todas formas, se impuso el primero en todos los asaltos. Arbitró Latorre.

FUTBOL

Equipo del Madrid F. C. para mañana

Hoy marcharán a San Sebastián los jugadores del Madrid F. C. que han de luchar mañana con el Donostia en partido de Liga.

La probable alineación del once madrileño es la siguiente: Cayo; Quesada, Quincoces; P. Reguero, Valle, León; Lazzano, L. Iguero, Blázquez, Hilario Marrero, Eugenio.

Suplente, Gurruchaga.

ALPINISMO

Prueba de menores

Celebró el Club Alpino Español su carrera de menores, que constituye una de las pruebas de su programa deportivo.

La animación entre el elemento joven prueba una vez más el éxito alcanzado por el Club en esta clase de pruebas.

La clasificación fué la siguiente: 1. Joaquín Aguilera; 2. Marisol Buceta; 3. Ana María Aguilera; 4. M. Antonia Lozano, etcétera.

El recorrido fué: Nuevo chalet del Club (salida), puerto de Navacerrada, Dos Castillas al punto de salida.

Carreras de segunda categoría

Mañana domingo día 21, el Club Alpino Español celebrará las carreras de segunda categoría (femeninas y masculinas). Los participantes deberán encontrarse a las once y media en punto en el chalet del puerto, donde se les indicará el recorrido a seguir y dónde se verificará el sorteo de salida.

Las inscripciones pueden hacerse en la secretaría, Mayor, 6, y en el chalet del puerto.

Club Alpino Español.—Tiempo en la Sierra de Guadarrama

Parte telefónica de la estación meteorológica instalada en el chalet del Ventorrillo (1.600 metros de altitud), transmitido a las ocho de la noche del viernes día 19: Temperatura, cero grados; cielo, nublado; viento, fuerte; nieve, abundante.

Los automóviles pueden llegar al Ventorrillo. Ha nevado durante el día.

para concurrir a la vista, prestar declaración en la primera sesión del juicio y solicitar la venta de la Sala para retirarse y no asistir a las sucesivas.

Fueron procesados en esta causa más de doscientos señores, siete de ellos declarados en rebeldía, y quedan sujetos al procedimiento y al juicio solamente 38 de los procesados, pues respecto de los demás el juez instructor revocó y dejó sin efecto los autos de procesamiento o la Sala ha dictado auto de sobreseimiento para ellos.

Hay citados para su examen en el juicio oral 194 testigos.

Actuarán en la vista como abogados defensores 29 letrados.

Sostendrá la acusación el fiscal de la República.

La vida deportiva

peonato de España el equipo de la Residencia de Estudiantes

El domingo tienen que jugar contra el Club de Campo A, con el que está igualado ahora en la clasificación para el título de campeón regional. Es una verdadera final lo que va a disputarse.

RUGBY

Torneo juniors

Mañana domingo, día 21, en el campo de la Ciudad Universitaria, se jugarán los partidos F. U. E.—Madrid Ols, a las nueve y media de la mañana, y Madrid New-Ferrovriaria, a las tres y media de la tarde.

Se ruega a los jugadores de estos equipos se presenten en el campo con media hora de antelación a la señalada para empezar el partido.

BASKET-BALL

Campeonato de Castilla

Los partidos correspondientes de la próxima jornada del campeonato son:

Hoy sábado, día 20, campo Olímpic Club (jardín cine Goya), a las cuatro de la tarde, City Bank vs. Equitativa, segunda categoría. Arbitro, Echegaray.

Campo Regimiento 31 (cuartel de la Montaña), a las cuatro de la tarde, Grupo Antiaéreo vs. Ateneo, segunda categoría. Arbitro, López Ruiz.

Campo Standard (Ramírez del Prado, 5), a las cuatro de la tarde, Standard Club vs. Grupo Alumbado, segunda categoría. Arbitro, García Luelo.

Mañana domingo, día 21, campo Olímpic (jardín cine Goya), a las nueve y media de la mañana, América vs. Madrid F. C., primera categoría. B. Arbitro, López Ruiz; juez, Iturralde.

A las diez y media de la mañana, Olympic Club vs. Regimiento 31, primera categoría. B. Arbitro, Alonso E; juez, Castellvi.

A las once y media de la mañana, Olympic Club vs. Regimiento 31, primera categoría. A. Arbitro, Alonso P.; juez, Braña.

A las doce y media de la mañana, América vs. Madrid F. C., primera categoría. A. Arbitro, Echeagaray; juez, García Luelo.

LUCHA GREGORROMANA

Asamblea regional

Hoy sábado, día 20, a las diez y media de la noche, y en la secretaría de la Sociedad Gimnástica Española, se celebrará la asamblea general ordinaria de la Federación Castellana de Lucha, para tratar de la gestión del Consejo federal durante el pasado año, elección de cargos, programa y campeonato de España 1934.

Pueden asistir dos delegados por cada Sociedad, con voz y uno con voto.

PESCA Y CAZA

Estado de los rios

Noz comunica El Sport de Pesca y Caza que, según los partes recibidos de sus guardas, los rios Tajo, Tajuña, Jarama y Henares vienen altos y turbios, y el Lozoya y Garganta, crecidos y claros. Cebos recomendados para los primeros, lombriz, y para los trucheros, gusano y lombriz.

La excursión para mañana domingo será al Lozoya (puente de Taboada). Para inscripciones y cebos, en secretaría, Puebla, 11.

EN PARIS

Una conferencia de don Miguel Artigas

París, 19.—En el Instituto de Estudios Hispánicos ha dado esta tarde su anunciada conferencia acerca del tema «Menéndez Pelayo y la literatura popular española» el director de la Biblioteca Nacional de Madrid, D. Miguel Artigas.

Entre la numerosa concurrencia que acudió a oír al Sr. Artigas figuraban el ministro consejero de la Embajada de España en París, Sr. Aguinaga; el cónsul general, Sr. Prieto del Río; el profesor Sr. Vinas, miembros del Cuerpo diplomático de Suramérica y varios profesores de la Sorbona.

Durante su disertación, el señor Artigas siguió documentadamente la vida de Menéndez Pelayo en la literatura, haciendo resaltar los puntos y materias en que trata de la literatura popular española, citando en este concepto como obra cumbre «La historia de la poesía castellana en la Edad Media», aunque en casi todas las obras de Menéndez Pelayo existe ese elemento popular que es una de las bases de la literatura española.

Al terminar su disertación, el Sr. Artigas fué muy felicitado.

DESPUES DE LA INTENTONA

En Portugal se ha restablecido la normalidad

Lisboa, 19.—Continúa reinando la tranquilidad en todo el país. Se han practicado algunas detenciones más.

Los efectos de una explosión

Lisboa, 19.—La bomba lanzada en Barreiro, en la orilla izquierda del Tajo, sólo causó seis heridos, La Guardia republicana persiguió a los autores; pero no pudo efectuar detención alguna.

El presidente de la República ha hecho pedir noticias sobre el estado de los heridos, varios de los cuales se hallan graves.

Tren apedreado

Lisboa, 19.—Un grupo de revoltosos apedreó el rápido de Oporto. Resultó herido un súbdito italiano a consecuencia de la rotura de un cristal.

El jefe del Estado se ha informado del estado del guardafreno Luis Navais, herido a consecuencia del descarrillamiento de un mercancías ocurrido ayer.

El herido ha emperorado y se teme un fatal desenlace.

El ministro del Interior ha visitado al herido.

Los trenes van restableciendo su circulación

Lisboa, 19.—A pesar de algunos actos de sabotaje cometidos en sus vías férreas, los trenes circulan solamente con pequeños retrasos.

Las noticias recibidas durante todo el día de hoy de provincias son satisfactorias, asegurando que la tranquilidad es completa.

El ministro del Interior ha manifestado que los recientes acontecimientos no tenían una significación bien definida.

Resoluciones del Gobierno

Lisboa, 20 (madrugada).—Se ha celebrado un Consejo de ministros en el ministerio del Interior, bajo la presidencia del Sr. Salazar, para tratar de la

# El cine

ANTE EL ACONTECIMIENTO DEL LUNES

## “HOY O NUNCA”, EN EL CALLAO

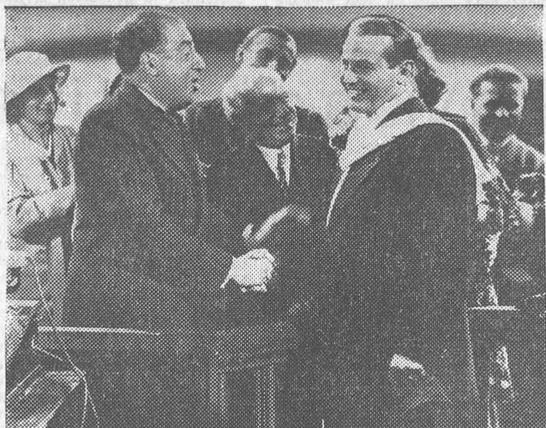
Con mayor anticipación que la prevista conocerá, al fin, el público madrileño el excepcional film del coloso del canto, Jean Kiepura, cuya voz ha sido llamada la voz de oro de la pantalla.

«Hoy o nunca» se estrenará en el Callao el lunes, y aquí debía terminar esta nota informativa, porque, en realidad, ni los profesionales ni los aficionados al cine necesitan de comentario ni advertencia alguna para juzgar las excelencias de esta producción extraordinaria.

Jean Kiepura fué presentado en Madrid en «Todo por el amor», uno de los grandes éxitos iniciales del Capitol, y su arte interpretativo y su maravillosa voz asombraron a la crítica y al público.

Por otra parte, la Ufilms, que es la entidad que presenta «Hoy o nunca», ha exhibido después de aquella deliciosa película otra, que, sin disputa, es el mayor éxito de la temporada, «Vuelan mis canciones», que lleva ya seis semanas de éxito clamoroso e ininterrumpido. Lógicamente, Ufilms ha escalonado sus películas en orden a su importancia, y no es aventurado que esta de Kiepura superará a las precedentes.

Así lo hacen creer los juicios de la Prensa extranjera y el hecho de que, a pesar de ser una película



LUCIEN BAROUX Y JEAN KIEPURA EN «HOY O NUNCA», PRODUCCION DE LA UFILMS QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN EL CALLAO

la europea, ha batido en Norteamérica todos los records. Sinceramente, a nosotros nos basta con que «Hoy o nunca» sea igual que «Vuelan mis canciones», aunque, claro es, no nos lamentaremos si, como afirman, aun es mejor. Y elementos tiene para serlo.

LA METRO EN EL CAPITOL

## “LA LLAMA ETERNA”

El lunes estrenará el suntuoso cine Capitol un film Metro-Goldwyn, que viene precedido de las mejores referencias críticas.

He aquí algunos de los juicios que hablan mejor que cuanto en su elogio pudiéramos escribir nosotros:

«La llama eterna» es una película de vigorosa textura en su delicadeza y en su esencia poética. Reconfirma su visión y llena de ánimo el espíritu. Véala.»

«La llama eterna» es la más romántica de las películas sonoras. Delicadeza, exquisitez, el amor y el dolor unidos. Una página conmovedora de vida. Interpretación brillante, dirección magistral.»

Norma Shearer, la estrella de suprema elegancia, es la protagonista de esta película, y he aquí lo que de su labor se dice:

«Norma Shearer logra en «La llama eterna» la nota de más alto valor de su carrera artística. Es esta una película que interesa por igual a todas las mujeres y los hombres del Mundo, porque su fondo está lleno de amor y comprensión.»

## COLISEVM

SEGUNDA SEMANA



CATALINA BARENA, LUIS ALONSO, ROSITA MORENO

¡EL EXITO DE EXITOS!

Producción FOX en español.



JOAN CRAWFORD Y ROBERT YOUNG EN «VIVAMOS HOY», FILM METRO QUE PROXIMAMENTE PRESENTARA EL PALACIO DE LA MUSICA



WYME GIBSON Y GEORGE BANCROFT EN «EL RETADOR», FILM PARAMOUNT QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN LA OPERA

QUERIDA CARMEN... ¿Es usted celosa?... Pues antes de seguir martirizando a su pobrecito marido acuda al estreno de

## No seas celosa

de Exclusivas HUET Una lección de vida entre bromas y veras LUNES 22, EN

## AVENIDA ¡¡Señoras!!...

Ustedes no saben el daño que hacen a esos pobres inocentes olavándoles el dardo de sus celos

Mírense en el espejo de



## NO SEAS CELOSA

de Exclusivas HUET

UN CONSEJO LEAL A TODOS LOS MARIDOS No dejen de llevar a sus respectivas esposas el LUNES 22 al

## AVENIDA

para que vean a



¡Un film alegre y sugestivo!

lleno de gracia moderna y de ingenio; y admiró una asombrosa serie de combinaciones, aparatos, resortes, hornos que cuecen a los cuerpos con el mismo dorado que los pavos navideños, complemento de las recetas de eterna juventud, cual un elixir maravilloso.»

Dice «La Voz»: «... Desde luego, las mejores escenas son las del Instituto de belleza, que están logradas a la perfección y tienen una gracia arrolladora.»

«... ¡Qué diremos de la admirable Elvira Popesco? Belleza, arte, gracia, todo lo reúne esta deliciosa actriz.»

Dice «La Nación»: «... Alegre y optimista, presentado con gran lujo y originalidad.»

Dice «Luz»: «... Graciosa, con esbozos de sátira y ribetes de vodevil que complació al público. Elvira Popesco y René Lefevre fueron los héroes de la noche. Ella, con una vivacidad meridional y una gracia sevillana que recuerdan en algunos escorzos característicos y en su risa desbordante una famosa actriz española.»

Dice LA LIBERTAD: «... Para buscar un precedente, que en gracia y en novedad se asemeje a esta cinta, hay que recordar «Monsieur, Madame y Bibi.»



NORMA SHEARER EN «LA LLAMA ETERNA», FILM METRO-GOLDWYN QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN EL ASTORIA

## Capitol

Teléfono 22229

LUNES 22, RIGUROSO ESTRENO



Metro-Goldwyn-Mayer Sublime adaptación de un amor romántico, por

NORMA SHEARER Y FREDRIC MARCH

Actualidades mundiales (Paramount gráfico) Perros de muestra (Documental Paramount)

Nuevo programa de concierto

El mejor programa en la mejor sala de Madrid

EN EL COLISEVM

## EL EXITO DE “YO, TU Y ELLA”

El nuevo film de Catalina Barena obtiene tan estruendoso éxito, que la Empresa de Colisevm prorroga su permanencia en el cartel durante la semana próxima. Indudablemente esta película de Catalina Barena, pletórica en situaciones humanamente emotivas y lances divertidos, es la más completa de cuantas se han rodado en español.

En su conjunto, nunca superado, además de la eminente artista citada, figuran Luis Alonso, que cuenta con una legión de admiradores; Rosita Moreno, que desempeña su encantador papel; Mona Maris, Julio Peña, Valentín Parera, Romualdo Tirado y Rosita Granada, que secundan y colaboran tan eficazmente, que puede decirse forman el firmamento de los «astros» de la pantalla española.

Esta nueva película Fox está basada en la famosa obra de D. Gre-

DENTRO DE 10 DIAS se estrenará



Un drama poderoso y humano; cruel por su verismo, bello por su desarrollo

El éxito internacional de la temporada

es fuente de los más grandes males.

El cine Avenida, abriendo a modo de un paréntesis en su temporada, ha prestado acogida en su cartel a este magnífico film, el gran éxito internacional de la temporada, para que la Cifesa pueda presentarle al público madrileño desde el lunes 29 de Enero, fecha de su estreno, con la asistencia de muy ilustres personalidades que han expresado insistentemente su deseo de presenciarlo.

En las exhibiciones de «Por un solo desliz» se prohibirá la entrada a los menores de dieciséis años.

EN EL MONUMENTAL

## “La estrella de Valencia”

El Monumental Cinema reestrenará el lunes «La estrella de Valencia», el primer film impresionado por la famosa editora U. F. A. en España.

Escenario de esta película son los magníficos paisajes mediterráneos de nuestras bellas islas Baleares. El tema es de fina cautivadora simpatía y la acción novelesca y dinámica, como desarrollada en el ambiente cosmopolita del puerto mallorquín.

Su protagonista es la sin par Brigitte Helm, la escultural y deliciosa artista, que en este film canta sin doble y se revela como una gran estrella de variedades.

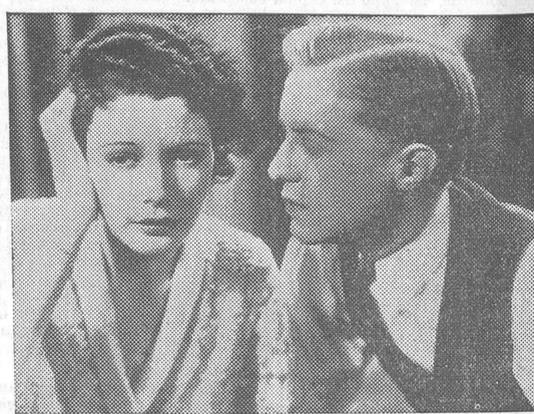
«La estrella de Valencia» obtuvo un clamoroso éxito en el Avenida, y es lógico esperar que igual suceda en el popular Monumental Cinema.

## El próximo estreno de “Por un solo desliz”

Una película hecha para todos los seres de la Tierra

Bajo los auspicios de la Dirección general de Sanidad, Cifesa, distribuidora en España de la casa Columbia, va a presentar en Madrid este formidable film, que ha sido, durante más de diez semanas, la mayor atracción de Londres.

«Por un solo desliz» es la película audaz que expone con una verdad cruel, pero con una sencilla belleza, el más grave pecado de la Humanidad. Es el film épico del más trascendental problema humano, obligatorio para la juventud, que al pasar de los dieciséis años ha de mirar la vida cara a cara, porque la ignorancia



DIANE SINCLAIR E HYMAN WILLIAMS EN «POR UN SOLO DESLIZ», QUE LA COLUMBIA CIFESA PRESENTARA A NUESTRO PUBLICO EN ESTE MES

## PROXIMAMENTE

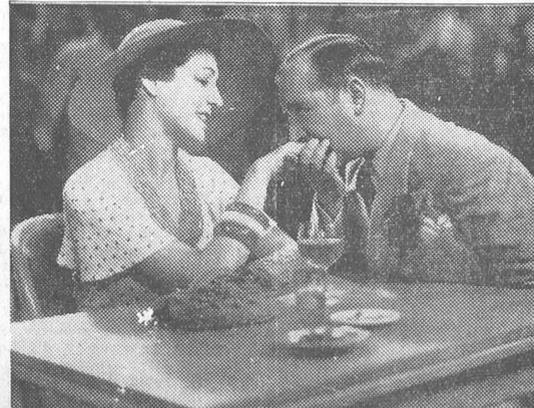


## ASTORIA

LUNES, ESTRENO Presenta CAROLE LOMBARD



Comedia de gran lujo y de fastuosa presentación



CARMEN BONI EN «NO SEAS CELOSA», PRODUCCION COLUMBIA CIFESA QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN EL AVENIDA

górico Martínez Sierra «Mujer», y el gran valor de la obra teatral da ocasión a una de las mejores interpretaciones de Catalina Bárcena y Luis Alonso.

Todos los días de la pasada semana se han agotado las localidades en Coliseum, demostrando la admiración que despierta todo lo español bien filmado y protagonizado por tan excelentes artistas.

Nuestra más cordial enhorabuena a la Fox y a la Empresa Coliseum.

UN FILM DE GEORGE BANOROFF

**“EL RETADOR”**

Por fin llega a nuestro público un film de Banoroff en esta temporada. Cuantos admirarán la gigantesca figura artística del vigoroso y personalísimo actor celebrarán su reaparición en la pantalla de la Opera. Al decir de la crítica norteamericana, «El retador» es la suprema creación de este varonil actor.

«El retador» tiene un asunto rebuscante de interés y de emoción, y es recio, y fuerte, y tierno y dulce al mismo tiempo.

En Nueva York fué considerado como la máxima consagración de dos grandes artistas y un eminente director: George Banoroff, al George Banoroff nuevo, sin dejar de ser el enorme actor que conocemos Wynne Gibson, que escala las más altas cimas de la interpretación, y director Stepe Roberts, que con «El retador» ha conseguido el más rotundo triunfo de su brillante carrera.

**JOAN GRAWFORD**

EN **“VIVAMOS HOY”**

Fotogénica como la que más, fuertemente expresiva y con un notable vigor dramático. La elegancia de su persona, su temperamento vivaz, su alegre optimismo, su sonrisa siempre a flor de labios, sus grandes ojos, desmesuradamente abiertos las más de las veces, su característica manera de vestir, hicieron de ella el tipo ideal de la bailarina, en el sentido más pulsante, más significativo y más simbólico de la palabra.

Recordemos «Danzad, locos, danzad» y «Salvadas». Después llegaron películas más serias, más dramáticas y más psicológicas. Ella era más seria, más dramática, más psicológica. «Lety Lynton», «Grand Hotel», están llenas de su sugestión anímica. Joan ha hecho siempre bien sus roles. Muy bien. Y en «Grand Hotel» luce la espléndida vitalidad exuberante de una «flapper» elevada a la máxima potencia.

Ahora se anuncia una nueva película suya: «Vivamos hoy», en la cual forma pareja con Gary Copper. Tocó a Howard Hawks dirigir la versión cinematográfica de esta historia original de William Faulkner. «Vivamos hoy» permite a Joan Grawford mos-

**POR EL MAR VIENE LA ILUSION**

es una gentil comedia musical de



CAROLE LOMBARO EN «LA CONSENTIDA», FILM COLUMBIA GIFESA QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN EL ALKAZAR

**U FILMS**

dirigida por Geza von Bolvary e interpretada por Edith Mera, Luolen Baroux y Jacque Catalain, que se estrena

**EL LUNES**

EN EL

**ALKAZAR**



ANN DVORAK Y LEE TRACY EN «¿HAY MUJERES ASI?», PELICULA WARNER BROS QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN LA AVENIDA



El gracioso Luolen Baroux, intérprete de la película Ufilms «Por el mar viene la Ilusión», que el lunes se estrenará en el Alkazar

trarse como estrella dramática por excelencia.

El reparto de «Vivamos hoy» incluye, además de los prestigiosos nombres de Joan Grawford y Gary Cooper, a los aplaudidos actores Robert Young, Franchot Tone, Roscoe Karns y otros.

Esta magnífica producción de Metro-Goldwyn-Mayer podrá admirarla próximamente el público madrileño en el Palacio de la Música.

**“La consentida”**

Los vestidos de Carole Lombard No. Carole Lombard no es superciliosa. Pero...

Un día, repasando los incidentes de su carrera artística, descubrió que todas aquellas películas en que había lucido un traje

con cuentecillas habían sido éxitos seguros, mientras que aquellas en las cuales su ropero no lo incluía, la crítica no había sido del todo favorable. Por lo tanto, se dijo la sugestiva rubia, la causa evidente de esta buena suerte está en el vestido, aprestándose a comunicar que no era por ningún motivo una superstición... No, por supuesto; pero recordamos al amable lector que la artista cambió su nombre de Carol a Carole, agregándole la e, porque un numerólogo le dijo que debía equilibrar la suma total de los valores alfabéticos de su nombre. Esto, dice Carol, es decir, Carole, no fué por superstición, sino por seguir la corriente. Neguemos, pues, categóricamente que Carole sea supersticiosa.

Pero cuando la artista aceptó el contrato de Columbia para

RENE LEFEVRE

**UNA CLIENTE IDEAL**

y su famoso y gracioso

INSTITUTO DE BELLEZA,

reaparecen el lunes 22 en

**BARCELO**

**MONUMENTAL CINEMA**

LUNES, ESTRENO

La primera película impresionada por U. F. A. en España

**Estrella de Valencia**

por

**BRIQUETTE HELM**

Lucha sin piedad entre la Policía y unos traficantes de carne humana en el escenario espiéndido de Baleares

**Esclavos de la tierra**

MARTES PROXIMO

**CINE MADRID**

filmar «La consentida», una de sus condiciones fué que se incluyese en su vestuario un traje con cuentecillas. Y se lo hizo, y en esta magnífica producción que distribuye Gifesa, Carole Lombard lo luce con aquella elegancia y distinción tan suyas que la hacen adorable; un vestido para comida, de chiffón blanco, con aplicados de cuentecillas. ¡Su vestido favorito!

EL LUNES, EN EL ALKAZAR

**“POR EL MAR VIENE LA ILUSION”**

Comedia musical de Ufilms, dirigida por Geza von Bolvary e interpretada por Edith Mera, Luolen Baroux y Jacque Catalain

«Por el mar viene la Ilusión», gentil comedia intrascendente, es el gracioso resultado de una suma incabable de buenos elementos reunidos para avalorar una farsa risueña, un alegre canto de juventud y de esperanza, ya que todo en la película deliciosa de Geza von Bolvary viene a decirnos que la Ilusión puede llegar a realizarse y convertirse en realidad encantadora por caminos muchas veces insospechados.

Nada se ha escatimado en «Por

el mar viene la Ilusión» para el mejor logro de su eficacia. Admirable de técnica, su rodaje, casi todo a cielo abierto, ha sido hecho buscando los más admirables paisajes, siempre a tono con el matiz amable del asunto, constantemente subrayado por la música de Franz Grothe, pizpireta y alegre o dulcemente sentimental, según los casos.

En la interpretación destaca el fino arte de Edith Mera, la elegante prestancia de Jacques Catalain y la burbujeante comicidad de Luolen Baroux, inimitable en el fingido ayuda de cámara del auténtico príncipe Mirano.

«Por el mar viene la Ilusión» se estrena el lunes en el cine Alkazar, en cuyas admirables condiciones acústicas ha de tener el máximo realce la cuidada sonoridad de la película.

«No seas celosa» es, ante todo, un film extraordinariamente alegre y divertido. Tiene el simpático corte de la verdadera comedia vodevilesca, donde las situaciones equivocadas y regocijantes «quid pro quo» se suceden sin interrupción. La obra está llena de fina intención en todas sus escenas y desborda de una gran comicidad que la hace superiormente agradable.

Sencillo el asunto, tiene, en cambio, una movilidad extraordinaria. Todo él se basa en los exasperantes celos de una esposa que, con ellos, hace imposible la vida de su marido. Las divertidísimas situaciones que provocan sus infundados celos no son para descripciones y sí únicamente para reír ante la visión de esta película, que, indudablemente, gozará del éxito más franco.

Carmen Boní, la simpática actriz que tantas y tan bellas creaciones ha ofrecido al cine bajo la inteligente dirección de Augusto Genina—igualmente animador de «No seas celosa»—, aparece en este film en una categoría artística muy superior a anteriores obras.

También André Reanne, que figura en el principal papel masculino, realiza la más acertada interpretación de su carrera.

«No seas celosa», la película que provocará las más francas carcajadas, se estrenará el lunes en el Avenida.

Paramount presenta a

GEORGE BANOROFF

en

**EL RETADOR**

LUNES, ESTRENO

**OPERA**

La función de la tarde, tercera de abono, a beneficio de la Cruz Roja. Se despañan localidades en taquilla a precios corrientes.

**“¿Hay mujeres así?”**

El film de la Warner Bros que con este título presentará la Empresa Sagarra en el Palacio de la Prensa es una dramática historia de crudo realismo.

La vida de una mujer aventurera, incansable buscadora del amor, que culmina en escenas de un verismo vivo y palpante, cruel y dolorido.

«Hay mujeres así?» no es un film para niños; es una película para hombres y mujeres que conozcan los secretos de la vida. Para éstos guarda toda su intensidad dramática esta vida de mujer, que es como la de tantas mujeres eternas engañadas por la luz del amor, en cuya busca van hasta caer en los más bajos fondos sociales.

Ann Dvorak, con su fino instinto, su temperamento de gran artista y su intuición femenina tan refinada, ha conseguido dar a la protagonista una vida humana, demasiado humana.

La Warner Bros. First National, obtendrá un nuevo éxito muy merecido.

EN EL AVENIDA

**“NO SEAS CELOSA”**

«No seas celosa» es, ante todo, un film extraordinariamente alegre y divertido. Tiene el simpático corte de la verdadera comedia vodevilesca, donde las situaciones equivocadas y regocijantes «quid pro quo» se suceden sin interrupción. La obra está llena de fina intención en todas sus escenas y desborda de una gran comicidad que la hace superiormente agradable.

Sencillo el asunto, tiene, en cambio, una movilidad extraordinaria. Todo él se basa en los exasperantes celos de una esposa que, con ellos, hace imposible la vida de su marido. Las divertidísimas situaciones que provocan sus infundados celos no son para descripciones y sí únicamente para reír ante la visión de esta película, que, indudablemente, gozará del éxito más franco.

Carmen Boní, la simpática actriz que tantas y tan bellas creaciones ha ofrecido al cine bajo la inteligente dirección de Augusto Genina—igualmente animador de «No seas celosa»—, aparece en este film en una categoría artística muy superior a anteriores obras.

También André Reanne, que figura en el principal papel masculino, realiza la más acertada interpretación de su carrera.

«No seas celosa», la película que provocará las más francas carcajadas, se estrenará el lunes en el Avenida.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el **16.428**

**LOS PASADOS SUCESOS**

Sentencias de los Tribunales de urgencia

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público:

- Coruña (La).**—Condenando a Pascual Miranda Gastal a cuatro meses de arresto.
- Huelva.**—Condenando a Francisco Sánchez Uña a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de armas.
- Jabón.**—Condenando a Eloy Ortega Muñoz, por el delito de atentado a la autoridad, a la pena de seis meses y un día de prisión menor y multa de 250 pesetas; como autor de un delito de tenencia de armas, a la pena de un año y cuatro meses de arresto mayor.
- León.**—Condenando a Alfonso Medina Alonso, Jesús García López y Florentino Álvarez García, por tenencia ilícita de armas, a los dos primeros, a diez meses de prisión y tres meses de arresto al último. Condenando a Severino Regulela San Esteban a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de armas.
- Málaga.**—Condenando a James Sislerovich y Harifis Honera a la pena de dos años, once meses y once días de prisión menor y multa de 250 pesetas a cada uno por delito de atentado. Condenando a Eduardo Pérez Gómez (a) «el Potaje», a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor y multa de 500 pesetas por igual delito.
- Orse.**—Condenando a Consuelo Prieto Manso a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de armas.
- Oviado.**—Condenando a Fernando Argüelles Feigueroso, Severino Blas García, Maximino Román López Tejedor, Avelino Fernández Rocas, Pedro Vilches Iglesias y Ramón Colla de Barbella, como autores de delito de colocación de explosivos, a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor.
- Las Palmas.**—Condenando a Francisco Mur a la pena de cuatro años y un día de arresto mayor, accesorias y costas por delito de tenencia ilícita de armas.

**Pamplona.**—Condenando a Manuel Marco Esquer a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de armas de fuego.

**Salamanca.**—Condenando a Lorenzo Fallana Llull, por tenencia ilícita de armas de fuego, a cuatro meses y un día de arresto mayor, y por falta de disparo a cinco días de arresto menor y 50 pesetas de multa.

**Sevilla.**—Condenando a Francisco Navarro Vaca a seis meses de arresto mayor por tenencia ilícita de arma de fuego.

**Valencia.**—Condenando a Francisco Lázaro Palomero a un mes y un día de arresto por insultos a agentes de la autoridad; un mes y un día y 250 pesetas de multa por resistencia y 10 pesetas de multa y represión por escándalo. Condenando a Pascual Reyes Montes a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de armas.

**Zaragoza.**—Condenando a Faustino Callejero Becerril y Rafael Sánchez Marín, como autores de delito contra la forma de gobierno, a la pena de ocho años y un día de prisión mayor, y al Faustino Callejero, como autor de un delito de tenencia ilícita de armas, a la de un año y un día de prisión menor, accesorias y costas.

**Carnet para hoy**

Conferencia del catedrático francés M. André Phillip.—A las seis, en la calle de Rosalía de Castro, número 30, sobre «El cristianismo y la lucha de clases».

Escuela de Ingenieros Agrónomos.—A las seis, conferencia de D. Blas Cabrera sobre «Qué es la materia?».

Museo Antropológico (paseo de Atocha, 11).—A las seis, lección de Psiquiatría forense por el doctor César Juarros.

Escuela Social de Madrid (ministerio de Trabajo).—A las seis, conferencia de D. Andrés Ovejero sobre «Idea del trabajo y situación de los trabajadores en Grecia y Roma».

Asociación de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.).—A las seis y cuarto de la tarde, conferencia de D. José Gaos y González Pola sobre «El dogma del respeto a la conciencia del niño».

Exposición de carteles del baile de Bellas Artes.—A las seis y media de la tarde se inaugurará en los salones del Círculo.

**Teatro Beatriz.**—A las seis y media de la tarde, estreno de «Por tierra de hidalgos», de Linares Rivas.

**Federación Universitaria Hispano-Americana.**—A las siete de la tarde, conferencia de D. Juan Negro sobre «Fisiología de la sangre», con proyecciones de una película sobre el mismo tema.

**Centro Navarro.**—A las nueve y media de la noche, baile familiar.

**Centro Segoviano.**—A las diez y media de la noche, junta general.

**Casa Charra.**—A las diez y media de la noche, velada de homenaje al violinista Rafael Periañez.

**Vida madrileña**

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Mercedes Ayúcar para el joven doctor en Medicina D. Amando Barbosa Barbero. La boda se celebrará el próximo mes de Marzo.

**Más denuncias contra un joyero**

Ayer se han presentado tres nuevas denuncias contra el joyero Antonio Herranz, a quien nos referimos en nuestro número de ayer. Los denunciantes son don Lorenzo Mallorga Miramón, domiciliado en la calle de San Quintín, 10, que le entregó un imperdible de brillantes valorado en 800 pesetas; D. Francisco María Garaje, que vive en Ayala, 112, que le dio para su arreglo una sortija valorada en 8.000, y don Francisco Cabezueta Cardenal, vecino de San Lorenzo del Escorial, que le hizo entrega de alhajas por valor de 2.750 pesetas.

Como en el caso que ayer relatábamos, Herranz dispuso de las joyas sin la autorización de sus dueños.

**El acto del domingo**

La Junta Municipal Central participa a los afiliados al partido que ante la incapacidad del teatro Victoria para dar cabida a la enorme demanda de localidades para la conferencia política que dará dicho día, a las once de la mañana, el Sr. Martínez Barrio, ha dispuesto la instalación de altavoces en el salón principal del edificio social, Preciados, número 1.

**Lucha contra el analfabetismo**

La mayor plaga española es la mancha negra del analfabetismo, que se extiende por todo el ámbito nacional. Y la mayor equivocación de la República es el haber equivocado el camino para resolver este grave problema.

El 63,78 por 100 que señalan las estadísticas no representa la cifra o coeficiente de nuestro atraso nacional por incultura; faltan datos ciertos para fijar la que pudiera darnos su medida con toda exactitud.

Figuran en el censo clasificadas como instruidas gentes que apenas aciertan a dibujar su firma, y se produce el fenómeno de que aparezcan como letradas, por olvido de lo que aprendieron, personas que en su juventud estuvieron sumadas en la lista de los analfabetos.

Nuestras estadísticas, respecto a estas cuestiones, no son exigentes. Algo más concreto es lo que preciptan las disposiciones de la mayor parte de los Estados de Norteamérica: «Para todos los efectos estadísticos y del derecho común son analfabetos cuantos, cumplidos los quince años de edad, resulten incapaces de dar versión propia de una noticia por ellos leída, o no acierten a expresar por escrito inteligible sus pensamientos y deseos, o no sepan aplicar las cuatro reglas fundamentales del cálculo al empleo ordinario de las pesas, medidas y monedas de uso oficial en el país.»

El problema tiene un interés social. Dice Liadó: «El Estado que abandona o descuida el deber de instruir, por faltar a una de sus misiones primordiales, pierde su respetabilidad, originando la rebelión; esto es, actúa como agente de desorden al cualificarse de injusto.»

«Por verdadera paradoja—dice William James en su obra «Ideas de la vida»—, los presupuestos de fuerzas debilitan a las naciones y los consagrados a los más débiles las fortifican y engrandecen.»

Y concluyen S. Wiltermen, después de valorizar el coste de cada fenecido en las grandes carnicerías humanas: «Mal negocio es la guerra, ¡mallo! Matar un hombre siempre cuesta más dinero que instruirlo y dotarle para que viva feliz.

Cultura, pues, pedimos para edi-

**NO SE OYENADA**

**La radio y los galenistas**

«El cambio de ondas de una emisora madrileña significa la supresión de los galenistas. Con aparatos de galena, y aun con sencillos aparatos de lámpara, ya no es posible oír, y hay que tener en cuenta que los poseedores de estos aparatos no bajan en Madrid del 75 por 100, y que el Estado cobra una contribución por los aparatos que hasta el presente no hemos visto justificada y deseamos que por lo menos ahora sirva para que obligue a las Empresas emisoras a aumentar su potencia, aunque sea a la escasa potencia que tenía hasta hace pocos días.

Los galenistas contribuimos a acrecer los beneficios de la emisora con suscripciones personales, y todos, aunque no contribuían mensualmente, con su calidad de radiocuchas, que para los anunciantes es de verdadera importancia, pues es de suponer que si los que anuncian se dan cuenta de que sólo para la cuarta parte

**MOVIMIENTO OBRERO**

**Sociedad del Personal de Ambos Sexos al Servicio de Hospitales, Sanatorios, Manicomios y Similares de Madrid y Limitrofos**

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria los días 22 y 23 del corriente, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, Piamonte, número 2.

**Grupo de Educación y Defensa de Carpinteros de la Edificación**

Se convoca a asamblea general ordinaria, que se celebrará mañana domingo, 21, a las diez de la mañana, en Isabel la Católica, 17, primero.

**Los peritos agrícolas entregan sus conclusiones**

La Junta directiva de la Asociación Nacional de Peritos Agrícolas, acompañada por sus compañeros, diputados y el presidente de la Asociación de Ayudantes del Servicio Agronómico, visitaron ayer tarde en el Congreso al ministro de Agricultura para entregarle las conclusiones aprobadas en la asamblea extraordinaria recientemente celebrada, guardadas en magnífica cartera de piel de Rusia roja con letras de oro.

El ministro las recibió complacido, charlando un gran rato con sus visitantes, a quienes prometió estudiarlas con gran cariño, ya que de algunas está plenamente convencido de su justicia.

Los peritos agrícolas agradecieron la cordial acogida, y se ofrecieron para laborar—dentro de su modestia—por la agricultura española.

**JUSTICIA URGENTE**

**El suceso de la calle de Alcalá**

El presunto matador, condenado a dos meses de arresto

Ante el Tribunal de urgencia compareció ayer mañana el joven socialista procesado y preso como presunto autor de la muerte de un estudiante frente al teatro Alkazar.

Independientemente de este proceso por homicidio, ayer se juzgó el delito de tenencia ilícita de la pistola.

La Sala condenó al acusado, Felipe Gómez, a la leva pena de dos meses de arresto, por ser menor de dieciocho años.

**TAPICES VIDAL, S. A.**

ALFOMBRA, SAGASTA, 18



Feliz y sin dolores gracias a la

Cafiaspirina BAYER

Los aficionados

Sociedad Linares Rivas
El notable Cuadro artístico de esta entidad pondrá en escena en el teatro de la Comedia el próximo miércoles, día 24, a las cinco y media de la tarde, el gracioso juguete cómico en tres actos, original de D. Pedro Muñoz Seca y D. Juan López Núñez, titulado «El rayo».

Partidos de pelota

Los de ayer en el Jai-Alai
Primeramente contendieron Otolaza y Berolegui (rojos) contra Ucin y Ugarte (azules).

Correo de espectáculos

ZARZUELA.—Tarde y noche, la revista de enorme éxito «Con el pelo suelto» Precios populares. Todas las butacas, a tres pesetas. El martes, 23, estreno del vodevil arrebatado «Tres gallinas para un gallo». Libro de Antonio Paso, música de los maestros Alonso y Forn.

Radiotelefonía

Reportaje desde un avión
A las tres y cuarto de la tarde, en la emisión de sobremesa, transmitirá hoy Unión Radio una charla, que desde una avioneta, en vuelo sobre Madrid, pronunciará uno de los «speakers» de la popular emisora.

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El gallo de oro», Rimsky-Korsakoff; «Ay, ay, ay», Freire; «El ama», Ardavin y Guerrero; «Danza española», Granados-Casals; «Mariusita», P. Castillo; «Mírame», Gilbert, Stolz y Donaldson; «La Africana», Meyerbeer; «Pavana para una infanta difunta», Ravel; «Lento», Tartini; «Mi último amor», Mojica y Kernell; «La fuerza del destino», Verdi; «El carnaval», Laino y Gambino; «Gigantes y cabezudos», Caballero; a las tres cuarenta, diario hablado de Unión Radio; a las tres cincuenta, noticias; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; ciclo de charlas afirmativas por D. Teodoro de Iradier; música de baile; recital de poesías originales e inéditas, por Cristóbal de Castro; música de baile; a las ocho y cuarto, diario hablado de Unión Radio; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y cuarto, curso de Lengua inglesa por mister Philips; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; Premios Unión Radio: concurso de violín, Enrique Iniesta; teatro radiofónico; reposición del pasatiempo radiofónico en un acto «Muchachas de hoy», original de C. Cabacero e interpretado por los artistas de Unión Radio; canto flamenco por Chato de las Ventas, acompañado a la guitarra por Dámaso Martín; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Carmen», Bizet; «Orientales», Granados; «Chibó que rompe tambó», Simons; «Preludio número 15», Chopin; «La plegaria», Davison; «Romanza», Saint-Saëns; «La

son; «La Africana», Meyerbeer; «Pavana para una infanta difunta», Ravel; «Lento», Tartini; «Mi último amor», Mojica y Kernell; «La fuerza del destino», Verdi; «El carnaval», Laino y Gambino; «Gigantes y cabezudos», Caballero; a las tres cuarenta, diario hablado de Unión Radio; a las tres cincuenta, noticias; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; ciclo de charlas afirmativas por D. Teodoro de Iradier; música de baile; recital de poesías originales e inéditas, por Cristóbal de Castro; música de baile; a las ocho y cuarto, diario hablado de Unión Radio; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y cuarto, curso de Lengua inglesa por mister Philips; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; Premios Unión Radio: concurso de violín, Enrique Iniesta; teatro radiofónico; reposición del pasatiempo radiofónico en un acto «Muchachas de hoy», original de C. Cabacero e interpretado por los artistas de Unión Radio; canto flamenco por Chato de las Ventas, acompañado a la guitarra por Dámaso Martín; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa de algunas emisiones nocturnas extranjeras para hoy

Stuttgart-Muhlacker (Alemania), 522,6 m., 60 kw.—A las ocho, emisión del Reich: «Quinta sinfonía en «do menor» op. 67», Beethoven; A las ocho y media, «La Europa desconocida», conferencia con discos sobre Bulgaria. A las nueve, señales horarias; noticias; A las nueve veinte, «Tú debes saber...» A las nueve y media, noticias locales; boletín meteorológico; información deportiva. A las nueve cuarenta y cinco, discos. A las diez, concierto: «Trío para piano en «do bemol», Beethoven; «Sonata en «la mayor», Beethoven. A las once, conferencia. A las doce, cierre de la estación.

Programa de algunas emisiones nocturnas extranjeras para hoy

Roma (420,8 m., 50 kw.).—A las ocho y veinte, «La noche veneciana», un acto en dos partes, de Alfredo Musset. A las nueve, ejecución del servicio sagrado, música de Ernesto Bloch; periódico hablado; cierre de la estación. Londres Nacional (Inglaterra), 261,1 m., 50 kw.—A las seis y media, concierto de sonatas de Mozart. A las seis cincuenta, charla musical. A las siete y diez, charla sobre el cultivo de árboles frutales. A las siete y veinte, conferencia sobre las Indias occidentales británicas. A las ocho, concierto de banda militar: apertura de «Bellisaria», Donizetti; «El vagabundo», Williams; «El que ama unas mejillas sonrosadas», Beson; «El rey Carlos», Maud Valerie White; suite de Londres, Coates; «Gustos y aversiones»; concierto por la orquesta de la B. B. C. «Variaciones de la suite en «fa sostenido menor», Dohnanyi; «Ich amiet'el nen linden Duft»; «Wer hat die Liedlein eadacht», Mahler; «Dos episodios de la Kalevala», Sibelius; «Morgem Cecilia», Strauss; «Valses nobles y sentimentales», Ravel. A las diez cuarenta y cinco, lecturas de obras de Ruskin. A las diez cincuenta, música de baile. A las doce, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Carmen», Bizet; «Orientales», Granados; «Chibó que rompe tambó», Simons; «Preludio número 15», Chopin; «La plegaria», Davison; «Romanza», Saint-Saëns; «La

Coñac Caballero's

La gripe no se contagia

si se aspiran los vapores de OZONOPINO RUY-RAM mezclado con agua en pulverizaciones lanzadas a la atmósfera o en vapores de agua caliente. Fué aclamado por las eminencias médicas como el único desinfectante y desodorante durante la epidemia gripal en los años 1913, 18, 19 y 27. El OZONOPINO sólo se vende en frascos y bidones precintados.

RUY-RAM, HIGIENISTA
Dorotas, 37, principal. Tel. 10789

molinera. (canción asturiana); «La Marchenera», Luque, D. del Toro y Moreno Torroba; «Si la vida te sonríe», Dowling y Hanley; «Sadko», Rimsky-Korsakoff; «El señor Joaquín», Caballero; «El caballero de la rosa», Strauss; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; recital de canciones americanas por Olga y María Arenas; intervención de Ramón Gómez de la Serna; Premios Unión Radio: concurso de piano, Elena Romero; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación. De una a dos de la madrugada, programa organizado por la International Broadcasting Company para los oyentes de habla inglesa.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, Ni al amor ni al mar, de Benavente. CALDERON.—(Compañía de comedias cómicas García León-Pedraza).—6,30, Los Caballeros.—10,30, Anacleto se divorcia (primera representación). COMEDIA.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), El ex.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), El ex.—FONTALBA.—(Carmen Díaz).—6,30 y 10,30, El pan comido en la mano, de Benavente. LARA.—6,30, Lo cursi.—10,30, Las doce en punto. MARIA ISABEL.—A las 6,30, Los quince millones, de Muñoz Seca. (Butaca, tres, dos y una peseta).—A las 10,30, El niño de las colas (dos horas de risa). (Butaca, tres, dos y una peseta). COMICO.—(Díaz Artigas-Collado).—6,30 y 10,30, Cinco lobitos (éxito cumbre de la temporada). Agótanse localidades. Taquilla, teléfono 10.525. Domingo, 4 tarde, Pinocho en el país de los juguetes. MUÑOZ SECA.—(Loreto-Chicot).—6,30 y 10,30, Mi abuelita, la pobre. BENAVENTE.—(Antonio Vico. Teléfono 21.864).—6,30 y 10,30, El barco; yo, el navegante... (Popular, tres pesetas butaca). TEATRO CHUECA.—(Compañía Mellá-Cibrián).—6,30, Usted tiene ojos de mujer fatal.—10,30, Sevilla la mártir. (Butaca, noche, 1,50). ZARZUELA.—(Gran compañía de revistas).—A las 6,30 y 10,30, ¡Con el pelo suelto. (Éxito enorme). (Precios populares; todas las butacas, a tres pesetas). FUENARRAL.—(Gran compañía lírica. Empresa Valdeflores).—6,30,

En un lugar de Aragón.—10,30, Figaro y Los parásitos. MARAVILLAS.—(Revistas).—6,30 y 10,45, La camisa de la Pompadour. (Éxito enorme). PAVON.—(Compañía titular de revistas.—6,30, Las mujeres bonitas (estreno en este teatro).—10,45, La llave. (Éxito bomba.) ROMEA.—A las 6,30 (populares, tres pesetas butaca), ¡Goli!—A las 10,45, el extraordinario suceso en revistas ¡Al pueblo! ¡Al pueblo! CIRCO DE PRICE.—A las 6,30; noche, 10,30, todo el gran programa de circo. Antóni-Bely, los famosos clowns, y Cliff aéreo, con su maravillosa colección de fieras. CAPITOL.—6,30 y 10,30, Revista Paramount, Dibujos animados, gran concierto y el famoso vodevil La dama de Chez Maxim's. (Forman el mejor de los programas). (Teléfono 22.229). GOLISEVM.—6,30 y 10,30, Yo, tú y ella (Catalina Bárcena). (Éxito). AVENIDA.—6,30 y 10,30, Damas de la Prensa y Diplomáticas. CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, Entre la espada y la pared. (Gran éxito). CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, El crimen del siglo. (Grandioso éxito). MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, La nave del terror. PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, I. F. 1 no contesta (Jean Murat, Charles Boyer y Danielle Parola). CINEMA GOYA.—(Sábado de gran moda).—6,30 y 10,30, Don Quijote (interpretado por el famoso bajo ruso Chaliapine). CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, Cabaigala (hablada en español). CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Una viuda romántica (hablada en español). ASTORIA.—(Teléfono 21.370).—A las 6,30 y 10,30, gran éxito de La locura del dólar (por Constance Cummings y Pat O'Brien). CINE BARDELO.—6,30 y 10,30, Verónica (últimos días). CINE VELUSIA.—(Avenida Eduardo Dato, 32).—(Reportajes de actualidad).—(11 mañana a una madrugada).—Revista Paramount núm. 23, Con Alan Cobhan al lago Kivu (segunda jornada), Noticiero U. F. A. 121, Diez minutos de Mozart (dibujos). (Butaca, una peseta.) CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—6,30 y 10,30 (éxito clamoroso del gran programa extraordinario), La princesita de Schoenbrunn (deliciosísima opereta, por María Eggerth) y Una morena y una rubia (magnífica producción nacional). CINE MADRID.—(Teléfono 15.501).—6,30 y 10,30, Rasputín y la zarina (por los ases de la pantalla Eitel, John y Lionel Barrymore). FIGARO.—(Teléfono 23.741).—6,30 y 10,30, El adversario invisible (gran film de intriga, por Gerda Maurus). CINE LATINA.—(Totalmente reformado).—6 y 10,15 (formidables éxito), El marido de la amazona (hablada en castellano; pimpante, frívola, divertidísima superrevista mitológica, ¡hora y media de risa!) y otras. Lunes, a petición del público, reprise de Las dos huerfanitas (hablada en castellano). CINE IDEAL.—(Cine sonoro).—A las 6,30 y 10,30, Amores de otoño. (Butacas, una peseta; sillones, 0,75). CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.795).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, El hijo improvisado. CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, El relicario (película española). SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—A las 6,30 y 10,30, La melodía prohibida (en español, por José Mójica). PROGRESO.—6,30 y 10,30, El secreto del mar y Alma de centauro (por el caballo Rex). TIVOLI.—6,30 y 10,30, Susana tiene un secreto (por Rosita Díaz, Ricardo Núñez y Ligeró). METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, El padrino ideal (programa para tumbarse de risa, por la sugestiva Annabella). CINE PADILLA.—(Padilla, 40, Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, El vencedor (por Jean Murat, la opereta del optimismo). CINE DORE.—(El cine de los buenos programas sonoros).—4,30 y 10,30, grandes programas. CINE LEGAZPI.—Sección única, de 6 a 12, Hay que casar al príncipe (hablada y cantada en español, por Mójica). PARDINAS.—6,30 y 10,30, el mayor acontecimiento de la temporada, Los crímenes del Museo (en tecnicolor, con figuras y paisajes corpóreos). (Interesante, sensacional y grandioso argumento.) CINE DELICIAS.—6,30 y 10,30, Más allá del amor, Con el sudor de su frente y la grandiosa producción Titanes del cielo (por W. Beery, Conrad Nagel y Clark Gable). TETUAN.—7 y 10,30, Sobre el cielo (hablada en español). CINE FRUTOS (Puente de Vallecas).—(Totalmente reformado).—De 6,30 a 12,30, estreno de Valencia (española, en siete partes). (Acontecimiento.) (Butacas, todas, 0,50; general, 0,30). TRIANON.—(Magdalena, 30).—Atracciones. Varietés. Souper.

LO UTIL Y LO ENTRETENIDO

Horóscopo del día 20 de Enero
Este es el primer día en que realiza su ascendente Acuario, signo de suntuabilidad, bajo cuya influencia están los que naen en este día. Se distingue el carácter de ellos por ser excesivamente volubles, tornadizos, tanto en el bien como en el mal. Personas incapaces para proseguir nada, sus diversos pareceres no harán más que estancarlos todas las empresas. Su falta de constancia no les permitirá conseguir sólidas amistades, que pudieran protegerles en los momentos difíciles.

En Inglaterra desaparecen las ostras
Hace años se producían hasta 20 millones anuales de ostras en Inglaterra, y el último año sólo se han producido unos tres millones. Para evitar la ruina de la industria se habla de traer a Inglaterra técnicos americanos, que son los únicos que pueden hacer resurgir los criaderos, hoy en plena decadencia. Un artista como hay pocos
En Glasgow (Escocia) hay una estatua de que había cometido semejante error, se suicidó, dando así una prueba de su exagerada honradez artística.

R NOTA 50 I E5E
Soluciones a los pasatiempos del número de ayer
A la charada doble: Victoria y Gerona.
A los jeroglíficos.—A «Propagandistas»: Misioneros. A «Frases históricas»: Después de mí, el Diluvio. A «Organización administrativa»: Mancomunidad.
Grandes escultores de la antigüedad
Fidias.—Griego, nacido en Atenas

(h. 500, muerto en 431 a. J. C.). Su po añadir a las poderosas cualidades de Hegesias y de Ageladas, sus maestros dorios, la finura elegante de su talento jónico. La expresión de nobleza y de majestad de sus figuras no se han superado jamás. Es el más asombroso estatuario de todos los tiempos, algo así como el Homero de la escultura. Su vida, dedicada por completo a labrar mármoles y decorar el Partenón, honra el siglo de Pericles. Es el prototipo de la armonía en la fuerza y de la grandeza en la gracia. No tiene rival en la elegancia de los ropajes, en la precisión de las proporciones y en el desvelo de la belleza suprema; alcanza lo sublime de la composición en los frisos y en las metopas del Partenón. Kanacos.—Griego (500 a. J. C.), el más antiguo de los maestros de Sición. Pertenecía todavía al estilo arcaico. Cierta dureza, que no deja de tener su encanto, caracteriza sus obras. Ejecutó con Aristocles y el ilustre Ageladas de Argos un grupo de «Las tres gracias» que fué considerado como una obra maestra. Miron.—Griego, nacido en Eleuterio (n. 500 a. de J. C.). Discipulo, como Fidias, de Ageladas de Argos, se dió a conocer por la valentía de su cincel. La energía del movimiento y la exactitud del modelo son sus cualidades dominantes. Las metopas del templo de Teseo en Atenas, que todavía existen, se atribuyen a él.

Charada poética
Es un defecto dos cuarta;
prima cuarta es un cristal;
tercia segunda los ratas;
tercia prima nacional;
prima segunda es un nombre,
y el todo es espiritual.

La velocidad del vuelo de los pájaros
Es curioso conocer lo muy de prisa que vuelan los pájaros. En California algunos ánsades llegan a alcanzar velocidades de 250 kilómetros por hora. En Francia, algunos de los ánsades silvestres han llegado a pasar de 80 kilómetros, y cuando son perseguidos por un aeroplano se han visto que pasan a veces de 90 kilómetros. El ganso en Canadá vuela a 60 ó 70 kilómetros por hora; pero perseguido llega a alcanzar velocidades de 100 o más kilómetros.

EL TIEMPO
Apenas ha variado la distribución de las presiones altas. Lluve ligeramente en el norte de España, y por el resto aparece el cielo con pocas nubes, aunque hay nieblas en las mesetas. En La Coruña, la cantidad de lluvia precipitada por metro cuadrado ha sido de 24 litros. De las temperaturas máximas registradas en España, la más alta ha sido de 21 grados, en Gijón, Sevilla y Murcia. La mínima más baja ha sido de 5 grados bajo cero, en Teruel. En Madrid ha oscilado la temperatura entre 1 y 11 grados. Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional
En Cantabria y Galicia: Vientos de la región del Oeste y ligeras lluvias. En el resto de España: Buen tiempo, con pocas nubes,

NUEVO SECRETO DE LOS POLVOS DE ARROZ

Proporciona un «Aspecto Mate» a la piel más grasienta
Este nuevo descubrimiento le proporcionará a usted una nueva y seductora tez de juvenil belleza, a la cual no puede resistir ningún hombre. No deja la menor huella de brillo durante todo el día, haga usted lo que haga. El secreto consiste en un nuevo procedimiento, cuyo privilegio de invención es propiedad de Tokalon, gracias al cual la «Espuma de Crema» está mezclada con los polvos más finos, pasados por un triple tamiz de seda. Esto hace que los polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, permanezcan adheridos cinco veces más tiempo que todos los demás polvos. Aunque haya bañado usted durante una larga noche en el salón más caldeado, conservará usted la tez tan fresca y seductora como al empezar. La «Espuma de Crema» en los Polvos Tokalon evita que se reseque el cutis y no le retira la humedad natural, como ocurre con los polvos ordinarios, que lo vuelven áspero y seco. Si quiere usted tener una tez maravillosa y encantadora que cause la admiración y la envidia de todas sus amigas, compre hoy una caja de Polvos Tokalon, y verá por sí misma que son completamente distintos de los demás polvos, porque la «Espuma de Crema» es el secreto exclusivo de Tokalon. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.



LA BANASTA DE LA RATO

No somos negociantes; románticos o así. Sólo ganamos para pagar al casero. Hemos declarado la huelga del hambre para competir con Gandhi. ¡Hacemos el indio! Aparatos «Magio», super 5, ¡195 pesetas! Infinidad de marcas y modelos. ¡Suicidas que somos! Gramófonos a cualquier precio; lo más surtido en discos. Fuenarral, 129 (esquina a Jerónimo Quintana, frente a Proyecciones).

LASCANAS

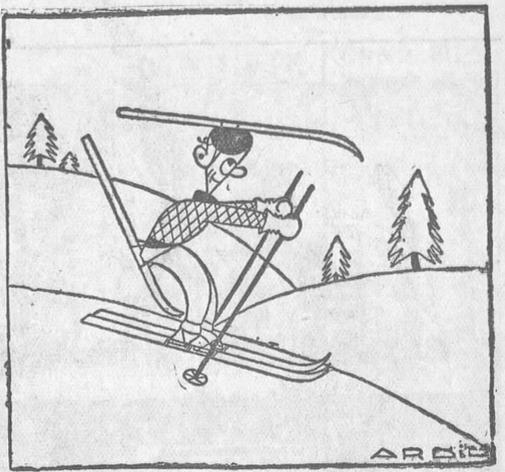
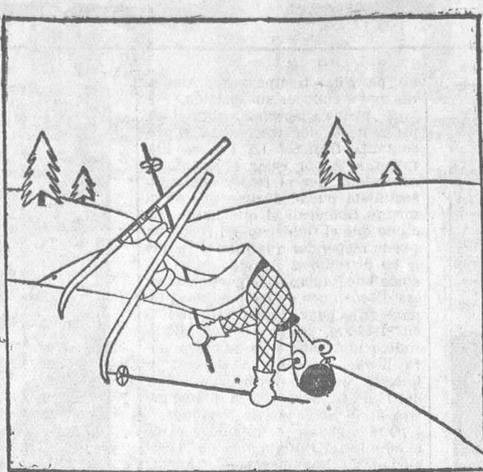
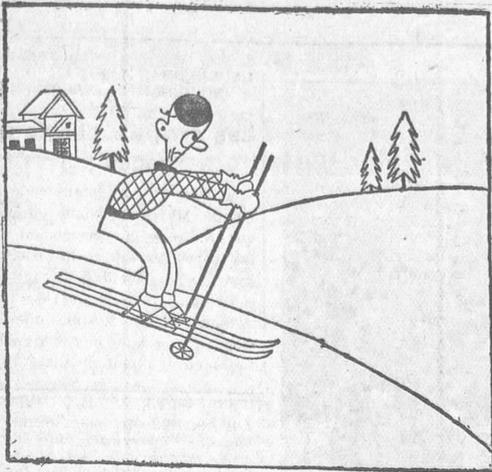
recobran su color primitivo, castaño o negro, con el agua vegetal «LA UNIVERSAL». ¡Haga una prueba y la preferirá a todas! Venta en perfumerías y en la de Moreno, MAYOR, 25.

PARA EL CABELLO LA LOCION ROM

Consultorio médico
Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2. 6-9. una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2. LLOR MEDICO-DENTISTA
Consulta de nueva a una y de tres a ocho. Plaza Progreso, 9, segundo.

MUEBLES, TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA
A plazos
Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tl.º 13.101. LA PRENSA, Carmen, 16

HOMBRE PREVENIDO... por Ardid



ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Gran liquidación. Comedores, alfombras, camas doradas, pianos, trastos, armarios, despachos, colchones, turcas, 30 pesetas. Cañizares, 10, entresuelo.

Automovilistas

Lámparas contra niebla Oiru, w, checoslovacas. Furió, Núñez Balboa, 15.

Licenciados Ejército

300 plazas guardias Prisiones, 3.000 pesetas. Informes: Marte, Hortaleza, 116.

Papeletas del Monte

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, etcopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compra-venta.

Tratamientos flujo

muñeres. Jacometrez, 61. Impotencia. El hombre siempre joven. No urandose devuelven honorarios. Atocha, 44, doctor Ferradas y Torregrosa (entrada por Antón Martín).

Bailes modernos

Enseñanza garantizada ambos sexos. Preciados, 24. Academia Mickey. Corte, confección, enseñanza rápida, diez pesetas. Hispania. Puerta Sol, 6.

WUESPEDES

Wuespedes, trato familiar, económico. Informes: San Bernardo, 46, principal derecha. Mayor, 68, continental. Recibe estos anuncios. buzón reservado.

SASTRERIAS

Sastrería fina, cortador Manuel Matamoros, trajes, abrigos, 100 pesetas, ocho mensualidades. Reina, 5. Capas Béjar, 100 pesetas. Casa Henche. Santa Brígida, 2, principal.

Traspasos

Traspaso cacharrería, verdulería, 1.500. San Isidoro, 3, por Puerta Toledo. Traspaso fábrica cajas cartón, maquinaria completa, seminueva. Razón: Olivar, 52. Sr. Latiestas.

VENTAS

Uintas, máquina escribir todos anchos, 2,50; docena, 25 pesetas; de saldo para colegios. Academias, 1,50; docena, 12 pesetas; taller composturas, calle Toledo, 4.

COMADRONAS

Acreditada profesora parvadas. Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, primer derecha. Teléfono 60.936.

MANICURAS

Acreditada profesora parvadas. Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, primer derecha. Teléfono 60.936.

CONSULTAS MEDICAS

Enfermedades venéreas, curación rápida, consulta tarde, 5 pesetas; seis, nueve noche, 2 pesetas; obreros, una peseta. Conde Romanones, 11.

ENSEÑANZAS

Inglés, Contabilidad. Preparación bachillerato métodos prácticos, precios módicos. López Jiménez, Canarias, 3, segundo izquierda.

COMPRAS

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, etcopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compra-venta.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

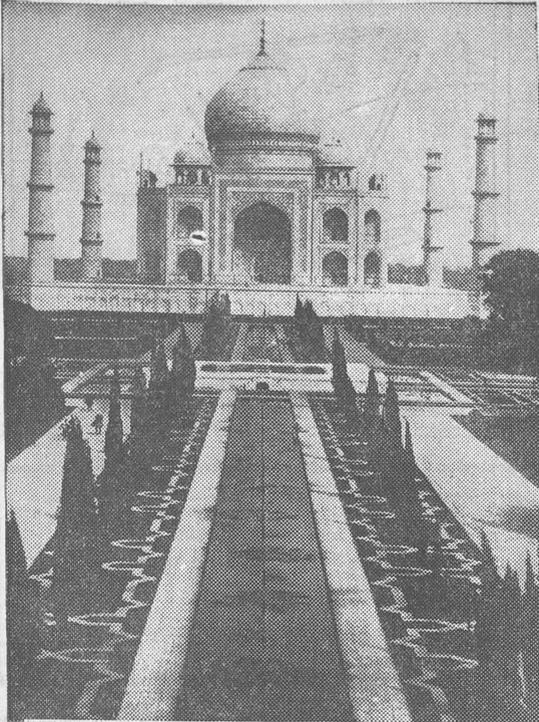
ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, San Roque, 7 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Gorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO DE VIZCAYA) Y en los de venta de CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecás)



na, para dar tiempo a que Alemania haga conocer su decisión.  
¿Se puede sospechar sobre el espíritu de la declaración del representante francés? La Prensa alemana, que por estar severamente controlada por el Poder nacional-socialista puede decirse que es el mismo Gobierno el que habla, ha dicho que el Gobierno del Reich no puede responder a la iniciativa que le ha dirigido el Consejo de la Sociedad de Naciones de participar en las discusiones de las medidas preparatorias para el plebiscito de 1935 en el Sarre, pues considera dicha indicación como una añagaza para llevar Alemania a Ginebra y hacerla desaprobar la resolución del 14 de Octubre, por la que se retiró de la Sociedad de Naciones.  
¿Qué solución se impondrá a este asunto? ¿La que mantiene la Sociedad de Naciones con Francia, que es la de velar con todo cuidado por que la libertad, el secreto y la sinceridad de los votos estén plenamente asegurados? ¿O la que Hitler propone al querer que la cuestión del Sarre sea arreglada directamente entre Francia y Ale-

*Durante el enorme temblor de tierra ocurrido recientemente en la India, el famoso mausoleo Tadj Mahal quedó destruido completamente. Vista aérea del mausoleo, de belleza y espiritualidad extraordinarias (Fot. Ortiz-Keystone.)*



*Los telegramas han dado cuenta del temblor de tierra ocurrido en la India, que ha causado numerosos muertos y heridos. Los efectos se dejaron sentir particularmente en Calcuta, donde quedaron destruidos muchos edificios. Una vista aérea de Calcuta. A la izquierda (el edificio blanco) el Palacio del Gobierno, que sufrió las graves consecuencias del seísmo (Fot. Ortiz-Keystone.)*



LA GUERRA, A PESAR DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

## Las tropas bolivianas reaccionan

La Paz, 19.—Un comunicado del Estado Mayor boliviano anuncia que durante la persecución por las tropas bolivianas de un destacamento de Caballería paraguaya, éstos han tenido 20 muertos.  
Añade el comunicado que las tropas paraguayas han sido rechazadas en el sector de Platanillos.

*Los funerales del general Marchand se celebraron anteayer en la capilla de San Luis, de los inválidos. El desfile de las tropas ante el sarcófago. Momento de pasar la bandera de los regimientos coloniales (Fot. Ortiz-Keystone.)*

## PARIS

### Júbilo en la mezquita

Paris, 18 de Enero.—Los musulmanes que viven en Paris han celebrado ayer en la mezquita la fiesta del Ait-el-Seghur. Su año nuevo, dicho sea en buen romance más de cuatro mil creyentes desfilaron por los alrededores del Jardín de Plantas, frente al que en cada crepúsculo se expande sobre la pizarra de los tejados la voz del muectín. En la mezquita coincidieron Muley Hafid, sultán parisiense, y el nieto de Abd-el-Kader. Estaban rodeados de representantes de todas las Embajadas.

El de nuestro país pudo asimismo personarse porque aún no gobierna la República de España ni el Sr. Gil Robles ni ninguno de sus amigos. Esta es la reflexión inevitable a que nos conduce nuestra realidad nacional. De seguro que si ya ocupasen el Poder cualquiera de los grupos que colocan sobre todos los conceptos y sobre toda conveniencia nacional un credo religioso, hubiera sido indispensable hacer visible la incompatibilidad del Estado español con Alá y con Mahoma su profeta. Mientras no ocurra esto, seguirá nuestro país ocupando un puesto entre los civilizados.

Los franceses, pues, acaban de dar en esta sazón nuevo testimonio de esa magnífica tolerancia que hace de Paris la latitud más amable de Europa. Los hombres acuitados, para cuya existencia es la mezquita centro y espíritu, de seguro que se creyeron durante la fiesta de que aquí se trata en su propio país. Esa misma tolerancia, en la que los españoles bien intencionados gustan aromatizar Paris. En el coinciden los ortodoxos de Bagnolles, los mahometanos de las Arenas de Lutecia, los hebreos de los alrededores del Hotel de Ville, los hombres amarillos del boulevard de Saint-Michel y los negros de Montparnasse. Ante todos ellos amarga del modo más profundo la intransigencia española, que extiende sus venenos a nuestro alrededor. La hipótesis de una mezquita en Madrid es de una absurdidad irreconciliable con toda posible realidad.

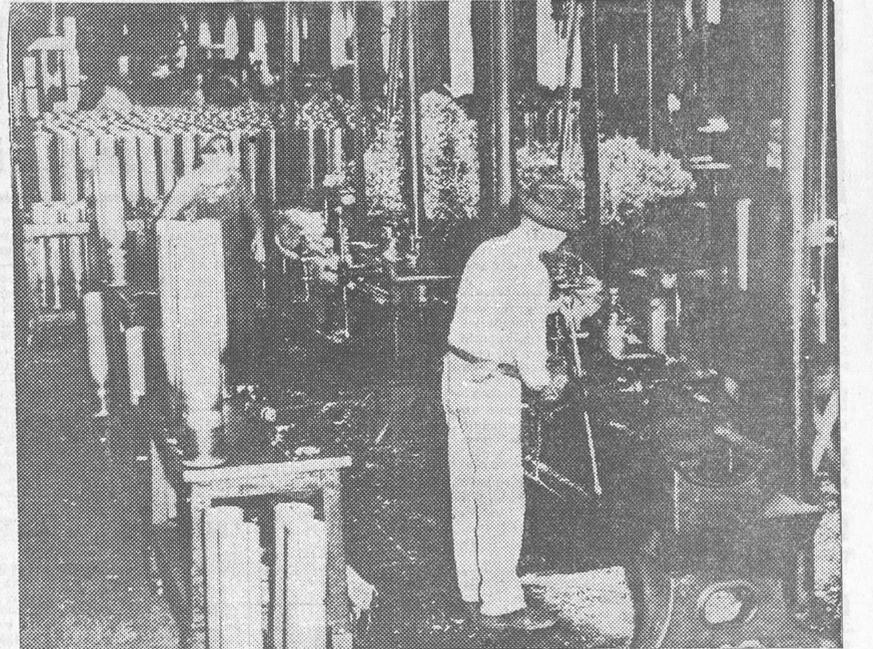
Quizá en esto resida la razón del epíteto de nuestra historia. La intransigencia dió fin de todo lo que nos hubo de pertenecer o podría pertenecernos mañana. Es decir, de nuestro imperio sobre las tierras del otro lado del mar y del de nuestras libertades del otro lado de la hora presente. Es terrible que por fuera de nuestro propio destino se nos hayan cegado las rutas y no nos quede otro remedio que retroceder. En todo caso, esos cuatro mil hombres reunidos en la mezquita de Paris puede que sean ejemplo de nuestra esperanza.

GEFERINO R. AVECILLA

EN INGLATERRA

## Los ciudadanos no quieren servir en el Ejército

Londres, 19.—El Ejército inglés experimenta dificultades crecientes para asegurar sus reclutamientos. Si se han de mantener sus efectivos en la cifra actual habrán de recibirse antes del mes de Marzo siete mil nuevas demandas de reclutamiento, cosa que no se cree probable.  
Se atribuye esta disminución de candidatos a la disminución del paro forzoso industrial.  
Por otra parte, por las propagandas antimilitaristas de una fracción del partido laborista,



*¿Desarme? El día en que el desarme sea un hecho está todavía muy lejano. El 'Tio Sam' prosigue activamente su programa de construcciones navales, y muy pronto nuevas unidades surcarán las aguas del Atlántico y del Pacífico. Fabricación de obuses en una fábrica de municiones navales americana (Fot. Ortiz-Keystone.)*

## El Parlamento francés

En el Senado se habla del orden público

Paris, 19.—En la sesión celebrada esta tarde en el Senado, el señor Chéron desarrolló su interpeleación preguntando al Gobierno qué medidas piensa tomar para asegurar el orden en las calles y el respeto a las instituciones del régimen. Después de contestarle el Sr. Chautemps, presidente del Consejo, el Senado votó una orden del día de confianza al Gobierno para reprimir los desórdenes.

En la Cámara se trató de la catástrofe ferroviaria de Lagny

Paris, 19.—En su sesión de esta tarde, la Cámara de los Diputados comenzó las interpeleaciones sobre la catástrofe ferroviaria de Lagny. El primer orador, señor Margaine, después de manifestar su sorpresa por la detención del mecánico y del fogonero del rápido Paris-Estrasburgo, dió un informe técnico del mecanismo de las señales y relató la serie de actos de negligencia y faltas que concurrieron.

EL JAPON SE ENFADA

## ¿Qué es eso del peligro amarillo?

Una protesta contra Mussolini  
Tokio, 19.—La Agencia Rengo comunica que el ministro de Negocios extranjeros japonés ha encargado al embajador del Japon en Roma que llame la atención del Sr. Mussolini sobre los efectos peligrosos para la amistad italojaponesa que puede causar un artículo publicado el 14 de Enero en América por la Prensa Hearst.

En dicho artículo se citan algunas declaraciones del Sr. Mussolini, quien, según parece, ha hablado de «el peligro amarillo japonés», y se insiste sobre la unión de los pueblos de raza blanca.  
Según el citado artículo, el señor Mussolini había dicho que la opinión pública no puede penetrar en el fondo del pensamiento del pueblo japonés, que siente un ardor guerrero «que llega hasta el sacrificio».  
Aludiendo a este artículo, un representante del ministerio de Negocios extranjeros ha declarado a la Prensa que las palabras del Sr. Mussolini han herido el amor propio japonés, que considera al duce como un amigo del Japon y como un gran dictador.



*Monsieur Comille, inspector de Finanzas de Francia, que acaba de ser nombrado secretario general de la lotería nacional*

A TRAVES DEL MUNDO

## Cien mil libras esterlinas por una Biblia

No se dirá que los ingleses no saben apreciar el valor de la palabra de Dios. Ahora mismo acaban de pagar cien mil libras por la adquisición del Código del Sinai, Biblia manuscrita sobre vitela del año 340, que estaba en poder de los Soviets. Estos, sin duda, apreciaban aún más el ejemplar y empezaron por pedir quinientas mil libras. El Gobierno inglés ofreció el precio indicado, comprometiéndose a pagar la mitad a condición de que el público suscribiera el resto. Lord Wakefield se ha inscrito por mil libras, y los libreros nacionales, por quinientas.

El santo libro ha hecho el viaje de Leningrado a Londres en manos de correos rusos especiales dotados de pasaportes diplomáticos. Después fué entregado en la Delegación comercial soviética de Londres. Allí fué encerrado en un cofre. Más tarde la Biblia fué llevada al Museo británico, en donde actualmente está expuesta al público.  
Realmente, es un magnífico regalo al país. El alma religiosa de ciertos eruditos tiembla de alegría ante la perspectiva de un nuevo estudio de la Biblia.

## POLITICA INTERNACIONAL

## La Sociedad de Naciones y el territorio del Sarre

El territorio del Sarre, emplazado a orillas del canal de este mismo nombre, era en 1801 francés, y en 1815 pasó a Prusia hasta el fin de la guerra europea, en que, sujeto a plebiscito para 1935, está dirigido por un Consejo de miembros pertenecientes a la Sociedad de Naciones.

El artículo 47 del Tratado de Versalles estipula que al expirar un plazo de quince años, a contar de la puesta en vigor del dicho Tratado—por tanto, en 1935—, la población del territorio del Sarre será llamada a hacer conocer su voluntad por voto emitido, sin distinción de sexo, por toda persona de más de veinte años de edad en la fecha del voto y que fuese habitante del Sarre cuando se firmó el Tratado de paz, sobre las tres alternativas siguientes: mantenimiento del régimen establecido por el Tratado, es decir, en libertad y controlado por la Sociedad de Naciones; unión a Francia o unión a Alemania. Las reglas, las modalidades y la fecha de este plebiscito serán fijadas por el Consejo de la Sociedad de Naciones de manera que aseguren la libertad, el secreto y la sinceridad de los votos.

En la primera sesión de la etapa 78 que ahora celebra el Consejo de la Sociedad de Naciones se ha tratado en primer lugar la cuestión del Sarre, por pertenecer a dicho Consejo fijar las condiciones y la fecha en que tendrá lugar el plebiscito previsto para 1935. Alemania no está representada en la Sociedad de Ginebra, y tratar el problema del Sarre sin su presencia es no tratar este problema. Pero Alemania puede acudir a dicha Conferencia, aun a pesar de haberse separado de la Sociedad de Naciones, ya que efectivamente no deja de pertenecer a dicha Sociedad definitivamente hasta pasados dos años de haberlo comu-

nicado. El representante de Francia, Sr. Massigli, ha tendido, cortés, el puente para la solución al declarar que, dada la importancia que tienen las deliberaciones sobre esta cuestión, el Gobierno francés desea vivamente que el Gobierno alemán ponga su atención en el debate que sobre el Sarre va a entablarse, y que por lealtad a Alemania desea que esta discusión no empiece hasta los últimos días de las sesiones para que el Gobierno alemán tenga tiempo de hacerse representar. Esta sugerencia francesa ha sido sinceramente aprobada por los miembros del Consejo, y el proceso verbal de la sesión ha sido comunicado oficialmente a Berlín, al tiempo que se ha tomado el acuerdo de que la cuestión del Sarre no sea abordada más que a fin de semana.

manía sin recurrir a ningún plebiscito?

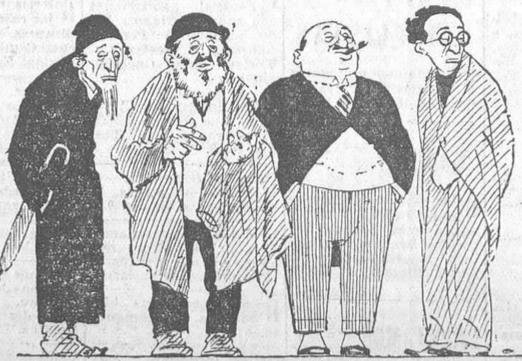
Es decir, en este asunto, como en todos los que interviene por una parte la Sociedad de Naciones y por otra Alemania, se ventila el dominio de la democracia o de la dictadura.

EN DANTZIG

## Se descubre una Oficina central comunista

Berlin, 19.—Comunican de Dantzig que en un balneario cerca de la frontera, en la región de Dantzig y Polonia, la Policía ha descubierto una central comunista. Las autoridades dicen que es una de las centrales más grandes de Europa. Además de material de propaganda comunista, impresa en todos los idiomas, incluso el esperanto, la Policía se incautó de indicaciones en varios idiomas acerca de cómo se ha de dirigir la lucha comunista en los países occidentales de Europa. La Policía de Dantzig se ha puesto en comunicación con las autoridades polacas para actuar en este asunto.

## LA CARICATURA EXTRANJERA



*TODA LA HISTORIA DEL JUDIO (Berliner Lokal Anzeiger.)*